



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34026

1 Acta Sesión Ordinaria N°40-2023

2 Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta del dos mil veintitrés, a las diecinueve
3 horas con tres minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea,
4 el lunes dos de octubre del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de esta
5 Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas Maykall,
12 Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga, José
13 Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar. -----

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris
16 Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero y Christian Brenes
18 Ramírez. -----

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal.

21 9. Ausentes: Síndico Suplente Álvaro Jiménez Leiva. -----

22 10. Asistentes por Invitación: -----

23 El Presidente del Concejo Municipal indica, público que nos acompañan, personas
24 en las redes sociales al ser las siete y tres damos inicio a la sesión ordinaria 40, lunes
25 02 de octubre del 2023, orden del día Oración, don Luis sería tan amable de
26 acompañarnos con una oración. -----

27 **ARTÍCULO I.** -----

28 **Orden del día.** -----

29 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°39-2023,**-----

30 **Presidente del Concejo Municipal PM 40-2023** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34027

- 1 **Asuntos Urgentes.** -----
- 2 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----
- 3 **Informes de Auditoría.** -----
- 4 **Audiencias.** -----
- 5 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 6 **Mociones.** -----
- 7 **Control Político.** -----

8 Cuestión de orden -----

9 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros voy a solicitarles una
10 alteración para hacer un minuto de silencio por el señor Guido Arroyo Jiménez, no sé si
11 ustedes vieron, es un adulto mayor que lastimosamente falleció al ser sacado de su
12 vivienda por condiciones que todavía se van a investigar, pero el señor fallece ayer a
13 las once de la noche de 86 años, muere en el hospital, entonces me gustaría hacer un
14 minuto de silencio si lo tienen a bien para don Guido. -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación realizar un minuto de**
16 **silencio por el fallecimiento del señor Guido Arroyo Jiménez, el cual por**
17 **unanimidad se aprueba.**-----

18 **Se procede hacer el minuto de silencio.** -----

19 El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias compañeros, esperemos que
20 se haga justicia. -----

21 **ARTÍCULO II**-----

22 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°39-2023,**-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión**
24 **Ordinaria N°39-2023.**-----

25 La Regidora Propietaria Carolina Araúz Durán dice, si buenas noches a todos y a
26 todas, señor Presidente, entregue un recurso de revisión para ver si son tan amables de
27 leerlo, gracias. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal indica, alguna otra persona, no, sin más
29 procedemos a leer el recurso de revisión.-----

30 **ARTÍCULO II Inciso a)**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34028

1 La suscrita Carolina Arauz Durán, en mi condición de Regidora de este honorable
2 Concejo Municipal, vengo respetuosamente y conforme con las atribuciones que me
3 otorga el párrafo segundo del Artículo 48 del Código Municipal, presento recurso de
4 revisión en contra del acuerdo de sesión ordinaria 39-2023, artículo VIII, inciso LXX, al
5 conocer y resolver del dictamen 63-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos
6 Jurídicos, que se refiere al Recurso Extraordinario de Revisión presentado por la Sra.
7 María del Rocío Terán Lara específicamente contra lo acordado en el Por Tanto 2. de
8 dicho acuerdo, ello por los motivos que de seguido estoy detallando. -----

9 El acuerdo recurrido resulta contrario a derecho por estar gravemente viciado en
10 los siguientes términos: -----

11 En primera instancia la medida cautelar que se dice ha de dictarse y con ello
12 suspender el cobro del servicio de estacionamiento en vía pública en un sector
13 determinado de la Urbanización Montelimar, concretamente en las calles que se indican
14 en el recurso conocido por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, al que hace
15 referencia esa comisión en su dictamen 63-2023, carece de todo elemento de validez,
16 pues la medida cautelar según el marco jurídico que rige esa materia y que es el Código
17 Procesal Contencioso Administrativo, que debe siempre y en todo caso ser aplicado
18 supletoriamente al resolver cuestiones como las que nos ocupan, una medida cautelar,
19 pues dicha figura ciertamente no está contemplada en el Código Municipal, que regula
20 nuestras atribuciones y actuaciones en el ejercicio de nuestros cargo, sino que el
21 legislador la ha creado a través del Código Procesal Contencioso Administrativo, son
22 actos que si bien se pueden otorgar a instancia de parte, pero con especial atención a
23 que estas cautelas han de ser siempre las adecuadas y necesarias para proteger y
24 garantizar, provisionalmente, el objeto del proceso y la efectividad de la resolución final.
25 Para otorgar o denegar alguna medida cautelar, quien resuelve deberá actuar siempre
26 y de forma especial en aplicación del Principio de Proporcionalidad, para lo cual debe
27 analizar y ponderar eventuales lesiones a los intereses públicos, así como los daños y
28 los perjuicios que esas cautelas puedan provocar a la parte contra la que se dicta la
29 cautela, en este caso la misma Municipalidad; aunado a ello dichas cautelas no deben
30 afectar la gestión sustantiva de la entidad, y ciertamente el servicio de estacionamiento



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34029

1 es ya parte de la gestión sustantiva de este Municipio, como uno más de los servicios
2 que se prestan a la colectividad. Considero que esa cautela que se pretende imponer,
3 sin que se haya justificado debidamente el porqué de su otorgamiento causa severo
4 daño financiero a esta Municipalidad, pues Señores Regidores, los ingresos por el
5 servicio de estacionamiento en este sector de la Urbanización Montelimar que se
6 pretende exonerar, aún y cuando temporalmente del pago del servicio, ya está incluido
7 en las previsiones y cálculos financieros que fundamentaron el proyecto de presupuesto
8 para el ejercicio 2024 que este mismo Concejo aprobó hace apenas unos días y que
9 actualmente está en proceso de aprobación ante la Contraloría General de la República.
10 El desbalance que esta cautela que pido se declare ilícitamente otorgada y con ello se
11 anule, podría hacernos incurrir en la grave falta que se establece en el artículo 112 del
12 Código Municipal, pues estaríamos ante el evento de compromisos presupuestarios
13 establecidos en el proyecto de presupuesto, con base en la proyección de ingresos por
14 servicio de estacionamiento, que se quedarían desfinanciados y con ello impiden la
15 ejecución de las actuaciones que de ahí se financia, y de hacerlo se expone tanto a los
16 miembros del Concejo como a los servidores municipales a las graves sanciones que
17 ese artículo establece. -----

18 Aunado a lo anterior, se tiene que el otorgar una cautela que no es más que una
19 exoneración del pago del servicio de estacionamiento, que beneficia a un sector
20 específico de la urbanización Montelimar es contrario a derecho, pues muy claramente
21 establece el Código Municipal, en su artículo 77, que las exoneraciones en el pago de
22 los servicios que la Municipalidad presta solo son posibles previa ley que así se lo
23 autorice expresamente. Considero que este caso se ha tratado de forma diferente a
24 otras inconformidades manifiestas y conocidas por este Concejo, de algún grupo de
25 vecinos, respecto del pago de los servicios que la Municipalidad presta y ciertamente
26 nunca se ha otorgado una cautela que suspenda la obligación del pago del servicio
27 cuando se trata de reclamos por el cobro de los mismos; tal como recolección de basura,
28 limpieza de vías, mantenimiento de alcantarillado pluvial entre otros servicios que se
29 prestan y por lo cual se cobran las tasas que este mismo Concejo acuerda. Se está
30 dando un tratamiento diferente a una situación que debe tratarse en igualdad de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34030

1 condiciones respecto de otros reclamos por el cobro de servicios que se prestan a la
2 colectividad, como es que uno, o más vecinos, manifiesten a través de la vía recursiva
3 su disconformidad con las tasas de los servicios urbanos que la Municipalidad presta, y
4 ello podría entenderse como un trato diferente y especial respecto del caso concreto,
5 como una violación al principio de inderogabilidad singular del Reglamento, lo que sin
6 duda no resulta apegado a derecho, dejando de lado la objetividad e imparcialidad que
7 debe ser características de todos los actos que dicta este Concejo Municipal.-----

8 Carece ese Por tanto 2. del acuerdo, que es lo que específicamente estoy
9 recurriendo, de los elementos que a nivel jurisprudencial, doctrinario y normativo se han
10 establecido como los presupuestos que debe cumplir quien resuelve (en este caso el
11 Honorable Concejo Municipal), que deben verificarse su existencia y valorar si se
12 cumplen debidamente como requisito de legalidad y validez para acoger, o denegar,
13 una medida cautelar; estos son: la apariencia de buen derecho, el peligro en la demora
14 y ponderación de intereses. No veo que se cumpla la apariencia de buen derecho,
15 pues es por todos conocido que el servicio de estacionamiento es un servicio que esta
16 Municipalidad presta con absoluto apego a derecho, que su fundamento normativo es
17 la Ley de Instalación de Estacionómetros, que no hay ilegalidad alguna en su aplicación
18 y cobro. Tampoco estimo que se pueda fundamentar en el peligro en la demora, pues
19 ya de por si el recurso por mucho tiempo estuvo en conocimiento de las Comisión de
20 Asuntos Jurídicos, y en cuanto al último, la ponderación de intereses, como ya se explicó
21 líneas arriba, los intereses en juego son los de un eventual desfinanciamiento de los
22 ingresos programados por la prestación del servicio, en especial de las sumas
23 proyectadas en el proyecto de presupuesto 2024 remitido a la CGR, que sustentan las
24 partidas presupuestarias que este mismo Concejo aprobó con base en esa proyección
25 de ingreso por el servicio de estacionamiento, del programa en general y con ello de
26 las partidas presupuestarias que aprobamos porque sabíamos que se financia con esos
27 mismo ingresos que ahora se pretenden exonerar. Petitoria: -----

28 **Petitoria: -----**

29 Con fundamento en las consideraciones que líneas arriba he expuesto, y por
30 estimar que el inciso 2. del Por Tanto del acuerdo tomado por este Concejo Municipal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34031

1 en sesión ordinaria 34-2023 artículo VII inciso LXX, al conocer y resolver respecto del
2 dictamen 63-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, que se refiere al
3 Recurso Extraordinario de Revisión presentado por la Sra. María del Rocío Terán Lara,
4 es contrario a derecho, que esa cautela que se quiere aprobar carece de los elementos
5 formales y legales mínimos para poder siquiera ser analizada y menos aún otorgada, y
6 por el contrario expone a este Municipio gravemente al pretender dejar desfinanciadas
7 partidas presupuestarían ya aprobadas por este mismo Concejo Municipal, pido se
8 declare con lugar este recurso y por tanto se anule ese inciso 2. del Por Tanto ya supra
9 citado.” -----

10 La Regidora Propietaria Carolina Araúz Durán indica, si bueno respecto al recurso
11 dado la discusión que se entabló la semana pasada y al no quedar en firme es que me
12 permití precisamente hacer distintas consultas legales en el tema y con base a eso está
13 fundamentado este recurso de revisión que se acaba de leer, entonces luego de que los
14 compañeros hagan comentarios solicitaría que se someta a votación, gracias.-----

15 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, si buenas noches,
16 bueno yo no estoy de acuerdo con toda la argumentación de ese recurso y con lo que
17 menos estoy de acuerdo es que diga que se va a desfinanciar la Municipalidad con esto,
18 lo que se decía y a Carolina de consta, en la reunión que tuvimos en la Comisión de
19 Jurídicos, con los vecinos y con el encargado de Parquímetros de esta Municipalidad se
20 le preguntó de parte de los recurrentes qué cuál era el criterio técnico para haber
21 establecido ahí parquímetros y dijo el señor que Álvaro y al decir Álvaro, me imagino
22 que era el Director Jurídico dijo que eso era zona mixta, cuando el Plan Regulador dice
23 que es zona residencial, entonces no había según lo que dijo y ahí estaba en la
24 grabación de la Comisión que no me deja mentir, entonces cómo que la argumentación
25 técnica no estaba muy clara, el sustento técnico, entonces se dijo que se suspendiera y
26 que se hablará con los vecinos y que con los vecinos se analizará cómo se distribuía
27 esos parquímetros, si se desfinancia es porque la Administración va a ser ineficiente y
28 va a dejar eso meses, porque la Administración podría resolver eso rápidamente,
29 convocando a los vecinos, hacer una nueva colocación, dónde porque los vecinos lo
30 que más reclaman es que les pusieron parquímetros frente a sus casas y nunca les



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34032

1 preguntaron, nunca hablaron con ellos, nunca conversaron con ellos, entonces decir
2 que eso es desfinanciar es decir que la Administración iba a ser sumamente ineficiente
3 y va a dejar esto en el dormir de los justos, para que eso es en ese sentido, porque si
4 no, porque si la Administración era diligente eso lo podrían resolver rápidamente, y
5 entonces pues yo lamento mucho y yo no voy a votar esa revisión.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal dice, algún otro compañero no, nada más
7 indicar que si es cierto puede que lo podamos resolver rápido pero eso estuvo en la
8 Comisión año y medio, entonces para indicar solamente eso.-----

9 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, este Fernando, usted
10 sabe muy bien y siempre hace esos comentarios de las Comisiones, usted también en
11 la Comisión de Asuntos Sociales, cómo Presidente resuelve cosas con mucho tiempo y
12 sabe muy bien que el Concejo pasado a este Concejo nos dejó más de 500 documentos
13 pendiente en la Comisión de Asuntos Jurídicos, sabe muy bien que desde febrero no
14 tenemos asesoría legal, entonces si está atrasado porque ha habido muchísimo trabajo
15 y porque no teníamos asesoría legal, usted siempre hace esos comentarios pero
16 también en Asuntos Sociales también resuelve asuntos con mucho tiempo y yo nunca
17 estoy diciendo porque asuntos tan viejos, siempre ha estado ahí, lamentablemente no
18 hemos podido atender a los vecinos con la celeridad que se debiera, porque teníamos
19 más de quinientos documentos pendientes del Concejo pasado, entonces yo agradezco
20 que eso comentarios deje de estarlos haciendo.-----

21 El Presidente del Concejo Municipal dice, nada más para indicarle puedo hacer los
22 comentarios que desee, porque esa es la posición en la que estoy, e indicarle que ningún
23 documento ha durado tanto y si se refiere exactamente al de Mairena, el de Mairena fue
24 porque los compañeros y varios compañeros, no, es el único dictamen que tengo
25 atrasado, porque me está diciendo documentario, yo si le estoy diciendo con fechas
26 cuáles son los documentos que están atrasados insisto tuvo bastante tiempo por la
27 Comisión, inclusive su compañero Carlos Calderón le agilizó el trabajo, porque hizo dos
28 comisiones para que le bajará el volumen de Jurídicos para que pasará a reglamentos
29 y pasará a otras Comisiones entonces a veces hay que, primero no indicarle que no
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34033

1 puedo opinar porque si puedo opinar y opino con datos que están cómo dice usted
2 en los papeles y en los documentos, vamos a someter a votación el recurso de revisión.

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el recurso de revisión**
4 **presentado por la Regidora Propietaria Carolina Araúz Durán, el cual por mayoría**
5 **de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

6 **ACUERDO N°1 -----**

7 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

8 Con fundamento en las consideraciones que líneas arriba he expuesto, y por
9 estimar que el inciso 2. del Por Tanto del acuerdo tomado por este Concejo Municipal
10 en sesión ordinaria 34-2023 artículo VII inciso LXX, al conocer y resolver respecto del
11 dictamen 63-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, que se refiere al
12 Recurso Extraordinario de Revisión presentado por la Sra. María del Rocío Terán Lara,
13 es contrario a derecho, que esa cautela que se quiere aprobar carece de los elementos
14 formales y legales mínimos para poder siquiera ser analizada y menos aún otorgada, y
15 por el contrario expone a este Municipio gravemente al pretender dejar desfinanciadas
16 partidas presupuestarían ya aprobadas por este mismo Concejo Municipal, pido se
17 declare con lugar este recurso y por tanto se anule ese inciso 2. del Por Tanto ya supra
18 citado.” -----

19 **VOTOS EN CONTRA: -----**

20 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ. -----**

21 **REG. PROP. CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA. -----**

22 **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO. -----**

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
24 **Acta de la Sesión Ordinaria N°39-2023, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

25 **ACUERDO N°2 -----**

26 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°39-**
27 **2023. -----**

28 **ARTÍCULO II -----**

29 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 40-2023. -----**

30 **-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34034

1 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
 2 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e Instituciones
 3 Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que sean trasladadas
 4 a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía municipal. -----

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	1 Dr. Kenneth Jiménez ----- González ----- Supervisor ----- Circuito 02 DRESJN----- SEC02-111----- 2023-----	Quiero expresar mi agradecimiento por todo el apoyo recibido de parte de todos ustedes, para que las actividades Patrias celebradas recientemente salieran de forma tan exitosa, tal y como lo merecen las comunidades de los Centro Educativos que represento como Supervisor del Circuito Educativo 02. -----	Comisión ----- Asuntos ----- Educativos ----- para ----- conocimiento -- ----- ----- -----
14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	2 Lic. Greggory Gordon ----- Cruisckshank ---- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	El suscrito Greggory karl Gordon Cruickshank, Cedula 1-0802-0637 en mi calidad de Secretario de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea presento mi renuncia ante dicho comité desde el día de hoy----- La misma obedece a motivos personales y al incremento de la carga laboral que he tenido por lo que ya no cuento con tiempo, suficiente para dedicar el comité como se merece.----- No omito que quedo a su agradezco su confianza depositada en mí y que a la vez quedo a sus órdenes del mismo con el fin de contestar cualquier inquietud o duda.	Se toma nota--- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34035

1	3	Carlos A	Hola buenas tardes, por medio de la	Comisión de
2		Rodríguez Masis	presente les saludo, y a la vez hago de su	Gobierno y
3		-----	conocimiento que quiero pertenecer a la	Administración
4		-----	junta administrativa de cementerios de	para estudio y
5		-----	Guadalupe, por el cual les envío mi	dictamen -----
6		-----	curriculum vitae en archivo adjunto.-----	-----
7		-----	Sin más por el momento me despido no sin	-----
8		-----	antes agradecer su tiempo, colaboración y	-----
9		-----	ayuda que me puedan brindar, para	-----
10		-----	tomarme en cuenta en su junta	-----
11		-----	administrativa de cementerios de	-----
12		-----	Guadalupe-----	-----
13	4	Gerardo R Del	En mi calidad de vecino del Distrito de Ipis,	Comisión Plan
14		Valle Garbanzo--	respetuosamente me permito hacer de su	Regulador para
15		-----	conocimiento mi opinión respecto al	estudio y
16		-----	proceso de actualización del Plan	dictamen -----
17		-----	Regulador de Goicoechea-----	-----
18		-----	A esta fecha la comunidad en general	-----
19		-----	desconoce cuáles son los alcances y	-----
20		-----	pretensiones que de ProDUS-UCR-	-----
21		-----	Comisión Plan Regulador -----	-----
22		-----	No existe relación entre los Diagnósticos	-----
23		-----	realizados, se desconoce cuáles son los	-----
24		-----	objetivos de la actualización, de hecho,	-----
25		-----	ante el propio Consejo Municipal no se	-----
26		-----	tiene a ciencia cierta cuál es el objetivo	-----
27		-----	específico, a estas alturas únicamente se	-----
28		-----	tiene referencias de envíos de propuestas	-----
29		-----	a Setena, Invu, etc; pero en resumen no se	-----
30		-----	tiene establecido para la comunidad cual es	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34036

1	-----	la línea de trabajo específica y cuál es la	-----
2	-----	pretensión real de la actualización. Si bien	-----
3	-----	es cierto la Comisión ha sido el enlace de	-----
4	-----	los trabajos realizados por parte del ente	-----
5	-----	contratado, se limita únicamente a	-----
6	-----	trasladar los resultados de ProDUS-UCR	-----
7	-----	mediante dictamen en donde avalan la	-----
8	-----	reseña técnica refieren un Oficio, un enlace	-----
9	-----	y el Consejo Municipal toma el Acuerdo, en	-----
10	-----	todo caso no se tiene ni siquiera una breve	-----
11	-----	referencia de la propuesta sin embargo,	-----
12	-----	reiteran los miembros los miembros de la	-----
13	-----	Comisión que su recomendación es parte	-----
14	-----	de lo que piden los entes encargados, pero	-----
15	-----	no informan cual es el objetivo y mucho	-----
16	-----	menos mencionan si hubo oposición o fue	-----
17	-----	notificada la comunidad de los cambios	-----
18	-----	propuestos.-----	-----
19	-----	Reitero que no me oponga a esa	-----
20	-----	actualización, pero si los vecinos seremos	-----
21	-----	a futuro los que lidiaran con los cambios	-----
22	-----	propuestos, mínimo a estas alturas	-----
23	-----	debemos de conocer de manera resumida	-----
24	-----	hasta adonde se ha llegado con los	-----
25	-----	procesos realizados.-----	-----
26	-----	Por lo tanto, solicito a los Honorables	-----
27	-----	miembros del Consejo Municipal le solicite	-----
28	-----	a la Comisión Plan Regulador presente un	-----
29	-----	informe un resumen de las gestiones y	-----
30	-----	propuestas realizadas y en especial cual es	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34037

1	-----	rumbo que han tomado las sugerencias de	-----
2	-----	las comunidades en especial de los	-----
3	-----	Distritos de Ipis. Rancho Redondo y Purrul	-----
4	-----	específicamente, este resumen debe de	-----
5	-----	comparar el Plan regulador Actual vrs	-----
6	-----	Actualización Lo anterior serán insumos de	-----
7	-----	mucha importancia para cuando se realice	-----
8	-----	la Audiencia Publica -----	-----
9	-----	Si observamos las Sesiones del Consejo	-----
10	-----	Municipal cuando se presenta un Dictamen	-----
11	-----	de la Comisión Plan Regulador ningún	-----
12	-----	miembro del Consejo Municipal tiene o	-----
13	-----	hace alguna referencia del tema, y máxime	-----
14	-----	que se hace referencia a Links y similares,	-----
15	-----	la mayoría del contenido de los Dictámenes	-----
16	-----	de la Comisión Plan Regulador son	-----
17	-----	transcripciones textuales de las notas que	-----
18	-----	genera ProDUS-UCR-----	-----
19	-----	Ciertamente la labor de la Comisión se	-----
20	-----	reconoce su esfuerzo y tiempo dedicado,	-----
21	-----	pero también la comunidad debe de	-----
22	-----	enterarse que es una actualización y cuáles	-----
23	-----	son los cambios estructurales Técnicos y el	-----
24	-----	rumbo que lleva, por lo que un resumen de	-----
25	-----	lo actuado a la fecha sería saludable para	-----
26	-----	la comunidad y conocer lo que se ha	-----
27	-----	avanzado, esta situación podría incluso	-----
28	-----	facilitar el proceso de la Audiencia pública,	-----
29	-----	pero si esperamos esa Audiencia sin esos	-----
30	-----	datos deberían quienes tiene a cargo ese	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34038

1	-----	proceso no solo explicar paso por paso si	-----
2	-----	no, el conocer el porqué de algunos-----	-----
3	-----	-----	-----
4	-----	cambios y cuales fueron los fundamentos	-----
5	-----	para esos cambios -----	-----
6	-----	Reitero mi humilde petición, informemos a	-----
7	-----	la comunidad que es lo que se ha hecho a	-----
8	-----	la fecha y: Si Setena y el INVU solicitan	-----
9	-----	cambios es porque se proyecta una	-----
10	-----	modificación, porque tenemos que	-----
11	-----	esperarnos hasta la audiencia, para	-----
12	-----	conocer de los mismos, con ese resumen	-----
13	-----	incluso se podría hacer hasta aportes por	-----
14	-----	parte de la comunidad porque tendríamos	-----
15	-----	una base para un mejor futuro para nuestro	-----
16	-----	Cantón. -----	-----
17	-----	No omito informarles que desde mayo del	-----
18	-----	año en curso se me incluyó en esa	-----
19	-----	Comisión pero solo me convocaron a una	-----
20	-----	reunión con una hora de anticipación.-----	-----
21	5 Ana Cristina	Por este medio hago contar mi interés de	Comisión de
22	Romero Solano--	trabajar para el cantón de Goicoechea con	Gobierno y
23	-----	esfuerzo y valores que me caracterizan por	Administración
24	-----	las siguientes razones:-----	para estudio y
25	-----	1. Tengo espíritu de servicio y por ende	dictamen -----
26	-----	me apasiona servir a los demás-----	-----
27	-----	2. Ser proactiva, dedicada y tener	-----
28	-----	empatía por las personas me	-----
29	-----	motivan a trabajar por mi cantón.-----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34039

1			3. Al tener experiencia en trabajar en	
2			un Asociación me identifico bastante	
3			con los problemas y temas-----	
4			-----	
5			4. comunitarios y resolución de los	
6			mismo.-----	
7			Por estas razones y muchas más me	
8			sentiría honrada en pertenecer a la Junta	
9			Directiva de Cementerios del cantón.-----	
10	6	Alberto Cabezas	Espero que esta carta les encuentre bien.	Comisión de
11			Mi nombre es Alberto Cabezas y soy	Asuntos -----
12			Periodista del Periódico La Voz de	Educativos ----
13			Goicoechea interesado en conocer sobre el	para estudio y
14			"Reglamento Interior para el Trámite de	dictamen -----
15			Elección y Sustitución de Personas	-----
16			Integrantes de Juntas de Educación y	-----
17			Juntas Administrativas de Centros	-----
18			Educativos del Cantón de Goicoechea".----	-----
19			Con el objetivo de obtener una	-----
20			comprensión más profunda de este	-----
21			reglamento y su aplicación en nuestra	-----
22			comunidad educativa, me gustaría solicitar	-----
23			su colaboración para obtener respuestas a	-----
24			algunas preguntas relacionadas con el	-----
25			mismo.-----	-----
26			A continuación, presento las preguntas que	-----
27			me gustaría que consideraran y	-----
28			respondieran: -----	-----
29			* 1. ¿Cuándo se estableció por primera	-----
30			vez el "Reglamento Interior para el Trámite	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34040

1	-----	de Elección y Sustitución de Personas	-----
2	-----	Integrantes de Juntas de Educación y	-----
3	-----	Juntas Administrativas de Centros	-----
4	-----	Educativos del Cantón de Goicoechea"?	-----
5	-----	* 2. ¿Cuál es el propósito principal de	-----
6	-----	este reglamento? -----	-----
7	-----	* 3. ¿Cuáles son los requisitos	-----
8	-----	necesarios para ser elegible como	-----
9	-----	miembro de una Junta de Educación o	-----
10	-----	Junta Administrativa de un centro	-----
11	-----	educativo en el cantón de Goicoechea?----	-----
12	-----	* 3. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de	-----
13	-----	elección de los miembros de estas juntas	-----
14	-----	según el reglamento?-----	-----
15	-----	* 4. ¿Existen procedimientos específicos	-----
16	-----	para la sustitución de miembros de estas	-----
17	-----	juntas en caso de renuncia o incapacidad?	-----
18	-----	* 5. ¿Qué tipo de funciones y	-----
19	-----	responsabilidades tienen los miembros de	-----
20	-----	estas juntas de acuerdo con el reglamento?	-----
21	-----	* 6. ¿Cómo se fomenta la participación	-----
22	-----	de la comunidad educativa en el proceso	-----
23	-----	de elección y sustitución de miembros de	-----
24	-----	las juntas? -----	-----
25	-----	* 7. ¿Existen mecanismos de rendición	-----
26	-----	de cuentas establecidos en el reglamento	-----
27	-----	para garantizar la transparencia y la	-----
28	-----	eficiencia en el desempeño de estas	-----
29	-----	juntas? -----	-----
30	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34041

1	-----	* 8. ¿Se realizan capacitaciones o	-----
2	-----	programas de formación para los miembros	-----
3	-----	de las juntas según lo establecido en el	-----
4	-----	reglamento?-----	-----
5	-----	-----	-----
6	-----	* 9. ¿Dónde puedo encontrar una copia	-----
7	-----	completa del "Reglamento Interior para el	-----
8	-----	Trámite de Elección y Sustitución de	-----
9	-----	Personas Integrantes de Juntas de	-----
10	-----	Educación y Juntas Administrativas de	-----
11	-----	Centros Educativos del Cantón de	-----
12	-----	Goicoechea"?-----	-----
13	-----	Agradezco de antemano su atención y	-----
14	-----	colaboración en proporcionar respuestas a	-----
15	-----	estas preguntas. La información que	-----
16	-----	obtenga será de gran ayuda para mí y otros	-----
17	-----	ciudadanos interesados en entender mejor	-----
18	-----	el funcionamiento de este reglamento y su	-----
19	-----	impacto en nuestras escuelas y centros	-----
20	-----	educativos locales. -----	-----
21	-----	Quedo a su disposición para cualquier	-----
22	-----	aclaración adicional. -----	-----
23	-----	Agradezco su tiempo, esfuerzo en este	-----
24	-----	asunto y espero recibir su respuesta a la	-----
25	-----	brevidad posible. -----	-----
26	7 Alcaldía	En atención a oficio SM ACUERDO 02304-	Comisión -----
27	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Especial -----
28	AG-04470-2023-	Sesión Ordinaria N° 33-2023, celebrada el	Ecosistema ----
29	-----	día 16 de agosto de 2023, artículo IX. IV.,	Emprendedor -
30	-----	donde se aprobó el Por Tanto de la moción	del Cantón de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34042

1	-----	suscrita por la Regidora Suplente Nicole	Goicoechea ----
2	-----	Mesén Sojo, avalada por los Regidores	para estudio y
3	-----	Propietarios Xinia Vargas Corrales, Carlos	dictamen -----
4	-----	Murillo Rodríguez, Lorena Miranda	-----
5	-----	Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, William	-----
6	-----	Rodríguez Román Lilliam Guerrero	-----
7	-----	Vásquez, Regidores Suplentes Melissa	-----
8	-----	Valdivia Zúñiga y Andrea Chaves	-----
9	-----	Calderón, que señala: -----	-----
10	-----	"1. Se dispense de trámite de comisión la	-----
11	-----	presente moción.-----	-----
12	-----	2.Se apruebe el "Programa Ecosistema	-----
13	-----	Emprendedor del Cantón de Goicoechea"	-----
14	-----	indicado en el considerando N° 6 de la	-----
15	-----	presente moción. El mismo tendrá como	-----
16	-----	prioridad a las mujeres personas con	-----
17	-----	discapacidad y juventudes emprendedoras	-----
18	-----	del cantón,-----	-----
19	-----	3.Se incluya dentro del capítulo XIV, Art	-----
20	-----	N°61 del Reglamento Interior de Orden y	-----
21	-----	Debates la Comisión Especial Ecosistema	-----
22	-----	Emprendedor del Cantón de Goicoechea y	-----
23	-----	se proceda con el nombramiento de las	-----
24	-----	personas integrantes de la Comisión, una	-----
25	-----	vez quedado en firme el presente acuerdo.	-----
26	-----	4.Se declare de interés cantonal el	-----
27	-----	Programa Ecosistema Emprendedor del	-----
28	-----	Cantón de Goicoechea.-----	-----
29	-----		-----
30	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34043

1	-----	5. Se publique el presente acuerdo en fa	-----
2	-----	página web y redes sociales de la	-----
3	-----	Municipalidad. -----	-----
4	-----	6. Se traslade el presente acuerdo a la	-----
5	-----	Administración Municipal para lo que	-----
6	-----	corresponda -----	-----
7	-----	-----	-----
8	-----	Se declare su firmeza -----	-----
9	-----	8. ----- Sujeto a contenido presupuestario."	-----
10	-----	Dado lo anterior me permito anexar oficio	-----
11	-----	DH 0311-2023, recibido el 21 de setiembre	-----
12	-----	de 2023, suscrito por el Dr. Luis D. Hidalgo	-----
13	-----	Pereira, Director de Desarrollo Humano,	-----
14	-----	Licda. Rocío Sánchez Jiménez, jefa Oficina	-----
15	-----	de Diversidad, Licda. Cindy Chinchilla	-----
16	-----	Araya, Encargada Proceso Desarrollo	-----
17	-----	Humano, M.Psc. Nancy Sánchez Solís, jefa	-----
18	-----	Oficina Persona Adulta Mayor y M.sc.	-----
19	-----	Adriana Villalobos Elizondo, jefa Oficina de	-----
20	-----	la Mujer. -----	-----
21	8	Sra. Maribel	Comisión de
22		Chaves Morales	Asuntos -----
23		Presidente del	Culturales para
24		Comité de	estudio y
25		Padres Marching	dictamen -----
26		Band LEB San	-----
27		Ramón -----	-----
28		MBLEBSR-CP-	-----
29		67-2023-----	-----
30		-----	-----
		La Marching Band LEB San Ramón	
		representa un proyecto deportivo, artístico	
		y educativo que ofrece oportunidades de	
		formación, creación e interpretación	
		musical a los estudiantes y egresados del	
		Liceo Experimental Bilingüe San Ramón y	
		a jóvenes de la comunidad de San Ramón.	
		Esta banda de marcha actualmente está	
		constituida por aproximadamente 90	
		integrantes, organizada en diferentes áreas	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34044

1	-----	artísticas de: Ejecución Musical, Folklore y	-----
2	-----	de Color Guard. -----	-----
3	-----	Este proyecto pertenece al centro	-----
4	-----	educativo LICEO EXPERIMENTAL	-----
5	-----	BILINGÜE SAN RAMÓN, en función de	-----
6	-----	actividades de nivel escolar, cultural y	-----
7	-----	formativo como son: desfiles, festivales,	-----
8	-----	conciertos, representaciones culturales,	-----
9	-----	competencias, entre otros, a nivel del	-----
10	-----	circuito, cantón, provincia y país.-----	-----
11	-----	La Marching Band LEB San Ramón busca	-----
12	-----	la formación integral de los participantes	-----
13	-----	desde la perspectiva del desarrollo a escala	-----
14	-----	humana para que se conviertan en actores	-----
15	-----	del desarrollo local, regional y nacional	-----
16	-----	desde la práctica musical como	-----
17	-----	fundamento de autopromoción de valores	-----
18	-----	sociales. Motiva nuestra labor la oferta de	-----
19	-----	talento innata presente en la población	-----
20	-----	estudiantil, así como el compromiso social	-----
21	-----	de padres de familia y población en	-----
22	-----	general, en contraste con las pocas	-----
23	-----	oportunidades ofertadas de formación	-----
24	-----	integral y de uso productivo del tiempo para	-----
25	-----	nuestros jóvenes y ante las amenazas	-----
26	-----	socioculturales que actualmente afectan a	-----
27	-----	la sociedad.-----	-----
28	-----	Como una pincelada de las participaciones,	-----
29	-----	soro el año pasado nuestros estudiantes	-----
30	-----	estuvieron presentes en San Ramón en	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34045

1	-----	diferentes eventos (desfiles 15 setiembre,	-----
2	-----	Festival de Navidad, entre otros),	-----
3	-----	Palmares (Festival Internacional de	-----
4	-----	Bandas, Festival cultural regional del MER	-----
5	-----	otros comunales), Sarchí, San Pablo de	-----
6	-----	Heredia, Santa Rita de Río Cuarto y	-----
7	-----	Tucurrique de Cartago.-----	-----
8	-----	Este año la MB LEB SR ha podido	-----
9	-----	participar del WAMSB (World Association	-----
10	-----	Marching Show Bands) en la Fortuna de	-----
11	-----	San Carlos, donde obtuvimos el tercer	-----
12	-----	lugar en la Categoría A de Marching Band;	-----
13	-----	y en la XVII Competencia Nacional de	-----
14	-----	Bandas "Corazón Verde" en Paraíso de	-----
15	-----	Cartago. donde se realizó una destacada	-----
16	-----	participación,-----	-----
17	-----	Por este medio les expresamos nuestro	-----
18	-----	Interés en participar en la II Edición del	-----
19	-----	Desfile Navideño Folclórico Cultural que	-----
20	-----	realiza la Municipalidad de Goicoechea.----	-----
21	-----	Agradecemos de antemano la atención	-----
22	-----	brindada y que puedan valorar la	-----
23	-----	posibilidad de considerar nuestra	-----
24	-----	participación en su destacado evento. Para	-----
25	-----	mayor información pueden comunicarse	-----
26	-----	con la señora Maribel Chaves Morales al	-----
27	-----	teléfono: 87117771, o al correo:	-----
28	-----	leb.m.band@gmait.com.-----	-----
29	9 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
30	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34046

1	Aguilar Jefa de	moción aprobada en sesión 6, ha dispuesto	Ley para
2	Área a.i.	consultarles su criterio sobre el proyecto de	estudio y
3	Comisiones ----	Ley Expediente N.º 23.850 "REFORMA AL	dictamen -----
4	Legislativas III---	ARTÍCULO 30 Y 58 DE LA LEY N.º 7794,	-----
5	AL-CPEM-1003-	CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL	-----
6	2023-----	DE 1998 Y SUS REFORMAS", el cual se	-----
7	-----	adjunta. -----	-----
8	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
9	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
10	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
11	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
12	-----	días hábiles que vence el 06 de octubre de	-----
13	-----	2023 y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
14	-----	forma digital. -----	-----
15	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
16	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
17	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
18	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
19	-----	vencerán el día 18 de octubre. Esta será la	-----
20	-----	única prórroga que esta comisión	-----
21	-----	autorizará. -----	-----
22	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
23	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
24	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2595 o al	-----
25	-----	correo electrónico	-----
26	-----	robert.beers@asamblea.go.cr.-----	-----
27	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
28	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
29	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
30	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34047

1	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
2	-----	las cuentas destinatarias son	-----
3	-----	responsabilidad de las personas	-----
4	-----	interesadas. -----	-----
5	10 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
6	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de
7	Aguilar Jefa de	moción aprobada en sesión 6, ha dispuesto	Ley para
8	Área a.i.	consultarles su criterio sobre el proyecto de	estudio y
9	Comisiones -----	Ley Expediente N.º 23.850 "REFORMA AL	dictamen-----
10	Legislativas III---	ARTÍCULO 30 Y 58 DE LA LEY N.º 7794,	-----
11	AL-CPEM-0984-	CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL	-----
12	2023-----	DE 1998 Y SUS REFORMAS", el cual se	-----
13	-----	adjunta. -----	-----
14	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
15	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
16	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
17	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
18	-----	días hábiles que vence el 06 de octubre de	-----
19	-----	2023 y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
20	-----	forma digital. -----	-----
21	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
22	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
23	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
24	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
25	-----	vencerán el día 18 de octubre. Esta será la	-----
26	-----	única prórroga que esta comisión	-----
27	-----	autorizará. -----	-----
28	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
29	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
30	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2595 o al	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34048

1	-----	correo	electrónico	-----
2	-----	robert.beers@asamblea.go.cr.	-----	-----
3	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----	-----
4	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----	-----
5	-----	siendo este correo comprobante de la	-----	-----
6	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----	-----
7	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----	-----
8	-----	las cuentas destinatarias son	-----	-----
9	-----	responsabilidad de las personas	-----	-----
10	-----	interesadas. -----	-----	-----
11	11 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----	-----
12	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de	-----
13	Aguilar Jefa de	moción aprobada en sesión 06, ha	Ley para	-----
14	Área a.i.	dispuesto consultarles su criterio sobre el	estudio y	-----
15	Comisiones	proyecto de Ley Expediente N.º23.839	dictamen-----	-----
16	Legislativas III	"INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL	-----	-----
17	AL-CPEM-0983-	ARTÍCULO 5 DE LA LEY NO. 8114 LEY	-----	-----
18	2023-----	DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA	-----	-----
19	-----	TRIBUTARIAS 15 DE OCTUBRE DE	-----	-----
20	-----	2015", el cual se adjunta. -----	-----	-----
21	-----	De conformidad con lo que establece el	-----	-----
22	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----	-----
23	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----	-----
24	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----	-----
25	-----	días hábiles que vence el 06 de octubre y,	-----	-----
26	-----	de ser posible, enviar el criterio de forma	-----	-----
27	-----	digital. -----	-----	-----
28	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----	-----
29	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----	-----
30	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34049

1	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
2	-----	vencerán el día 18 de octubre. Esta será la	-----
3	-----	única prórroga que esta comisión	-----
4	-----	autorizará. -----	-----
5	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
6	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
7	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
8	-----	correo electrónico COMISION-	-----
9	-----	GOBIERNO@asamblea.go.cr. -----	-----
10	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
11	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
12	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
13	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
14	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
15	-----	las cuentas destinatarias son	-----
16	-----	responsabilidad de las personas	-----
17	-----	interesadas. -----	-----
18	12 Noemy Montero	La Comisión Permanente Especial de la	Comisión -----
19	Guerrero -----	Mujer, en virtud de la moción aprobada en	Proyectos de
20	Jeda de Área	sesión 04, ha dispuesto consultarles su	Ley para
21	Comisiones -----	criterio sobre el proyecto de Ley	estudio y
22	Legislativas I ----	Expediente N.º 23.632 "LEY DE	dictamen-----
23	AL-CPEMUJ-----	REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL	-----
24	2131-2023-----	POR CUIDADOS DOMÉSTICOS, PARA	-----
25	-----	HOMBRES Y MUJERES", el cual se	-----
26	-----	adjunta. -----	-----
27	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
28	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
29	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
30	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34050

1	-----	días hábiles que vence el 5 de octubre de	-----
2	-----	2023 y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
3	-----	forma digital. -----	-----
4	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
5	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
6	-----	2243-2441, 2243-2444, 2243-2169 o al	-----
7	-----	-----	-----
8	-----	correo electrónico mruiz@asamblea.go.cr;	-----
9	-----	area-comisiones-i@asamblea.go.cr. -----	-----
10	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
11	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
12	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
13	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
14	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
15	-----	las cuentas destinatarias son	-----
16	-----	responsabilidad de las personas	-----
17	-----	interesadas. -----	-----
18	13 Alex Calderón	EL TIEMPO PARA AGENDAR	Comisión de
19	Acuña, MGA-----	ACTIVIDADES 2023 CON MAX	Asuntos -----
20	-----	BARBERENA SE NOS AGOTA -----	Culturales para
21	-----	Estimado señor, Max Barberena me solicita	estudio y
22	-----	dar seguimiento a la reunión que se realizó	dictamen -----
23	-----	con anterioridad sobre las diferentes	-----
24	-----	opciones en que podríamos colaborar con	-----
25	-----	la municipalidad y la gestión Cultural	-----
26	-----	fomentando el arraigo del folclore y	-----
27	-----	costumbres muy ticas para la formación y	-----
28	-----	divulgación de la cultura popular	-----
29	-----	costarricense en sus eventos dentro del	-----
30	-----	Cantón. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34051

1	-----	Además, se les ofrece cualquier apoyo que	-----
2	-----	necesiten para la confección del cartel,	-----
3	-----	tramites y dudas; estaríamos para	-----
4	-----	servirles.-----	-----
5	-----	Recordemos que en muchos casos	-----
6	-----	estarían involucrados además de nosotros	-----
7	-----	otros personajes (artistas, músicos, audio y	-----
8	-----	video, etc.) los cuales también tienen	-----
9	-----	compromisos y fechas comprometidas por	-----
10	-----	lo tanto debemos actuar lo más pronto	-----
11	-----	posible: EL TIEMPO SE AGOTA Y LA	-----
12	-----	AGENDA SE ESTA LLENANDO.-----	-----
13	14 Noemy Montero	La Comisión Permanente Especial de la	Comisión -----
14	Guerrero -----	Mujer, en virtud de la moción aprobada en	Proyectos de
15	Jeda de Área	sesión 04, ha dispuesto consultarles su	Ley para
16	Comisiones ----	criterio sobre el proyecto de Ley	estudio y
17	Legislativas I ----	Expediente N.° 23.706 "LEY DE LICENCIA	dictamen-----
18	AL-CPEMUJ-----	MENSTRUAL PARA LAS MUJERES Y	-----
19	2187-2023-----	PERSONAS MENSTRUANTES	-----
20	-----	TRABAJADORAS Y DÍA DE DESCANSO	-----
21	-----	PARA LAS ESTUDIANTES CON	-----
22	-----	DOLORES MENSTRUALES", el cual se	-----
23	-----	adjunta.-----	-----
24	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
25	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
26	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
27	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
28	-----	días hábiles que vence el 5 de octubre de	-----
29	-----	2023 y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
30	-----	forma digital. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34052

1	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
2	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
3	-----	2243-2441, 2243-2444, 2243-2169 o al	-----
4	-----	correo electrónico mruiz@asamblea.go.cr;	-----
5	-----	area-comisiones-i@asamblea.go.cr.-----	-----
6	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
7	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
8	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
9	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
10	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
11	-----	las cuentas destinatarias son	-----
12	-----	responsabilidad de las personas	-----
13	-----	interesadas. -----	-----
14	15 Asociación -----	Nosotros, vecinos de la Ciudadela Rodrigo	Comisión de
15	Cívica, Cultural y	Facio, en Ipís de Goicoechea,	Asuntos -----
16	Recreativa	respetuosamente presentamos para su	Sociales para
17	REF.ACCI-064-	estimable consideración lo siguiente: -----	estudio y
18	23-SAV-----	- Que, debido a la problemática suscitada,	dictamen -----
19	-----	con relación a dar en Administración un	-----
20	-----	Parque de la comunidad a una entidad	-----
21	-----	privada y que, por diferentes motivos, se ha	-----
22	-----	creado una polémica en virtud de que se ha	-----
23	-----	dispuesto de un bien inmueble de manera	-----
24	-----	inconsulta. -----	-----
25	-----	- Que, la Comisión de asuntos Sociales del	-----
26	-----	Concejo Municipal de Goicoechea, es la	-----
27	-----	encargada de recomendar la	-----
28	-----	Administración de esos terrenos con un fin	-----
29	-----	específico. -----	-----
30	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34053

1	-----	- Que, las comunidades deben de ser	-----
2	-----	tomadas en cuenta para la toma de estas	-----
3	-----	decisiones tan trascendentales. -----	-----
4	-----	- Que, la Municipalidad de Goicoechea	-----
5	-----	aprobó el Reglamento cual se publicó en El	-----
6	-----	Diario Oficial La Gaceta. -----	-----
7	-----	- Quienes tienen una prioridad de lo	-----
8	-----	resuelto por el Concejo Municipal, son los	-----
9	-----	vecinos del sector con respecto a quien	-----
10	-----	pretenda la Administración de esos	-----
11	-----	inmuebles. -----	-----
12	-----	- Que, el Reglamento en mención	-----
13	-----	condiciona entre otras cosas, un Proyecto	-----
14	-----	debidamente estructurado,	-----
15	-----	cronológicamente de los beneficios y	-----
16	-----	aportes de quien pretende la	-----
17	-----	Administración, éste aspecto tan relevante,	-----
18	-----	no es ni de conocimiento de la comunidad	-----
19	-----	y se deduce, de la Sesiones del Concejo	-----
20	-----	Municipal en los dictámenes que otorgan la	-----
21	-----	administración, que no se da lectura al	-----
22	-----	Proyecto propuesto, exceptuándose los	-----
23	-----	integrantes de la Comisión de Sociales, por	-----
24	-----	lo que algunos Regidores desconocen el	-----
25	-----	Proyecto. -----	-----
26	-----	Por lo tanto; solicitamos respetuosamente:	-----
27	-----	- Que, el Reglamento actual, no prevé una	-----
28	-----	participación activa de las comunidades	-----
29	-----	cuando corresponde otorgar en	-----
30	-----	administración un Parque Infantil, Áreas	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34054

1	-----	Comunales o Locales o Salones	-----
2	-----	Comunales. -----	-----
3	-----	- Que es necesario que las comunidades	-----
4	-----	conozcan de estos asuntos previo al	-----
5	-----	trámite, y no como se estila actualmente,	-----
6	-----	quienes son los últimos en enterarse de los	-----
7	-----	cambios. -----	-----
8	-----	Por lo que hemos considerado, se incluyan	-----
9	-----	si a bien lo tiene el Consejo Municipal lo	-----
10	-----	siguiente: -----	-----
11	-----	Se Modifique el Reglamento de	-----
12	-----	Administración, Uso y Funcionamiento de	-----
13	-----	los Inmuebles e Instalaciones Comunales	-----
14	-----	Deportivas y Parque Públicos, de la	-----
15	-----	Municipalidad de Goicoechea de los	-----
16	-----	siguientes nuevos Artículos: -----	-----
17	-----	Artículo 1º: se agregue desde “restaurador”	-----
18	-----	lo siguiente: “Las comunidades son los	-----
19	-----	usuarios directos de los inmuebles	-----
20	-----	dispuestos por la Normativa, debe dársele	-----
21	-----	la oportunidad de informarse y	-----
22	-----	participación en estos procesos de	-----
23	-----	administración de Bienes e Inmuebles	-----
24	-----	deberá la Comisión que se designe	-----
25	-----	participar a los vecinos usuarios del	-----
26	-----	inmueble e informar de la pretensión de un	-----
27	-----	tercero en administrar ese inmueble,	-----
28	-----	durante todo el proceso. Los otros terrenos	-----
29	-----	o locales Municipales, que fueron creados	-----
30	-----	para el deporte y la recreación y afines a la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34055

1	-----	comunidad, se regirán por esta	-----
2	-----	reglamentación como se detalla a	-----
3	-----	continuación.” -----	-----
4	-----	Artículo: 3 Segundo párrafo después de	-----
5	-----	Concejo Municipal, y hasta ..y mediante...”	-----
6	-----	“sé agregue; ... el Concejo Municipal	-----
7	-----	conocerá de ésta situación mediante	-----
8	-----	informe del Funcionario Municipal	-----
9	-----	encargado de la Administración de los	-----
10	-----	bienes inmuebles municipal, previa	-----
11	-----	verificación de las condiciones. Artículo 4º-	-----
12	-----	Sujetos legítimos para la administración de	-----
13	-----	Bienes Inmuebles Municipales: Se agregue	-----
14	-----	después de “comunidad” lo siguiente;	-----
15	-----	Participación ciudadana: El núcleo de	-----
16	-----	vecinos del bien inmueble, tendrá	-----
17	-----	participación directa en el proceso de	-----
18	-----	administración, siendo que, la información	-----
19	-----	de pretensión de administrar un bien	-----
20	-----	inmueble comunal, deberá de ser	-----
21	-----	comunicada a los vecinos más cercanos,	-----
22	-----	para que participen activamente en este	-----
23	-----	proceso, y serán considerados e incluidos	-----
24	-----	en las comisiones que se nombren, al	-----
25	-----	efecto por esa única vez, con voz, pero sin	-----
26	-----	voto, las recomendaciones que generen	-----
27	-----	esos vecinos, se harán constar en el	-----
28	-----	expediente respectivo. -----	-----
29	-----	Artículo 6º-Requisitos para optar por la	-----
30	-----	administración de bienes inmuebles: Se	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34056

1	-----	agregue después de, “sociales “; “...y	-----
2	-----	comunales” -----	-----
3	-----	Artículo 7º-Trámite de Aprobación de la	-----
4	-----	Sesión de Administración: Después de	-----
5	-----	impedimento.”, se agregue: Como parte de	-----
6	-----	la transparencia y al Principio de	-----
7	-----	Publicidad, esta gestión deberá de	-----
8	-----	convocarse con prioridad a las	-----
9	-----	organizaciones, Comités y otros con	-----
10	-----	adscripción en el sitio, a partir del recibido	-----
11	-----	del documento máximo 15 días hábiles,	-----
12	-----	deberán de disponer del local más cercano	-----
13	-----	al inmueble para reunirse con la	-----
14	-----	comunidad, previa coordinación con el	-----
15	-----	Funcionario encargado del registro de	-----
16	-----	inmuebles municipales, la Alcaldía	-----
17	-----	Municipal, otorgará las facilidades	-----
18	-----	necesarias al funcionario para el	-----
19	-----	desempeño de ésta gestión de manera	-----
20	-----	diligente. El presidente de la Comisión	-----
21	-----	asignada, será el expositor ante la	-----
22	-----	comunidad del sector en proceso,	-----
23	-----	limitándose únicamente a detallar la	-----
24	-----	solicitud, quien la propone y el detalle del	-----
25	-----	proyecto, y la comunidad podrá participar	-----
26	-----	previa lista que se confeccione, se otorgará	-----
27	-----	un tiempo de 5 minutos para la comunidad,	-----
28	-----	con una sola réplica, podrán participar	-----
29	-----	todos los vecinos de la comunidad	-----
30	-----	interesados.” . -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34057

1	-----	Artículo 8º-Formalización del convenio:	-----
2	-----	Después de, “administración del bien.” Y	-----
3	-----	hasta “Lo anterior,” se elimina y se	-----
4	-----	sustituye con lo siguiente; se agregue: “Se	-----
5	-----	autoriza a la Comisión para que; formalice	-----
6	-----	invitación a un representante de las	-----
7	-----	Organizaciones y a dos vecinos de esa	-----
8	-----	comunidad y se integren en su seno, de	-----
9	-----	estos representantes, se elegirá el Fiscal	-----
10	-----	por el plazo propuesto de administración.”	-----
11	-----	Se hace la salvedad que esta sugerencia,	-----
12	-----	en la Modificación del Articulado del	-----
13	-----	Reglamento es para darle el lugar que le	-----
14	-----	corresponde a la comunidad, por lo que	-----
15	-----	solicitamos se apoye esta propuesta. Para	-----
16	-----	notificaciones a los correos abajo	-----
17	-----	indicados, en nota al pie de esta misiva.	-----
18	16 Andrea Guillen	La presente es para solicitarles su	Comisión de
19	Jiménez -----	colaboración, el comité Padres de la	Hacienda y
20	Kattia Artavia	sección 6-2 de la Escuela Doctor Ferraz,	Presupuesto ---
21	Navarro-----	estamos buscando padrinos para poder	para estudio y
22	Lupita Monge	comprarles un aperitivo el fin de año a los	dictamen-----
23	Cordero-----	22 estudiantes, por conclusión de su	-----
24	-----	educación primaria, ya que por motivos	-----
25	-----	económicos de sus padres no se les va a	-----
26	-----	realizar, ni cena, ni baile de graduación.	-----
27	-----	La idea como comité y si es posible con su	-----
28	-----	colaboración que ellos se lleven una bonita	-----
29	-----	despedida el 12 de diciembre en la escuela.	-----
30	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34058

1	-----	Se adjunta cotización de Arcos Dorados	-----
2	-----	Costa Rica S.A, (MacDonald's), donde se	-----
3	-----	detalla la cantidad 22 Combos medianos de	-----
4	-----	Cuarto de Libra (93.500), con el fin de que	-----
5	-----	nos puedan colaborar.-----	-----
6	17 Alcaldía -----	En atención al oficio SM ACUERDO 02543-	Comisión de
7	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Asuntos -----
8	AG-04494-2023-	Sesión Ordinaria N° 36-2023, celebrada el	Sociales para
9	-----	día 13 de setiembre de 2023, artículo VII.II,	estudio y
10	-----	donde se atendió en audiencia al señor	dictamen -----
11	-----	Jairo Mata Soto, específicamente en el	-----
12	-----	caso del tema sobre el desalojo. -----	-----
13	-----	Al respecto, me permito adjuntar el	-----
14	-----	documento MG-AG-DI-2771-2023, recibido	-----
15	-----	el día 22 de setiembre de 2023, suscrito por	-----
16	-----	el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director	-----
17	-----	de Ingeniería y Operaciones, et cual brinda	-----
18	-----	informe al respecto. -----	-----
19	18 Alcaldía -----	Anexo oficio MG-CM-AI-0148-2023, de	Comisión de
20	Municipal MG-	fecha 22 de setiembre de 2023, suscrito por	Asuntos -----
21	AG-04498-2023-	la Licda. Gisella Vargas López, Auditora	Sociales para
22	-----	Interna a.i., que traslada nota enviada por	estudio y
23	-----	los vecinos de la Ciudadela Rodrigo Facio,	dictamen -----
24	-----	de fecha 18 de setiembre de 2023,	-----
25	-----	relacionado con los hechos ocurridos el día	-----
26	-----	11 de setiembre de 2023 en el Salón de	-----
27	-----	Sesiones del Concejo Municipal-----	-----
28	-----	Lo anterior para que rinda informe el Lic.	-----
29	-----	Avaro Salazar Castro, según Petitoria en la	-----
30	-----	página 4; en lo que refiere al punto de la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34059

1	-----	Dirección de Ingeniería, sobre inspección	-----
2	-----	indico que ya mediante oficio MG-AG-DI-	-----
3	-----	02066-2023, de fecha 17 de julio de 2023,	-----
4	-----	la Dirección de Ingeniería y Operaciones	-----
5	-----	realizó el informe correspondiente.	-----
6	-----	Asimismo, se traslada al Concejo Municipal	-----
7	-----	según señalan en la página 3 y 4, para su	-----
8	-----	respectiva valoración.-----	-----
9	19	Alcalde -----	Comisión -----
10	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Especial de No
11	AG-04485-2023-	Sesión Ordinaria N° 38-2023, celebrada el	al Maltrato
12	-----	día 18 de setiembre de 2023, artículo	Animal para
13	-----	VIII.LII., donde se aprobó el Por Tanto del	estudio y
14	-----	Dictamen N° 001-2023 de la Comisión	dictamen -----
15	-----	Especial de No al Maltrato Animal, que	-----
16	-----	programa actividad para el 08 de octubre	-----
17	-----	de 2023 en el Parque Centenario,	-----
18	-----	denominada FERIA DE BIENESTAR	-----
19	-----	ANIMAL, remito oficio DAD 02828-2023, de	-----
20	-----	fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por	-----
21	-----	el Lic. Sahid Salazar Castro, Director	-----
22	-----	Administrativo-Financiero.-----	-----
23	20	Alicia Susana	Comisión de
24	Vorce Lic. Edwin	VORCE (apellido) de un único apellido en	Obras Públicas
25	E. Bonilla	razón de su nacionalidad estadounidense,	para estudio y
26	Murillo-----	mayor, casada una vez, Ama de casa,	dictamen -----
27	-----	vecina de San Antonio, Texas, Estados	-----
28	-----	Unidos de América, Pasaporte	-----
29	-----	Estadounidense número SIETE TRES	-----
30	-----	TRES CUATRO UNO CINCO, en mí	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34060

1	-----	nombre y el de mí cónyuge RANDY LEE	-----
2	-----	(nombres), VORCE (apellido) de un único	-----
3	-----	apellido en razón de su nacionalidad	-----
4	-----	estadounidense, mayor, casado una vez:	-----
5	-----	pasaporte Z SEIS NUEVE DOS CUATRO	-----
6	-----	TRES SEIS OCHO; QUIENES SOMOS	-----
7	-----	PROPIETARIOS REGISTRALES de la	-----
8	-----	finca de la Provincia de San José, inscrita	-----
9	-----	en el Registro Nacional de la Propiedad,	-----
10	-----	bajo la Matrícula de Folio Real 189666,	-----
11	-----	derechos 002 y 001, respectivamente,	-----
12	-----	situada en el Distrito Primero: Guadalupe,	-----
13	-----	del Cantón Ocho: Goicoechea; que es con	-----
14	-----	una casa de habitación; linderos: Norte:	-----
15	-----	CCSS y Jesús Abarca, Sur: Calle pública	-----
16	-----	con 8 metros 40 centímetros, Este: CCSS;	-----
17	-----	Oeste Natividad Montero; Plano	-----
18	-----	Catastrado número SJ0000222-1968,	-----
19	-----	mide: 211,55 M 2 (DOSCIENTOS ONCE	-----
20	-----	METROS CON CINCUENTA Y CINCO	-----
21	-----	DECÍMETROS CUADRADOS); de la forma	-----
22	-----	más respetuosa, -----	-----
23	-----	CONSIDERANDO. -----	-----
24	-----	ANTECEDENTES: -----	-----
25	-----	1 . En año 2012, vinimos a Costa Rica,	-----
26	-----	entre otras cosas a verificar el estado de	-----
27	-----	nuestra propiedad, llevándonos la gran	-----
28	-----	sorpresa que al abrir la puerta que da al	-----
29	-----	patio por el lindero-----	-----
30	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34061

1	-----	Norte, no pudimos hacerlo porque se	-----
2	-----	encontraba totalmente obstruida;-----	-----
3	-----	2. Al investigar la situación nos dimos	-----
4	-----	cuenta de que, en ese patio, de un área de	-----
5	-----	87,18 M2 se había levantado una	-----
6	-----	edificación de por parte de la EMPRESA	-----
7	-----	INMOBILIARIA GUADALUPE NOVA S.A.,	-----
8	-----	jurídica 3-101-153953; sin haber firmado	-----
9	-----	-----	-----
10	-----	nosotros como propietarios, ni por parte.	-----
11	-----	de nuestro Apoderado. Generalísimo;-----	-----
12	-----	NINGÚN TIPO DE AUTORIZACIÓN NI	-----
13	-----	PERMISO para que se llevara a cabo dicha	-----
14	-----	construcción;-----	-----
15	-----	3. Es esencialmente necesario indicar que	-----
16	-----	nuestra propiedad colinda al Este con la	-----
17	-----	entrada de Emergencias de la Clínica	-----
18	-----	Jiménez Núñez, por lo que es	-----
19	-----	extremadamente difícil, por no decir	-----
20	-----	IMPOSIBLE, que el material de	-----
21	-----	construcción necesario para levantar TRES	-----
22	-----	PISOS se descargara ahí sin que ningún	-----
23	-----	INSPECTOR MUNICCIPAL lo percibiera,	-----
24	-----	4.Al haberse invadido nuestra propiedad, el	-----
25	-----	patio quedó totalmente inhabilitado, así	-----
26	-----	como el resto del edificio, razón por la cual	-----
27	-----	no se ha podido utilizar ni arrendar,	-----
28	-----	ocasionándonos gastos de mantenimiento	-----
29	-----	y el pago de la TOTALIDAD DE LOS	-----
30	-----	IMPUESTOS MUNICIPALES, que como	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34062

1	-----	puede observarse, el día 22 de setiembre	-----
2	-----	2023, hice la DECLARACIÓN DE BIENES	-----
3	-----	INMUEBLES, en donde solicité y quedó	-----
4	-----	EXPRESAMENTE consignado en el	-----
5	-----	acápite de observaciones de que "...	-----
6	-----	EXISTE INVACION DE propiedad	-----
7	-----	construida de 87, 18 M") (Adjunto copia)	-----
8	-----	5. No omito manifestar que, en el año 2014,	-----
9	-----	se solicitó expresamente a señora	-----
10	-----	Alcaldesa de ese entonces, certificación de	-----
11	-----	los permisos autorizados a dicha Empresa	-----
12	-----	para el levantamiento de esos TRES	-----
13	-----	PISOS EN NUESTRA PROPIEDAD, a lo	-----
14	-----	cual, mediante oficio AG 01283-2014,	-----
15	-----	denegó dicha petición alegando que: "(... al	-----
16	-----	ser información de un tercero debe venir	-----
17	-----	con una autorización...); eludiendo así que	-----
18	-----	EL PERJUICIO Y LO CONSTRUIDO era	-----
19	-----	en nuestra propiedad; (Adjunto copia).-----	-----
20	-----	Por lo tanto, de acuerdo con todo lo	-----
21	-----	anteriormente indicado, expresa y muy	-----
22	-----	respetuosamente solicito:-----	-----
23	-----	AQue se realice una investigación seria,	-----
24	-----	técnica y rigurosa que conlleven a	-----
25	-----	determinar:-----	-----
26	-----	BSi a nuestro nombre: ALICIA SUSANA	-----
27	-----	(nombre) VORCE o RANDY LEE	-----
28	-----	(nombres), VORCE (apellido), o de ambos	-----
29	-----	a la vez, existen los debidos permisos para	-----
30	-----	la construcción de un edificio de tres	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34063

1	-----	plantas, ubicado en la parte trasera de la	-----
2	-----	propiedad arriba indicada; tal y como se	-----
3	-----	puede verificar con la aplicación que	-----
4	-----	también utiliza este Municipio, como es	-----
5	-----	Google Map;-----	-----
6	-----	CEn caso de que el punto anterior sea	-----
7	-----	negativo, certificar por escrito: quién	-----
8	-----	solicitó, en qué fecha, a nombre de qué	-----
9	-----	persona(s) físicas y/o jurídicas se	-----
10	-----	extendieron los RESPECTIVOS	-----
11	-----	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO	-----
12	-----	DE SUELO, de la edificación de tres pisos,	-----
13	-----	levantada en concreto, en el área indicada	-----
14	-----	de NUESTRA PROPIEDAD. D. Qué	-----
15	-----	funcionarios Municipales fueron los	-----
16	-----	encargados de aprobar y supervisar el	-----
17	-----	3Qué profesional, debida y legamente	-----
18	-----	autorizado, firmó los PLANOS DE	-----
19	-----	CONSTRUCCIÓN necesarios para llevar a	-----
20	-----	cabo dicha construcción. -----	-----
21	-----	Tómese nota que la construcción levantada	-----
22	-----	en el área usurpada es de TRES PISOS,	-----
23	-----	por lo que, tanto el material como el	-----
24	-----	personal necesario para llevar a cabo dicha	-----
25	-----	construcción es muy significativo, por lo	-----
26	-----	que se hace EXAGERADAMENTE DÍFICIL	-----
27	-----	que haya podido pasar desapercibido por	-----
28	-----	funcionarios municipales, excepto, para	-----
29	-----	nosotros que residimos en los Estados	-----
30	-----	Unidos de Norteamérica. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34064

1	-----	Asimismo, por este medio autorizo al LIC.	-----
2	-----	EDWIN EFRAÍN BONILLA MURILLO,	-----
3	-----	Abogado y Notario Público, cédula de	-----
4	-----	identidad número: 4-0101-1410, carné del	-----
5	-----	Colegio de Abogados de Costa Rica	-----
6	-----	número: 102891 para que retire lo aquí	-----
7	-----	solicitado, así como trasladar si fuera	-----
8	-----	necesario a personeros de esta	-----
9	-----	Municipalidad para que realicen la	-----
10	-----	inspección que consideren pertinente, ya	-----
11	-----	que con él quedan las llaves de dicho	-----
12	-----	edificio. -----	-----
13	21 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
14	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de
15	Aguilar Jefa de	moción aprobada en sesión 06, ha	Ley para
16	Área a.i.	dispuesto consultarles su criterio sobre el	estudio y
17	Comisiones -----	proyecto de Ley Expediente N.º 23.862	dictamen -----
18	Legislativas Área	“LEY PARA MEJORAR LA GOBERNANZA	-----
19	III AL-CPEMUN-	MUNICIPAL”, el cual se adjunta. -----	-----
20	1007-2023-----	De conformidad con lo que establece el	-----
21	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
22	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
23	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
24	-----	días hábiles que vence el 09 de octubre y,	-----
25	-----	de ser posible, enviar el criterio de forma	-----
26	-----	digital. -----	-----
27	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
28	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
29	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
30	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34065

1	-----	vencerán el día 19 de octubre. Esta será la	-----
2	-----	única prórroga que esta comisión	-----
3	-----	autorizará. -----	-----
4	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
5	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
6	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
7	-----	correo electrónico	-----
8	-----	gghernandez@asamblea.go.cr -----	-----
9	-----	-----	-----
10	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
11	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
12	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
13	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
14	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
15	-----	las cuentas destinatarias son	-----
16	-----	responsabilidad de las personas	-----
17	-----	interesadas. -----	-----
18	22 Ana Julia Araya	La Comisión Especial de Infraestructura,	Comisión
19	Alfaro Jefa de	dispuso consultarles su criterio sobre el	Proyectos de
20	Área Comisiones	proyecto de ley, "LEY PARA EL USO MÁS	Ley para
21	Legislativas ii	EFICIENTE, EFICAZ, OPTIMO Y	estudio y
22	AL-CP23144-	OPORTUNO DE LOS RECURSOS	dictamen-----
23	0154-2023-----	GENERADOS POR EL SISTEMA DE	-----
24	-----	PEAJES", Expediente N.º 23.665, el cual	-----
25	-----	me permito copiar de forma adjunta. -----	-----
26	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
27	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
28	-----	Asamblea Legislativa se les agradece	-----
29	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
30	-----	días hábiles que vence el 9 de octubre y,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34066

1	-----	de ser posible, enviar el criterio de forma	-----
2	-----	digital.-----	-----
3	-----	De requerir información adicional, favor	-----
4	-----	comunicarse por los teléfonos 2243-2427	-----
5	-----	2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo	-----
6	-----	electrónico area-comisiones-	-----
7	-----	ii@asamblea.go.cr donde con todo gusto	-----
8	-----	se la brindaremos.-----	-----
9	-----	-----	-----
10	-----	De no confirmar el documento que se	-----
11	-----	adjunta se tendrá por notificado a partir de	-----
12	-----	su envío, siendo este correo comprobante	-----
13	-----	de la transmisión electrónica, para todos	-----
14	-----	los efectos legales. La seguridad y manejo	-----
15	-----	de las cuentas destinatarias son	-----
16	-----	responsabilidad de las personas	-----
17	-----	interesadas.-----	-----
18	23 Nathalia Picado	Recientemente vi en la página oficial de la	Comisión de
19	Matarrita -----	municipalidad sobre el proceso para elegir	Gobierno y
20	-----	integrante de Junta Administrativa de	Administración
21	-----	Cementerios de Goicoechea, es por esto	para estudio y
22	-----	mi interés en lograr pertenecer a la junta	dictamen -----
23	-----	administrativa del cantón que me ha visto	-----
24	-----	crecer todos estos años y el cual valoro y	-----
25	-----	aprecio; me sería de gran satisfacción	-----
26	-----	poder aportar todo mi conocimiento en	-----
27	-----	años trabajados y el compromiso de mi	-----
28	-----	parte apegándome a los valores de la	-----
29	-----	municipalidad ética, respeto,	-----
30	-----	responsabilidad, humanismo para realizar	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34067

1	-----	de una manera excelente mis funciones y	-----
2	-----	buscar el crecimiento de la municipalidad y	-----
3	-----	el beneficio de cada uno de nosotros que	-----
4	-----	formamos parte de esta institución.-----	-----
5	24 Licda. Alma	Para su conocimiento y fines consiguientes	Comisión -----
6	López Ojada	se transcribe el acuerdo 03, Artículo	Proyectos de
7	Secretaria -----	Quinto, Lectura de Correspondencia,	Ley para
8	Concejo -----	adoptado por el Concejo Municipal de	estudio y
9	Municipal MQ-	Quepos, en Sesión Ordinaria No. 275-	dictamen-----
10	CM-1311-23-	2023, celebrada el día lunes 18 de	-----
11	2020-2024-----	setiembre del 2023; integrado por el señor	-----
12	-----	Kenneth Pérez Vargas, quien preside, la	-----
13	-----	señora Regidora María Isabel Sibaja Arias	-----
14	-----	y los señores Regidores Aarón Barboza	-----
15	-----	Torres, Rigoberto León Mora y Hugo Arias	-----
16	-----	Azofeifa. Acuerdo Ratificado en la Sesión	-----
17	-----	Ordinaria 280-2023, celebrada el lunes 25	-----
18	-----	de setiembre de 2023; que dice: Oficio 01.	-----
19	-----	Oficio S.G.571-2023, remitido por la Licda.	-----
20	-----	Fabiola González Garro, secretaria a.i. del	-----
21	-----	Concejo Municipal de Garabito; que	-----
22	-----	textualmente dice: ASUNTO: MOCION	-----
23	-----	PRESENTADA POR EL REG ERNESTO	-----
24	-----	ALFARO CONDE - SOLICITUD DE	-----
25	-----	AUDIENCIA PARA BUSCAR ALIANZAS	-----
26	-----	EN ESAS MUNICIPALIDADES PARA	-----
27	-----	OPONERSE A LA DECISIÓN DEL	-----
28	-----	GOBIERNO CENTRAL DE RENUNCIAR	-----
29	-----	AL CRÉDITO ALEMÁN PARA EL	-----
30	-----	ALCANTARILLADO. Estimados señores:	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34068

1	-----	El Concejo Municipal de Garabito en	-----
2	-----	Sesión Ordinaria N°.176, Artículo V, Inciso	-----
3	-----	B, celebrada el 11 de septiembre del 2023,	-----
4	-----	conoce moción presentada por el REG	-----
5	-----	ERNESTO ALFARO CONDE, relacionado	-----
6	-----	a "Para solicitar audiencia, por medio de	-----
7	-----	acuerdo de este concejo, en los Concejos	-----
8	-----	Municipales de Quepos y Golfito para	-----
9	-----	buscar alianzas en esas Municipalidades	-----
10	-----	para oponerse a la decisión del Gobierno	-----
11	-----	Central de renunciar al crédito alemán para	-----
12	-----	el alcantarillado." Al respecto, el Concejo	-----
13	-----	Municipal de Garabito ACUERDA POR	-----
14	-----	UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA	-----
15	-----	ACOGER LA RECOMENDACIÓN	-----
16	-----	VERBAL DEL LICENCIADO ANDRES	-----
17	-----	MURILLO ALFARO: PRIMERO:	-----
18	-----	AUTORIZAR en ese tema al alcalde para	-----
19	-----	que emprender las acciones judiciales en	-----
20	-----	contra del AyA, esto viene de una sentencia	-----
21	-----	constitucional más bien era un mandato, en	-----
22	-----	realidad lo único que ha habido es una	-----
23	-----	desobediencia a la autoridad por parte de	-----
24	-----	la AyA, que constitucionalmente le	-----
25	-----	compete esa materia y en realidad lo que	-----
26	-----	está haciendo es dañando el artículo 50 de	-----
27	-----	la constitución política un ambiente	-----
28	-----	equilibrado y sano entonces básicamente	-----
29	-----	en representación de la Municipalidad es el	-----
30	-----	alcalde quien debe emprender las acciones	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34069

1	-----	legales en contra del AyA en el contencioso	-----
2	-----	administrativo. SEGUNDO: SOLICITARLE	-----
3	-----	audiencia, por medio de acuerdo de este	-----
4	-----	concejo, en los Concejos Municipales de	-----
5	-----	Quepos y Golfito para buscar alianzas en	-----
6	-----	esas Municipalidades para oponerse a la	-----
7	-----	decisión del Gobierno Central de renunciar	-----
8	-----	al crédito alemán para el alcantarillado.”	-----
9	-----	HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.	-----
10	-----	ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO	-----
11	-----	ACUERDA. Sumarse a la gestión	-----
12	-----	presentada por el Concejo Municipal de	-----
13	-----	Garabito, para buscar alianzas para	-----
14	-----	oponerse a la decisión del Gobierno	-----
15	-----	Central de renunciar al crédito alemán para	-----
16	-----	el alcantarillado, y solicitar se haga parte a	-----
17	-----	la Municipalidad de Quepos, en participar	-----
18	-----	de todo acercamiento que haya con el	-----
19	-----	gobierno central o AyA, relacionado con	-----
20	-----	ese tema. Solicitar un voto de apoyo a	-----
21	-----	todos los Concejos Municipales con	-----
22	-----	respecto a este tema. Se acuerda lo	-----
23	-----	anterior por unanimidad (cinco votos).	-----
24	-----	Moción de orden del Presidente Municipal,	-----
25	-----	para que sea dispensado de trámite de	-----
26	-----	comisión. Se aprueba (cinco votos).	-----
27	-----	ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE	-----
28	-----	DE COMISIÓN.-----	-----
29	25 Licda. Jessica	Traslado correo electrónico el cual se	Se toma nota---
30	Mayers Marín	tramitara de forma confidencial a solicitud,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34070

1	Contralora	por medio del cual se realiza denuncia	-----
2	Municipal MG-	concerniente a la falta de controles de los	-----
3	AG-CS-0142-	miembros de la Junta directiva de la	-----
4	2023-----	Asociación de Desarrollo Integral de Purral	-----
5	-----	abajo, quienes administran el Salón	-----
6	-----	Comunal de Kuru, esta falta de controles	-----
7	-----	está atrayendo muchos problemas cuando	-----
8	-----	alquilan el salón para fiestas, manifiestan	-----
9	-----	los vecinos, con personas que toman licor	-----
10	-----	y se drogan dentro de las instalaciones y el	-----
11	-----	manejo inadecuado de los desechos	-----
12	-----	producto de las fiestas.-----	-----
13	-----	Por lo anterior mencionado solicitamos se	-----
14	-----	realice lo adecuado en estos casos y si se	-----
15	-----	logra corroborar lo indicado líneas arriba,	-----
16	-----	se proceda como corresponde y además	-----
17	-----	nos brinden un informe detallado del	-----
18	-----	proceso, cabe mencionar que la	-----
19	-----	Contraloría tiene en custodia un video	-----
20	-----	presentado como prueba.-----	-----
21	26 Carlos Quintero	En fecha 26 de noviembre del 2023, dirigen	Trasladar a la
22	Asociación -----	llamada al servicio de apoyo de la	Administración
23	Beraca -----	Asociación Beraca Centro Diurno	para que brinde
24	-----	indicando que había muchas señoras	informe-----
25	-----	tratando de entrar a la casa donde habita el	-----
26	-----	señor Guido Arrollo, donde decían que el	-----
27	-----	adulto mayor había muerto y que ellas	-----
28	-----	tomarían la casa.-----	-----
29	-----	Se procede a un ingreso con los oficiales	-----
30	-----	policiales de la Delegación de 'pis de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34071

1	-----	Goicoechea y se traslada al adulto mayor	-----
2	-----	señor Guido Arrollo al hospital Calderón	-----
3	-----	Guardia. -----	-----
4	-----	La casa fue custodiada por la policía y la	-----
5	-----	llave de la casa portón y puerta fue llevada	-----
6	-----	a custodio a la delegación Policial de Ipis,	-----
7	-----	luego entregada al señor Carlos Quintero.	-----
8	-----	(informe en bitácora policial)-----	-----
9	-----	-----	-----
10	-----	Al ser las 18:00, un grupo de personas	-----
11	-----	rompió el portón y la puerta, tomando la	-----
12	-----	casa a la fuerza mientras el adulto mayor	-----
13	-----	se encontraba en el Hospital Calderón	-----
14	-----	Guardia. -----	-----
15	-----	Estado de salud del Adulto Mayor.-----	-----
16	-----	Reporte médico de Emergencia Calderón	-----
17	-----	Guardia, adulto mayor se encuentra	-----
18	-----	ingresado en cama, en estado de	-----
19	-----	desorientación, proceden a estabilizarlo y	-----
20	-----	se prepara para hacer los exámenes	-----
21	-----	pertinentes. -----	-----
22	-----	Problemas presentados en la atención del	-----
23	-----	Adulto Mayor. -----	-----
24	-----	Desde hace meses las cuidadoras de	-----
25	-----	atención domiciliar y comunitario de la	-----
26	-----	persona adulta mayor de [pis de	-----
27	-----	Goicoechea, en tres grupos atendían al	-----
28	-----	señor Arrollo en esta residencia, el trabajo	-----
29	-----	consistía en acompañamiento personal,	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34072

1	-----	limpieza, acompañamiento a citas médicas	-----
2	-----	y otros.-----	-----
3	-----	Donde personas vecinas de la comunidad	-----
4	-----	de los Jaules de Ipis, han amenazado a las	-----
5	-----	cuidadoras cuales dejaron el cuidado	-----
6	-----	domiciliar del adulto mayor.-----	-----
7	-----	Hoy que me apersone, fue increíble lo	-----
8	-----	vivido, cuando llegue me identifique donde	-----
9	-----	había cuatro mujeres al frente de la casa,	-----
10	-----	donde fue amenazado, conllevando a tener	-----
11	-----	que solicitar apoyo policial para ingresar a	-----
12	-----	la vivienda y salir. Dejando cerrado y	-----
13	-----	encadenado el portón de entrada.-----	-----
14	-----	Fue impresionante el problema que se	-----
15	-----	suscitó entre vecinos donde estas señoras	-----
16	-----	reclamaban que esta casa que es utilizado	-----
17	-----	de albergue pasaría a la fuerza a dominio	-----
18	-----	personal de ellas. Que at ser municipal	-----
19	-----	nadie podría sacarlas y un sinfín de	-----
20	-----	palabras más.-----	-----
21	-----	(...)-----	-----
22	-----	Petitoria-----	-----
23	-----	1.Al ser una casita de cemento en un	-----
24	-----	terreno municipal, la Alcaldía y Vice	-----
25	-----	Alcaldía tome posición y recuperación de	-----
26	-----	esta casa y coloque las denuncias	-----
27	-----	correspondientes.-----	-----
28	-----	2. Que la Policía Municipal realice una	-----
29	-----	intervención preventiva y recupere la casa.	-----
30	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34073

1	-----	3. Que realice inspección y trabajo social	-----
2	-----	por parte del Programa de atención	-----
3	-----	domiciliar y comunitario de la persona	-----
4	-----	adulta mayor de Goicoechea (red de Cuido).	-----
5	-----	4. El Consejo de Distrito de Ipis de	-----
6	-----	Goicoechea de seguimiento. -----	-----
7	-----	5. CONAPAM realice una inspección y	-----
8	-----	trabajo social al adulto mayor, por el motivo	-----
9	-----	de amenazas y violencia, donde al salir del	-----
10	-----	hospital deberá estudiar la posibilidad de	-----
11	-----	institucionarlo ya que por las amenazas	-----
12	-----	personales y las amenazas a los	-----
13	-----	cuidadores será imposible estabilizar la	-----
14	-----	atención y la vivienda. -----	-----
15	-----	6. Solicitar al Consejo de Distrito de Ipis,	-----
16	-----	apoyar en la creación de un centro de	-----
17	-----	apoyo para personas adultas mayores,	-----
18	-----	iniciando programas acompañado con una	-----
19	-----	Asociación Jurídica que y formalicé los	-----
20	-----	programas. (utilizando el modelo de	-----
21	-----	cooperativa de cuidadoras) -----	-----
22	-----	7. Se solicita inspección de trabajo social de	-----
23	-----	la CCSS del Calderón Guardia	-----
24	-----	Nota: En el informe fotográfico se podrá ver	-----
25	-----	que la casa está limpia, acomodada,	-----
26	-----	cuenta con ducha eléctrica, cocina,	-----
27	-----	refrigeradora, y las pastillas estaban en el	-----
28	-----	sillón. -----	-----
29	27 Roxana Soto	Reciba un cordial saludo. De conformidad	Integrantes del
30	Muñoz Diputado	con la consulta realizada al señor Ministro	Concejo para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34074

1	Gilbeth Jiménez	de Hacienda, Nogui Acosta Jaén, el día de	conocimiento---
2	Siles -----	ayer lunes 25 de setiembre luego de su	-----
3	GJS-FPLN-OFI-	comparecencia en la Comisión de	-----
4	0239-2023-----	Hacienda y Presupuesto, en la cual le	-----
5	-----	conversé sobre la fecha en la que se	-----
6	-----	realizarían los desembolsos de los	-----
7	-----	recursos que incluimos en la ley de	-----
8	-----	presupuesto ordinario 2023 para las	-----
9	-----	municipalidades, en lo que corresponde a	-----
10	-----	la ley 8114 y 9329. El señor Ministro me ha	-----
11	-----	manifestado que efectivamente esos	-----
12	-----	recursos los estarán autorizando y	-----
13	-----	manifiesta su voluntad para el giro de los	-----
14	-----	mismos. En razón de lo anterior y conforme	-----
15	-----	le hice ver al señor Ministro que los mismos	-----
16	-----	son de suma importancia y urgencia en	-----
17	-----	girarlos para cada gobierno Local, le	-----
18	-----	solicito gestionar tanto con los Gobiernos	-----
19	-----	Locales como con el Ministerio de Obras	-----
20	-----	Públicas y Transportes y Ministerio de	-----
21	-----	Hacienda, todo lo pertinente para su pronta	-----
22	-----	programación y desembolsos respectivos.	-----
23	28 Licda. Xiomara	Soy la contadora del CCDR de	Comité -----
24	Campos J.-----	Goicoechea, involuntariamente digite	Asuntos -----
25	-----	erróneamente el correo de la Secretaria,	Gobierno -----
26	-----	por favor leer abajo el motivo de esta	administrativo
27	-----	misiva, y externarla a las estimadas y los	informe -----
28	-----	estimados miembros del Consejo	-----
29	-----	Municipal. -----	-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34075

1	29	Alcalde -----	En atención al oficio SM-ACUERD0410-	Comisión de
2		Municipal MG-	2022, que comunica acuerdo tomado en	Hacienda y
3		AG-04510-2023-	Sesión Ordinaria N° 08-2022, celebrada el	Presupuesto ---
4		-----	día 21 de febrero de 2022, artículo donde	para estudio y
5		-----	se aprobó el Por Tanto de la moción	dictamen -----
6		-----	suscrita por los Regidores Propietarios	-----
7		-----	Lorena Miranda Carballo, Carlos Luis	-----
8		-----	Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales,	-----
9		-----	Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón	-----
10		-----	Zúñiga y William Rodríguez Román,	-----
11		-----	Regidora Suplente Andrea Chaves	-----
12		-----	Calderón y Sindico Suplente Christian	-----
13		-----	Brenes Ramírez y en seguimiento con	-----
14		-----	documentos MG-AG-DI-0881-2022	-----
15		-----	recibido el día 18 de marzo de 2022,	-----
16		-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
17		-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
18		-----	Operaciones, el cual remite	-----
19		-----	especificaciones técnicas y presupuesto	-----
20		-----	para construcción de Cancha en el Distrito	-----
21		-----	de Rancho Redondo, por un monto de	-----
22		-----	DAD 00999-2022, de fecha 22 de marzo de	-----
23		-----	2022, suscrita por el Lic. Sahid Salazar	-----
24		-----	Castro, Director Administrativo-Financiero,	-----
25		-----	donde señala que no existe proyecto o	-----
26		-----	actividad presupuestaria que pueda	-----
27		-----	afectarse para la obra, para lo cual se	-----
28		-----	tendría que valorar recursos para el 2022	-----
29		-----	para tal fin.-----	-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34076

1	30	Alcalde ----- Municipal MG- AG-04512-2023- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	En atención al oficio SM 02542-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2023, celebrada el día 04 de setiembre de 2023, artículo VII.I., se atendió audiencia a los vecinos de la Ciudadela Rodrigo Facio.----- Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-VA-CIM-079-2023, recibido el día 25 de setiembre de 2023, suscrito por la Bach. Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Control de Instalaciones Municipales a.i., la cual brinda informe al respecto.-----	Comisión ----- Asuntos ----- Sociales para estudio y dictamen----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----
14	31	Lic. Victor Méndez Garro Abogado y Notario ----- ----- ----- -----	Por este medio es mi deseo manifestar mi interés en formar parte y ofrecer mis servicios profesionales como ASESOR AD HONOREM en la comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal.----- En el correo se encuentran mis contactos para cualquier comunicación.-----	Se acepta y se incorpora.----- ----- Secretaría ----- proceder ----- incorporar a las convocatorias
21	32	Alberto Cabezas----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	Me dirijo a ustedes en calidad de Alberto Cabezas, periodista, Administrador de Empresas y Máster en Educación, así como Presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, para solicitar formalmente la consideración de declarar al actual Alcalde de Goicoechea, Rafael Vargas, como Hijo Predilecto del cantón de Goicoechea.-----	Comisión ----- Menciones ---- Honorificas ---- para estudio y dictamen ----- ----- ----- ----- ----- -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34077

1	-----	Esta distinción sería un merecido	-----
2	-----	reconocimiento a su dedicación,	-----
3	-----	aportaciones significativas al progreso y	-----
4	-----	bienestar de nuestra comunidad.-----	-----
5	-----	A continuación, presentamos 20 razones	-----
6	-----	por las cuales la figura del Alcalde Rafael	-----
7	-----	Vargas es de gran importancia para el	-----
8	-----	cantón de Goicoechea:-----	-----
9	-----	Seguridad Ciudadana: La consolidación de	-----
10	-----	la Policía Municipal y la instalación de	-----
11	-----	cámaras de video vigilancia han mejorado	-----
12	-----	la seguridad en el cantón de manera	-----
13	-----	significativa. -----	-----
14	-----	-----	-----
15	-----	Infraestructura Vial: La inversión en la red	-----
16	-----	vial cantonal ha mejorado la movilidad y la	-----
17	-----	seguridad de los residentes. -----	-----
18	-----	Recolección de Basura: La implementación	-----
19	-----	más seguida de la recolección de basura	-----
20	-----	no tradicional, ya que ha promovido la	-----
21	-----	eliminación adecuada de desechos y el	-----
22	-----	reciclaje. -----	-----
23	-----	Gestión durante la Pandemia: El Alcalde	-----
24	-----	Vargas mantuvo los niveles de servicio y	-----
25	-----	sin recortes durante la pandemia de	-----
26	-----	COVID-19, demostrando su compromiso	-----
27	-----	con la comunidad. -----	-----
28	-----	Iluminación de Fin de Año: La	-----
29	-----	impresionante iluminación en el Parque	-----
30	-----	Santiago Jara atrajo a una gran cantidad de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34078

1	-----	visitantes y creó un espacio de	-----
2	-----	esparcimiento familiar. -----	-----
3	-----	Parque Centenario: La finalización del	-----
4	-----	Parque Centenario lo convierte en uno de	-----
5	-----	los mejores de San José y el país,	-----
6	-----	disponible para todos los ciudadanos.-----	-----
7	-----	Jefatura para el Adulto Mayor: La creación	-----
8	-----	de la Jefatura para el Adulto Mayor	-----
9	-----	demuestra su compromiso con la población	-----
10	-----	de la tercera edad. -----	-----
11	-----	Gestor Cultural: El puesto del Gestor	-----
12	-----	Cultural vela por la política cultural del	-----
13	-----	cantón, enriqueciendo la vida cultural de	-----
14	-----	Goicoechea. -----	-----
15	-----	Proyecto del Nuevo Parque Santiago Jara:	-----
16	-----	La adjudicación de este proyecto sería otro	-----
17	-----	logro importante para el cantón. -----	-----
18	-----	Innovación en Ejecución Presupuestaria: A	-----
19	-----	pesar de los desafíos, el Alcalde Vargas ha	-----
20	-----	buscado alternativas para impulsar más	-----
21	-----	proyectos en el futuro, atendiendo las	-----
22	-----	necesidades de las comunidades. -----	-----
23	-----	Accesibilidad y Transparencia: Se ha	-----
24	-----	trabajado incansablemente para mejorar la	-----
25	-----	infraestructura y la comunicación con la	-----
26	-----	comunidad, incluyendo la página web de	-----
27	-----	transparencia.-----	-----
28	-----	Visión de Futuro: El Alcalde Vargas tiene	-----
29	-----	una visión de elevar los servicios	-----
30	-----	municipales a un nivel avanzado y seguir	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34079

1	-----	trabajando en pro del progreso de	-----
2	-----	Goicoechea.-----	-----
3	-----	Crecimiento de Cámaras de Vigilancia: La	-----
4	-----	expansión del sistema de cámaras de video	-----
5	-----	vigilancia aumentará la eficacia en la	-----
6	-----	visualización y seguimiento de actividades	-----
7	-----	delictivas. -----	-----
8	-----	Mayor Seguridad Policial: La posibilidad de	-----
9	-----	extender el servicio policial a 24 horas	-----
10	-----	demuestra su compromiso con la	-----
11	-----	seguridad de los residentes. -----	-----
12	-----	Mejora en la Red Vial: El aumento en el	-----
13	-----	número de kilómetros en buen estado ----	-----
14	-----	-----	-----
15	-----	contribuye a la seguridad vial y la	-----
16	-----	movilidad. -----	-----
17	-----	Índice Municipal: Aunque queda margen de	-----
18	-----	mejora, el índice municipal de Goicoechea	-----
19	-----	muestra avances notables en la gestión del	-----
20	-----	Alcalde Vargas.-----	-----
21	-----	Promoción del reciclaje: La recolección de	-----
22	-----	residuos valorizables fomentará la práctica	-----
23	-----	del reciclaje en el cantón.-----	-----
24	-----	Apoyo a la Cultura: Su compromiso con la	-----
25	-----	cultura se refleja en la creación del puesto	-----
26	-----	del Gestor Cultural y el apoyo a actividades	-----
27	-----	culturales en el cantón.-----	-----
28	-----	Atención a la Tercera Edad: La Jefatura	-----
29	-----	para el Adulto Mayor demuestra su	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34080

1	-----	atención a las necesidades de este sector	-----
2	-----	de la población.-----	-----
3	-----	Desarrollo Sostenible: Su enfoque en la	-----
4	-----	sostenibilidad ambiental es evidente en	-----
5	-----	proyectos como la recolección de basura	-----
6	-----	no tradicional y la promoción del reciclaje.	-----
7	-----	La figura del Alcalde Rafael Vargas es	-----
8	-----	crucial para el presente y el futuro de	-----
9	-----	Goicoechea.-----	-----
10	-----	Su compromiso con la seguridad, el	-----
11	-----	desarrollo, la cultura y la sostenibilidad ha	-----
12	-----	dejado una huella perdurable en nuestro	-----
13	-----	cantón.-----	-----
14	-----	Por todas estas razones, solicito que se le	-----
15	-----	otorgue el título de Hijo Predilecto de	-----
16	-----	Goicoechea como un reconocimiento a su	-----
17	-----	incansable labor en beneficio de nuestra	-----
18	-----	comunidad.-----	-----
19	-----	Solicito una audiencia para profundizar al	-----
20	-----	respecto. Debemos que ver con la	-----
21	-----	objetividad que caracteriza a los	-----
22	-----	periodistas como el suscrito, está solicitud.	-----
23	-----	Dar en vida este reconocimiento a tan	-----
24	-----	distinguido ciudadano del cantón de	-----
25	-----	Goicoechea considero que es lo mejor que	-----
26	-----	pueden hacer Ustedes como ciudadanos	-----
27	-----	que pueda dejar de lado la visión política	-----
28	-----	electoral y centrarnos en una visión	-----
29	-----	comunalista, como mucho caracteriza a la	-----
30	-----	mayoría de Ustedes.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34081

1	33	Alcalde -----	En atención al oficio SM ACUERDO 2416-	Comisión de
2		Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Obras Públicas
3		AG-04537-2023-	Sesión Ordinaria N° 35-2023, celebrada el	para estudio y
4		-----	día 28 de agosto de 2023, artículo VIII.XIII.,	dictamen -----
5		-----	donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen	-----
6		-----	N° 48-2023, de la Comisión de Obras	-----
7		-----	Públicas, según se indica:-----	-----
8		-----	Al respecto, me permito adjuntar el	-----
9		-----	documento MG-AG-DI-02813-2023,	-----
10		-----	recibido el día 26 de setiembre de 2023,	-----
11		-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
12		-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
13		-----	Operaciones, el cual indica que se procedió	-----
14		-----	a realizar las especificaciones técnicas,	-----
15		-----	formularios y otros, para la construcción de	-----
16		-----	la rampa y mejoras a la zona, según	-----
17		-----	detalla.-----	-----
18	34	Alcalde -----	Traslado oficio DRH 01171-2023, recibido	Comisión de
19		Municipal MG-	el día 26 de setiembre de 2023, suscrito por	Hacienda y
20		AG-04540-2023-	la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de	Presupuesto
21		-----	Recursos Humanos, donde adjunta el	para estudio y
22		-----	cálculo de los derechos laborales del ex	dictamen -----
23		-----	funcionario Iván Blanco Bermúdez, Policía	-----
24		-----	a.i. del Departamento de Policía Municipal,	-----
25		-----	por concepto de pago de vacaciones no	-----
26		-----	disfrutadas.-----	-----
27	35	Alcalde -----	Traslado oficio DRH 01172-2023, recibido	Comisión de
28		Municipal MG-	el día 26 de setiembre de 2023, suscrito por	Hacienda y
29		AG-04541-2023-	la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de	Presupuesto
30		-----	Recursos Humanos, donde adjunta el	para estudio y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34082

1	-----	cálculo de los derechos laborales de la ex	dictamen-----
2	-----	funcionaria Estefany Sancho Murillo,	-----
3	-----	Auxiliar a.i., de Suplencias, por concepto de	-----
4	-----	pago de vacaciones no disfrutadas.-----	-----
5	-----	Lo anterior para su estudio-----	-----
6	36 Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión -----
7	Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de
8	Aguilar Jefa de	moción aprobada en sesión 7, ha dispuesto	Ley para
9	Área a.i.	consultarles su criterio sobre el texto	estudio y
10	Comisiones	actualizado proyecto de Ley Expediente	dictamen -----
11	Legislativas III	N.º 23.124 "LEY DE REFORMA AL	-----
12	AI-CPEM-1026-	ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL,	-----
13	2023-----	LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998	-----
14	-----	Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY	-----
15	-----	DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO.	-----
16	-----	4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968", el	-----
17	-----	cual se adjunta.-----	-----
18	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
19	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
20	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
21	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
22	-----	días hábiles que vence el 11 de octubre de	-----
23	-----	2023 y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
24	-----	forma digital. -----	-----
25	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
26	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
27	-----	2243-2595, 2243-2437, 2243-2194, o al	-----
28	-----	correo electrónico	-----
29	-----	roxana.vargas@asamblea.go.cr-----	-----
30	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34083

1	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
2	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
3	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
4	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
5	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
6	-----	las cuentas destinatarias son	-----
7	-----	responsabilidad de las personas	-----
8	-----	interesadas. -----	-----
9	37 Hannia Alvarado	La suscrita Hannia Alvarado Aguilera	Se acepta y se
10	Aguilera-----	portadora de la cédula de identidad dos	incorpora.-----
11	-----	cero trescientos cincuenta y seis cero cero	-----
12	-----	sesenta y nueve, mayor, soltera, jubilada	Secretaría ----
13	-----	de profesión Licenciada en Derecho, con	proceder ----
14	-----	una especialidad en Notariado, vecina de	incorporar a las
15	-----	San José, Goicoechea, distrito	convocatorias--
16	-----	Guadalupe.- -----	-----
17	-----	Es de mi interés ser parte de la Comisión	-----
18	-----	de Seguridad, razón de la cual apelo ante	-----
19	-----	ustedes señores del Concejo Municipal si	-----
20	-----	es posible darme la oportunidad en	-----
21	-----	condición de adohonorem, con el fin de	-----
22	-----	aportar mis conocimientos en Seguridad	-----
23	-----	Comunitaria en aras de Mejorar la calidad	-----
24	-----	de Seguridad Integral de las comunidades	-----
25	-----	del Cantón -----	-----
26	38 Ana Patricia	ARTICULO 30. se conoce el Oficio AL-	Comisión -----
27	Murillo Delgado	CPEAMB.2033-2023 de Cinthya Diaz	Proyectos de
28	Depto.	Briceño, Jefe de Área Comisiones	Ley para
29	Secretaría del	Legislativas IV, Asamblea Legislativa,	estudio y
30		correo electrónico	dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34084

1	Concejo	yahaira.orozco@asamblea.go.cr. -----	-----
2	Municipal Belén	ASUNTO: Consulta Exp. 23.783. La	-----
3	Ref.5530/2023---	Comisión Permanente Especial de	-----
4	-----	Ambiente, en virtud del informe de consulta	-----
5	-----	obligatoria del Departamento de Servicios	-----
6	-----	Técnicos, ha dispuesto consultarles su	-----
7	-----	criterio sobre el proyecto de	-----
8	-----	"REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS	-----
9	-----	ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA	-----
10	-----	SALUD Y EL AMBIENTE', Expediente N.º	-----
11	-----	23.783, el cual se adjunta. De conformidad	-----
12	-----	con lo que establece el artículo 157 del	-----
13	-----	Reglamento de la Asamblea Legislativa se	-----
14	-----	le agradece evacuar la consulta en el plazo	-----
15	-----	de ocho días hábiles que vence el 25 de	-----
16	-----	septiembre y, de ser posible, enviar el	-----
17	-----	criterio de forma digital. La Comisión ha	-----
18	-----	dispuesto que, en caso de requerir una	-----
19	-----	prórroga, nos lo haga saber respondiendo	-----
20	-----	este correo, y en ese caso, contará con	-----
21	-----	ocho días hábiles más, que vencerán el día	-----
22	-----	05 de octubre de 2023. Esta será la única	-----
23	-----	prórroga que esta comisión autorizará. Si	-----
24	-----	necesita información adicional, le ruego	-----
25	-----	comunicarse por medio de los teléfonos le	-----
26	-----	ruego comunicarse por medio de los	-----
27	-----	teléfonos 2243-2418, 2243-2419 o al	-----
28	-----	correo electrónico	-----
29	-----	yahaira.orozco@asamblea.go.cr. De no	-----
30	-----	confirmar el recibido de esta consulta se	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34085

1	-----	tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
2	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
3	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
4	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
5	-----	las cuentas destinatarias son	-----
6	-----	responsabilidad de las personas	-----
7	-----	interesadas.-----	-----
8	-----	El Regidor Propietario Luis Rodríguez,	-----
9	-----	enumera que este es un tema muy	-----
10	-----	importante en muchos países	-----
11	-----	desarrollados y en vías de desarrollo. Ya	-----
12	-----	estos plaguicidas altamente peligrosos	-----
13	-----	están prohibidos, aquí siguen aplicándose	-----
14	-----	y el problema es que todos los que somos	-----
15	-----	consumidores nos terminamos comiendo	-----
16	-----	con afectaciones a la salud, en buena hora	-----
17	-----	que ya se va a regular este tema más, pero	-----
18	-----	para hacer más presión yo quería solicitar	-----
19	-----	a mis compañeros del Concejo que si los	-----
20	-----	tienen a bien, que añade que se añada un	-----
21	-----	cuarto punto donde se le mande copia de	-----
22	-----	este acuerdo municipal a todas las	-----
23	-----	municipalidades del país para que entre	-----
24	-----	todos podamos hacer más presión. (...)	-----
25	-----		-----
26	39 Alcalde -----	En atención a oficio SM.ACUERDO-02607-	Comisión -----
27	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Permanente de
28	AG-04547-2023-	Sesión Extraordinaria N° 23-2023,	Hacienda y
29	-----	celebrada el día 22 de setiembre de 2023,	Presupuesto
30	-----	artículo II, inciso b), donde conforme al	para estudio y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34086

1	-----	Dictamen N° 49-2023 de la Comisión	dictamen -----
2	-----	Permanente de Hacienda y Presupuesto	-----
3	-----	aprueba expresamente el Presupuesto	-----
4	-----	Ordinario para el Ejercicio Económico 2024	-----
5	-----	por el monto de ¢13.101.909.126.00,	-----
6	-----	remito oficio DAD 02879-2023, de fecha 26	-----
7	-----	de setiembre de 2023, suscrito por el Lic.	-----
8	-----	Sahid Salazar Castro, Director	-----
9	-----	Administrativo-Financiero, donde señala	-----
10	-----	que se complementa la información	-----
11	-----	requerida por el Ente Contralor, con las	-----
12	-----	constancias, certificaciones y demás	-----
13	-----	anexos que se tienen en registro para	-----
14	-----	incorporar al Sistema de Información	-----
15	-----	Planes y Presupuestos (SIPP) y remitir	-----
16	-----	antes del 30 de setiembre de 2023 para	-----
17	-----	aprobación del Ente Contralor.-----	-----
18	40 Alcalde -----	En atención a oficio SM ACUERDO 02606-	Comisión -----
19	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Permanente de
20	AG-04549-2023-	Sesión Extraordinaria N° 23-2023,	Hacienda y
21	-----	celebrada el día 22 de setiembre de 2023,	Presupuesto ---
22	-----	artículo II a), se aprobó el Por Tanto del	para estudio y
23	-----	Dictamen N° 049-2023 de la Comisión de	dictamen-----
24	-----	Hacienda y Presupuesto, que aprueba el	-----
25	-----	Presupuesto Ordinario para el Ejercicio	-----
26	-----	Económico 2024 conjuntamente con el	-----
27	-----	Plan Operativo Anual 2024, por trece mil	-----
28	-----	ciento un millones novecientos nueve mil	-----
29	-----	ciento veintiséis colones con 00/100	-----
30	-----	¢13.101.909.126.00 remito oficio DAD	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34087

1	-----	02879-2023, de fecha 26 de setiembre de	-----
2	-----	2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	-----
3	-----	Castro, Director Administrativo-Financiero,	-----
4	-----	donde señala que se complementa la	-----
5	-----	información requerida por el Ente	-----
6	-----	Contralor, con las constancias,	-----
7	-----	certificaciones y demás anexos que se	-----
8	-----	tienen en registro para incorporar al	-----
9	-----	Sistema de Información Planes y	-----
10	-----	Presupuestos (SIPP) y remitir antes del 30	-----
11	-----	de setiembre de 2023 para aprobación del	-----
12	-----	Ente Contralor.-----	-----
13	41 Alcalde -----	En atención a oficio SM ACUERDO 02608-	Comisión ----
14	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Permanente de
15	AG-04549-2023-	Sesión Extraordinaria N° 23-2023,	Hacienda y
16	-----	celebrada el día 22 de setiembre de 2023,	Presupuesto --
17	-----	Artfculo II inciso c), donde se aprobó el	para estudio y
18	-----	dictamen de la Comisión de Hacienda y	dictamen-----
19	-----	Presupuesto N ° 49-2023, expresamente el	-----
20	-----	Presupuesto Ordinario para el Ejercicio	-----
21	-----	Económico 2024, con el Plan Operativo	-----
22	-----	Anual 2024, remito oficio DAD 02879-2023,	-----
23	-----	de fecha 26 de setiembre de 2023, suscrito	-----
24	-----	por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director	-----
25	-----	Administrativo Financiero, donde señala	-----
26	-----	que se complementa la información	-----
27	-----	requerida por el Ente Contralor, con las	-----
28	-----	constancias, certificaciones y demás	-----
29	-----	anexos que se tienen en registro para	-----
30	-----	incorporar al Sistema de Información	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34088

1	-----	Planes y Presupuestos (SIPP) y remitir	-----
2	-----	antes del 30 de setiembre de 2023 para	-----
3	-----	aprobación del Ente Contralor.-----	-----
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14	42 M.A.Ed. Kenneth	En concordancia con el artículo 41 y 43 de	Comisión de
15	Jiménez -----	la Ley 2160 "Ley Fundamental de	Asuntos -----
16	González -----	Educación" y los artículos 10 y 11 del	Educativos ----
17	Supervisor -----	Decreto Ejecutivo 38249-MEP	para estudio y
18	Circuito 02 -----	"Reglamento General de Juntas de	dictamen -----
19	-----	Educación y Juntas Administrativas",	-----
20	-----	procedo a remitir la propuesta de ternas	-----
21	-----	para la conformación de la Junta	-----
22	-----	Administrativa Colegio Técnico Profesional	-----
23	-----	de Purral, para su nombramiento y	-----
24	-----	juramentación ante el Concejo Municipal:	-----
25	-----	Terna N 1 -----	-----
26	-----	Nombre Cédula-----	-----
27	-----	Yorleny Patricia Vargas Mora1 08110272	-----
28	-----	Terna N 2 -----	-----
29	-----	Nombre Cédula-----	-----
30	-----	Belky ---Johanna Hamm Molina108960272	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34089

1	-----	Terna N3 -----	-----
2	-----	Nombre Cédula-----	-----
3	-----	Vivian Alexandra Vargas Moraga12980826	-----
4	-----	Terna N 4 -----	-----
5	-----	Nombre Cédula-----	-----
6	-----	Esmeralda Isabel Rivera Araya112660631	-----
7	-----	Terna N 5 -----	-----
8	-----	Nombre Cédula-----	-----
9	-----	Olga Rodríguez Mora1 1130 0481-----	-----
10	43	Alcalde -----	Traslado oficio DRH 01 184-2023, de fecha
11		Municipal MG-	28 de setiembre de 2023, suscrito por la
12		AG-04563-2023-	Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del
13		-----	Departamento de Recursos Humanos,
14		-----	donde remite la liquidación de derechos
15		-----	laborales del suscrito, (Lic. Rafael A.
16		-----	Vargas Brenes), Alcalde Municipal,
17		-----	concretamente vacaciones no disfrutadas,
18		-----	por un monto de ¢1.373.179.05-----
19	44	Areadhne -----	La suscrita Areadhne Umaña Álvarez,
20		Umaña Alvarez	portadora de la cédula de identidad 1 0609
21		Presidente-----	0256, en mi condición de presidente de la
22		Junta -----	Junta Administrativa de Cementerios de
23		Administrativa ---	Goicoechea, cédula jurídica 3-008-056713
24		de Cementerios	Con referencia al documento enviado por el
25		de Goicoechea--	señor Lic. Guillermo Fonseca González,
26		-----	Secretario, Junta Administrativa
27		-----	Cementerio de Goicoechea. Fechada 11
28		-----	de setiembre 2023 dirigida al Consejo
29		-----	Municipal. Funcionario de hecho. "Será
30		-----	funcionario de hecho el que hace lo que el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34090

1	-----	servidor público regular, pero sin	-----
2	-----	investidura o con una investidura inválida o	-----
3	-----	ineficaz, aún fuera de situaciones de	-----
4	-----	urgencia o de cambios ilegítimos de	-----
5	-----	gobierno, siempre que se den las	-----
6	-----	siguientes circunstancias: a. Legalidad:	-----
7	-----	Reglamento Junta Administrativa de	-----
8	-----	Cementerios de Goicoechea. Artículo 11.-	-----
9	-----	En caso que alguno de los miembros de la	-----
10	-----	Junta renunciare, falleciere o dejare de	-----
11	-----	asistir a las sesiones conforme a lo previsto	-----
12	-----	en el artículo 9º, el Presidente lo	-----
13	-----	comunicará en forma inmediata al Concejo	-----
14	-----	Municipal de Goicoechea, para su	-----
15	-----	reposición, utilizando el sistema previsto	-----
16	-----	para el nombramiento. CAPÍTULO	-----
17	-----	TERCERO Artículo 12.-Son atribuciones	-----
18	-----	de los miembros de la Junta, entre otras	-----
19	-----	que se derivaren del ordenamiento jurídico,	-----
20	-----	de la lógica y de la conveniencia: Del	-----
21	-----	Presidente: a. Presidir las sesiones	-----
22	-----	ordinarias y extraordinarias de la Junta b.	-----
23	-----	Firmar conjuntamente con el Secretario las	-----
24	-----	actas de las sesiones y los contratos de	-----
25	-----	arrendamiento de parcelas. c. Firmar	-----
26	-----	mancomunadamente con el Vicepresidente	-----
27	-----	o con el Administrador de la Institución los	-----
28	-----	cheques, órdenes de compra y todos los	-----
29	-----	pagos que la Junta acuerde. d. Organizar	-----
30	-----	todo lo relativo a los compromisos y	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34091

1	-----	actividades de la Junta. Del	-----
2	-----	Vicepresidente: a. Reemplazar al	-----
3	-----	Presidente en sus ausencias temporales.	-----
4	-----	Por ende, tendrá las mismas prerrogativas	-----
5	-----	y facultades conferidas al Presidente. Del	-----
6	-----	Secretario a. Corresponde al Secretario	-----
7	-----	levantar las actas de las sesiones	-----
8	-----	ordinarias y extraordinarias. b. Mantener en	-----
9	-----	debido orden y al día el libro de actas y el	-----
10	-----	archivo de la correspondencia enviada y	-----
11	-----	recibida. c. Firmar junto con el Presidente	-----
12	-----	las actas de las sesiones y los contratos de	-----
13	-----	arrendamiento de parcelas. d. Comunicar	-----
14	-----	los acuerdos tomados por la Junta. e.	-----
15	-----	Llevar el debido orden y registro los	-----
16	-----	nombramientos y juramentación de los	-----
17	-----	miembros de la Junta. f. Despachar la	-----
18	-----	correspondencia. De los Vocales Sustituir	-----
19	-----	en sus ausencias temporales al	-----
20	-----	Vicepresidente y Secretario. Relatoria El	-----
21	-----	señor Lic. Guillermo Fonseca González,	-----
22	-----	Secretario en su documento dirigido al	-----
23	-----	Consejo, invoca el dictamen 168 del	-----
24	-----	07/05/2020, donde es un dictamen del	-----
25	-----	servicio eléctrico Municipal de Cartago. Se	-----
26	-----	denota que su exposición es incompleta ya	-----
27	-----	que solo utiliza la información para su	-----
28	-----	necesidad de justificar un hecho doloso que	-----
29	-----	no existe. Donde la manera profesional de	-----
30	-----	interpretar debe ser con un criterio que sea	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34092

1	-----	de referencia de una junta de cementerio.	-----
2	-----	Adjunto el documento completo para su	-----
3	-----	comprensión real. De esta mala	-----
4	-----	interpretación que falto la otra parte Textual	-----
5	-----	del dictamen 168 del 07/05/2020 Ahora	-----
6	-----	bien, la jurisprudencia constitucional ha	-----
7	-----	tenido particular cuidado en diferenciar el	-----
8	-----	estado de necesidad y urgencia de la mera	-----
9	-----	urgencia. La mera urgencia sería la	-----
10	-----	necesidad de satisfacer una necesidad	-----
11	-----	apremiante ("la pronta ejecución o remedio	-----
12	-----	a una situación dada, que se ha originado	-----
13	-----	en los efectos de cómo ha sido manejada	-----
14	-----	ella misma", resolución de la Sala	-----
15	-----	Constitucional N° 1369-2001 de 14:10 hrs.	-----
16	-----	de 14 de febrero de 2001). El criterio	-----
17	-----	mantenido desde la resolución 3410-92 de	-----
18	-----	las 14:45 hrs. de 10 de noviembre de 1992	-----
19	-----	es que la mera urgencia no autoriza	-----
20	-----	desconocer el ordenamiento jurídico. En	-----
21	-----	tratándose de la afectación de la prestación	-----
22	-----	de los servicios se considera que la	-----
23	-----	situación sólo configura un estado de	-----
24	-----	necesidad y de urgencia, cuando se	-----
25	-----	presentan hechos naturales que califican	-----
26	-----	como fuerza mayor o caso fortuito	-----
27	-----	(resolución N° 1369-2001 de 14:30 hrs. del	-----
28	-----	14 de febrero de 2001). Los problemas que	-----
29	-----	pueda presentar un servicio público en	-----
30	-----	virtud de la falta de inversión o bien, por la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34093

1	-----	falta de prevención, aun cuando arriesguen	-----
2	-----	la continuidad y la eficiencia del servicio no	-----
3	-----	justifican una legalidad de excepción. De	-----
4	-----	seguido, es importante acotar que, tal y	-----
5	-----	como se subrayó en la Opinión Jurídica OJ-	-----
6	-----	57-2019 de 10 de junio de 2019, nuestra	-----
7	-----	jurisprudencia administrativa ha admitido	-----
8	-----	que un colegio que haya quedado	-----
9	-----	desintegrado por causas sobrevinientes –	-----
10	-----	p.e. la renuncia de un miembro sin que	-----
11	-----	haya sido posible nombrar de forma	-----
12	-----	oportuna su sustituto o el hecho de que no	-----
13	-----	se haya nombrado oportunamente un	-----
14	-----	integrante - pueda seguir funcionando, en	-----
15	-----	situaciones excepcionales, bajo la figura	-----
16	-----	del funcionario de hecho para atender y	-----
17	-----	satisfacer necesidades apremiantes. En	-----
18	-----	efecto, se ha aceptado que en aquellas	-----
19	-----	situaciones en que la continuidad de la	-----
20	-----	actividad administrativa de la institución	-----
21	-----	esté en riesgo de suspenderse, y sea	-----
22	-----	necesario para salvaguardar,	-----
23	-----	principalmente, los derechos de las	-----
24	-----	personas, los restantes miembros de un	-----
25	-----	órgano colegiado desintegrado pueden	-----
26	-----	recurrir a la figura del funcionario de hecho	-----
27	-----	para tomar aquellas decisiones que sean	-----
28	-----	necesarias para salvaguardar el interés	-----
29	-----	público. Se transcribe la OJ-57-2019: No	-----
30	-----	obstante, lo anterior, cabe advertir que	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34094

1	-----	nuestra jurisprudencia ha admitido que un	-----
2	-----	colegio que haya quedado desintegrado	-----
3	-----	por causas sobrevinientes – p.e. la	-----
4	-----	renuncia de un miembro sin que haya sido	-----
5	-----	posible nombrar de forma oportuna su	-----
6	-----	sustituto - pueda seguir funcionando, en	-----
7	-----	situaciones excepcionales, bajo la figura	-----
8	-----	del funcionario de hecho. En efecto, se ha	-----
9	-----	aceptado que en aquellas situaciones en	-----
10	-----	que la continuidad de la actividad	-----
11	-----	administrativa de la institución se	-----
12	-----	encuentre amenazada y sea necesario	-----
13	-----	para salvaguardar, principalmente, los	-----
14	-----	derechos de las personas, los restantes	-----
15	-----	miembros de un órgano colegiado	-----
16	-----	desintegrado pueden recurrir a la figura del	-----
17	-----	funcionario de hecho para tomar aquellas	-----
18	-----	decisiones que sean necesarias para	-----
19	-----	salvaguardar el interés público. Se	-----
20	-----	transcribe el dictamen C-227-2013 de 16	-----
21	-----	de octubre de 2013: Por lo cual se debe	-----
22	-----	tener en cuenta que el señor Secretario	-----
23	-----	solo tomo una parte de la información y la	-----
24	-----	interpreto, pero el restante le indico que	-----
25	-----	podía crear una figura de FUNCIONARIO	-----
26	-----	DE HECHO, considerando que el servicio	-----
27	-----	al público no puede detenerse y las	-----
28	-----	acciones administrativas entrarían en un	-----
29	-----	estado de caos administrativo. Donde es de	-----
30	-----	conocimiento del Consejo Municipal la falta	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34095

1	-----	de un miembro de su calidad de vocal,	-----
2	-----	donde se debe nombrar y se puede	-----
3	-----	continuar seleccionado para evitar la	-----
4	-----	afectación al servicio al público que se	-----
5	-----	brinda. A continuación, la conclusión del C-	-----
6	-----	168-2020. Donde es claro que el trabajo de	-----
7	-----	la Presidenta de la Junta de Cementerio, no	-----
8	-----	ha cometido ninguna falta o acción dolosa.	-----
9	-----	CONCLUSION TEXTUAL DEL C-168-2020	-----
10	-----	C. CONCLUSION. Con fundamento en lo	-----
11	-----	expuesto, se concluye que ante el supuesto	-----
12	-----	de que la Junta Directiva de la Junta	-----
13	-----	Administradora del Servicio Eléctrico	-----
14	-----	Municipal de Cartago se desintegre por	-----
15	-----	falta de nombramiento de uno o más de sus	-----
16	-----	miembros, y de cara al imperativo de	-----
17	-----	atender y satisfacer necesidades	-----
18	-----	apremiantes derivadas de lo que podría ser	-----
19	-----	la paralización del servicio público de la	-----
20	-----	Junta, debe admitirse que su Junta	-----
21	-----	Directiva pueda eventualmente seguir	-----
22	-----	funcionando, aun desintegrada, como	-----
23	-----	órgano de hecho, pero únicamente y	-----
24	-----	exclusivamente para decidir aquellos	-----
25	-----	asuntos ordinarios, que obviamente le	-----
26	-----	corresponda resolver dentro de su	-----
27	-----	competencia, y que sean, sin embargo,	-----
28	-----	apremiantes, sea que se trate de aquellos	-----
29	-----	asuntos que sean estrictamente necesarios	-----
30	-----	para garantizar la continuidad del servicio	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34096

1	-----	público. Esto hasta el momento en que los	-----
2	-----	nombramientos faltantes sean realizados	-----
3		de forma válida y eficaz. -----	-----
4	45 Vecinos de la	Los suscritos, vecinos de la Ciudadela	Comisión de
5	Ciudadela	Rodrigo Facio manifestamos nuestro	Asuntos
6	Rodrigo Facio	repudio y molestia por los hechos ocurridos	Sociales para
7		el día 11 de setiembre de 2023 en el Salón	estudio y
8		de Sesiones del Concejo Municipal de la	dictamen
9		Municipalidad de Goicoechea. Sin	
10		embargo, y a pesar de estar esperando que	
11		nos concedieran una audiencia esa noche,	
12		para exponer nuestra disconformidad con	
13		la administración del Parque, contiguo de la	
14		Casa de la Cultura de Ipís a favor de la	
15		Asociación Feria del Agricultor de Ipís, el	
16		Regidor Murillo Rodríguez mociono para	
17		que se adelante la lectura de una nota de	
18		la Asociación Feria del Agricultor de Ipís,	
19		este movimiento estratégico pretendía	
20		desvirtuar nuestra última visita al Concejo	
21		Municipal. Aun así, fuimos pacientes y	
22		respetuosos, el documento presentado por	
23		la Asociación del cual se dio lectura,	
24		intentaba dar otra cara a la situación	
25		planteada, incluso nos tildan de	
26		“pendencieros”, su definición es: “que es	
27		propenso a pendencias o riñas.” (...)	
28		PETITORIA De conformidad con lo	
29		dispuesto en el Artículo 27 de nuestra	
30		Constitución Política y Artículo 262 de la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34097

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Ley General de Administración Pública y Ley 9097 Ley de Regulación del Derecho de Petición Artículo 6 Artículo 11 inciso b) solicitamos formal respuesta en el plazo que señala la Ley y con los anexos necesarios correspondientes a las siguientes consultas a saber: -----</p> <ul style="list-style-type: none">• Una medida cautelar; se deje sin efecto lo resultado por la Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal de Goicoechea en su Dictamen 25-2023 de la Sesión Ordinaria 14-2023 celebrada el día 03 de abril de 2023 y cualquier trámite realizado por la Asociación Feria del Agricultor de Ipís con relación al Parque hasta tanto se resuelva lo siguiente: -----• Al departamento Jurídico de la Municipalidad de Goicoechea; nos contesta por escrito lo siguiente; el ¿Por qué solos e limito a solicitar actualizar la Personería Jurídica de la Asociación y no cuestiono los actos realizados anterior a la fecha de vencimiento, por ausencia de acuerdos de la Junta Directiva de esa Asociación, lo anterior contraviniendo lo	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34098

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>dispuesto por la Ley de Asociaciones y Leyes conexas?</p> <ul style="list-style-type: none">Solicitamos nos responda por escrito el Departamento Auditoria Municipal: ----- <p>¿por qué la Asociación Mercado Feria del Agricultor de Ipís y el Concejo Municipal de Goicoechea, no han nombrado a los representantes del Concejo Municipal en la Junta Directiva y otros y por qué a la fecha no se tiene un solo informe contable de la actividad de la Asociación, todo lo anterior, conforme a lo dispuesto al Convenio Firmado por el Sr Carlos Murillo Rodríguez Alcalde Municipal de ese entonces y el Sr Mata en el año 2003, en caso de que se logre determinar responsable del incumplimiento de este Convenio aprobado por el Concejo Municipal de esa época?-----</p> <ul style="list-style-type: none">Solicitamos que el Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez nos informe por escrito: ----- <p>¿Cuáles fueron las razones del por qué no se cumplió ni ejecutó el Convenio del 2003, que</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34099

1		suscribió como Alcalde	
2		Municipal, específicamente la	
3		Clausula 7) respecto a nombrar a	
4		representantes en la Junta	
5		Directiva Feria Mercado Libre de	
6		Ipís, compromiso que se adquirió	
7		entre las partes como	
8		ineludibles?-----	
9		• Solicitamos al Departamento de	
10		Ingeniería de la Municipalidad de	
11		Goicoechea nos responda por	
12		escrito: -----	
13		¿Cuáles fueron los argumentos	
14		para no realizar la inspección ni	
15		formulo informe alguno sobre la	
16		condición solicitada por la	
17		comisión de sociales para poder	
18		firmar el Convenio de	
19		Administración?-----	
20		• Solicitamos nos informe por escrito	
21		a la Alcaldía Municipal:-----	
22		Del por qué firmó un convenio, sin	
23		contar con el informe del	
24		Departamento de Ingeniería	
25		Municipal sobre el estado del	
26		inmueble dado en administración	
27		y cuales son sus justificaciones	
28		técnicas para no elaborar el	
29		mismo.-----	
30		Seguido la referencia del Código Municipal:	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

“Código Municipal”-----
Artículo 17.- Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: -----
(Así reformado el párrafo anterior por el aparte d) del artículo único de la Ley N° 8679 del 12 de noviembre del 2008)-----
a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el **fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.** (Negrita y subrayado es nuestro).-----
Por todo lo anterior, solicitamos se resuelva de conformidad y tratándose de asuntos puramente de orden administrativo emanados de un Superior para su debido cumplimiento; sugerimos respetuosamente no se traslade el presente oficio a una comisión, sino que, por acuerdo del Concejo Municipal, se inste a la Administración y a quienes se relacionan en este asunto, se cumpla estrictamente con los plazos establecidos según se ha solicitado, a fin de establecer el procedimiento respectivo.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34101

1 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, buenas noches a todos los
2 compañeros del Concejo Municipal, a doña Irene darle la bienvenida como Alcaldesa
3 Municipal, a partir de hoy, al compañero Leonardo también bienvenido que tenga
4 muchos éxitos en sus labores a todas las personas que nos acompañan en la Sala y a
5 todos los que nos siguen por las redes sociales, quiero solicitarle señor Presidente que
6 por favor saque del Orden del día el punto cuatro que son las notas de los vecinos de la
7 Ciudadela Rodrigo Facio de la Feria del Agricultor esto por cuanto en el Acta Sesión 38-
8 2023 del folio casi que de 26 al vemos folios del 26, después del folio 1 al 17, después
9 del folio 17 al 20 y del 28 al 30 quedó muy claro que este Concejo votó para que se
10 trasladará al PM, no sé si gusta que lo lea textualmente porque aquí tengo el acta N°38.

11 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más para aclararle una
12 situación doña Xinia, por mí no hay ningún problema podemos votarlo, el asunto es que
13 cómo sabe, el Presidente hace el orden del día y los vecinos específicamente me dijeron
14 quiero que se lea ahí, si ustedes tienen a bien que no se lea no hay ningún problema,
15 nada más yo quiero, ya le doy la palabra otra vez, nada más quiero que quede constando
16 así como usted lo menciona en actas, que por lo menos estoy cumpliendo con los
17 vecinos de Ipís que me solicitaron que se pusiera en el orden del día, siendo una
18 potestad del Presidente, pero si lo podemos someter a votación no hay problema. -----

19 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, es que difiero con usted señor
20 Presidente yo estoy de acuerdo que es una potestad suya hacer el PM, pero no un
21 asunto que ya fue votado por el Concejo Municipal en actas 38 y tiene que respetarse
22 ese acuerdo, y si no estaba de acuerdo la Alcaldía con ese acuerdo debió vetarlo, pero
23 este acuerdo está en firme y yo solamente solicito que por favor se respete, entonces
24 que se saque por favor del punto cuatro ese tema y se incluya en el PM del día de hoy,
25 gracias.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal expresa, no hay ningún problema se va a
27 someter a votación, don William va a decir algo, no, O.K., perfecto, va a someterse a
28 votación que se incluya el punto de la agenda cuatro de asuntos urgentes al PM y se
29 trasladaría a Sociales, para someterlo a votación, no disculpe doña Xinia, yo estoy casi
30 seguro que cuando se hizo era porque se quería una alteración para ver el documento,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34102

1 nunca se dijo exactamente que se viera, lo único que no se aprobó fue que se trasladará
2 a la Comisión, si por favor me lo lee textualmente si es tan amable, gracias.-----

3 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, toma la palabra el Presidente
4 del Concejo Municipal indica, no, no, si de hecho va a ser trasladado a la Comisión el
5 día viernes, y no lo metió usted en el PM, si gusta le doy el acta para que vea que esta.

6 El Presidente del Concejo Municipal señala, sí, sí, pero es que me falta más
7 contexto, nada más voy un toquecito doña Xinia, es que cómo le digo los vecinos ya
8 cuando entregaron la carta dijeron quiero que se lea en asuntos urgentes.-----

9 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, el contexto, yo sé, usted lo
10 sometió, déjeme para decirle, usted lo sometió a votación porque ya lo habíamos y el
11 compañero William pidió y ahora sí.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal señala, que se meta a votación qué.-----

13 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, en esta acta.-----

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, ¡Ah!, O.K., si por eso.-----

15 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, y no pasó, porque William lo
16 pidió, porque no tuvo la firmeza, entonces se trasladó al PM, ese fue el acuerdo.-----

17 El Presidente del Concejo Municipal señala, perdón, pero es que digamos cuándo
18 uno quiere incorporar un documento digamos lo que se aprueba es ver si se pasa en
19 esa sesión o no, no se aprobó entonces ya queda un documento libre del cuál yo decido,
20 pero no hay ningún problema podemos votarlo para que pase al PM, yo no veo ningún
21 problema.-----

22 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, perfecto.-----

23 El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, buenas noches a todos,
24 creo que el deber es leer este documento hoy, porque es una necesidad, los vecinos
25 cómo, es una falta de respeto que ellos manden cartas y no los tomemos en cuenta, yo
26 creo que es un deber de leerlo hoy, pero si no, lo sometemos a votación, a los vecinos,
27 diay, para eso estamos nosotros para servir a los vecinos, cualquier documentación la
28 tenemos que leer aquí en el Concejo, y sino Fernando sométalo a votación y ahí se verá
29 quien está interesado en las cosas de las comunidades.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34103

1 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a someter a votación
2 compañeros nada más, lo que se va a someter a votación es lo que estaba pidiendo
3 doña Xinia que el asunto cuatro de asuntos urgentes sea trasladado únicamente al PM
4 y que no sea leído en el orden del día, eso es todo, a la Comisión de Sociales.-----

5 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo indica, una consulta disculpe la
6 ignorancia, primero buenas noches a todos, buenas noches al público, muy bonito
7 público tenemos hoy, publico que nos escucha por redes sociales, mesa principal y
8 compañeros y compañeras, una consulta a mí una vez me llegó una nota de un vecino
9 y yo hice la consulta si yo podía no entregar esa nota o no leerla lo que los vecinos nos
10 dicen, y a mí me dijeron que era prohibido retener documentos, entonces hago la
11 consulta, esto que se está haciendo no se está reteniendo un documento de los vecinos.

12 El Presidente del Concejo Municipal indica, nada más para aclarar rápidamente
13 Ana para someter a votación, no se está, nada más que no se quiere que se lea aquí,
14 nada más eso es todo, y que se vea en la Comisión de Sociales, eso es todo, es
15 básicamente un trámite, pero los vecinos en expreso me pidieron eso, pero votémoslo
16 para ver si podemos avanzar compañeros, nuevamente otra vez compañeros, lo que se
17 va a votar es que se lea hoy, si pasa o no a él dictamen, perdón, sí que se pase al PM,
18 que se pase al PM es. -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación que el asunto cuatro**
20 **de asuntos urgentes sea trasladado únicamente al PM a la Comisión de Asuntos**
21 **Sociales, el cual por mayoría de votos se aprueba.-----**

22 **VOTOS A FAVOR:-----**

23 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.-----**

24 **REG. PROP. CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA.-----**

25 **REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA ZÚÑIGA.-----**

26 **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO.-----**

27 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.-----**

28 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.-----**

29 **VOTOS EN CONTRA:-----**

30 **REG. PROP. CAROLINA ARAÚZ.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34104

1 **REG. PROP. RODOLFO MUÑOZ VALVERDE.** -----

2 **REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN.** -----

3 El Presidente del Concejo Municipal expresa, he de decir que ahí si me equivoque
4 y quería que se leyera, pero igual no hubiera agarrado la firmeza, entonces claramente
5 se va a pasar al PM, continuamos, doña Xinia solamente esa petición se va a votar el
6 PM compañeros, nada más don William antes de darle la palabra estamos sometiendo
7 el a votación el PM a votación, después le puedo dar la palabra. -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
9 **documentos contenidos en el oficio PM 40-2023 con el cambio de incluir en dicho**
10 **PM el punto IV de Asuntos Urgentes (Notas Vecinas de La Ciudadela Rodrigo**
11 **Facio (Feria del Agricultor)) y sea trasladada a la Comisión de Asuntos Sociales,**
12 **antes mencionado, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
13 **continuación:** -----

14 **ACUERDO N°3** -----

15 “Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-40-2023, con
16 el cambio antes mencionados, según se detalla.” **COMUNÍQUESE.** -----

17 El Regidor Propietario William Rodríguez Román dice, bueno diay, por mi parte yo
18 no estaba de acuerdo que se pasará al PM, fue un error de nuestro Presidente, pero
19 diay en fin, vamos a ver esto tiene que aclararse y poco a poco vamos a investigar toda
20 esa situación, no vamos a quedarnos así, en una sesión se puede cometer errores, creo
21 que Fernando no lo cometió fue un error que no lo supo plantear, y si lo disculpo,
22 entonces cometimos ese gran error, pero esto vamos a seguir adelante a aclarar todo y
23 a resolver lo que es la Junta esa de administración de la Feria de Ipís, muchas gracias.

24 El Presidente del Concejo Municipal señala, para aclarar si don William me
25 equivoque, pero igual para que hubiera pasado necesitaba seis votos. -----

26 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, gracias muy buenas noches a todos
27 y todas, a las y los vecinos que hoy nos acompañan y que nos están siguiendo en la
28 transmisión por Facebook live, señor Presidente, es para ver si después de las
29 juramentaciones se podría hacer una alteración del orden del día para conocer una
30 moción mía que está ahí en la mesa principal presentada. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34105

1 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias, hay varias mociones entonces
2 vamos hacer la alteración respectiva. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, señores del Concejo
4 Municipal, todos, señores que nos acompañan hoy en todo este público distinguido que
5 está aquí, doña Irene que le damos la bienvenida como Alcaldesa ahorita se juramentará
6 también, y también me da un gran gusto, que también venga don Luis Leonardo
7 Chavarría Barrientos que también ahora es Vicealcalde, es un amigo, un gran dirigente
8 comunal, un hombre que es un gran luchador, don Leonardo, siempre tendrá el cariño,
9 el respeto de nosotros concretamente de la Fracción del Partido Unidad, y estaremos
10 para servirle y hablar con usted cuando usted lo desee, cuando usted lo quiera y
11 estaremos a la orden, también me da un gusto saludar a don Oscar Figueroa, que lo vi
12 por ahí ex alcalde de este Cantón, y algunos otros miembros muy distinguidos desde el
13 Concejo Municipal amigos todos dirigentes, este Cantón hoy se llena de regocijo de
14 tener tanta audiencia que vienen a apoyar al señor Leonardo, que están contentos con
15 el nombramiento oficial que tenga, muchas gracias, yo quisiera, decirle a don William
16 que esto no es que le dé seguimiento, don William yo quiero decirle a usted que esta
17 asunto de los señores han venido muchísimas veces, han insistido, el documento y al
18 final no dicen mucho, yo quiero decirle que eso está en una Comisión, está en la
19 Comisión de Asuntos Sociales, inclusive dónde el señor Presidente es Presidente de
20 esa Comisión, es un filtro para poderlo estudiar, analizarlo, y hacer luego un dictamen
21 con todo eso y poder decirle al Concejo qué es o cuáles son las recomendaciones y qué
22 es lo que le conviene hacer cuando la Comisión se pueda reunir, con todos los actores,
23 con los señores de la feria, con los vecinos, con todo este asunto, para eso es, y luego
24 traemos ese asunto aquí ya cuando tienen todo el filtro para hacerlo entonces yo no sé
25 qué es lo lamentable, yo no veo cuál es la cosa, porque ya no creo, han venido, y han
26 mandado documentos, y se han dicho documentos, esos señores vienen y yo sé que
27 más se le puede decir así que no veo don William porque se alarma mucho y doña Xinia
28 lo que estaba tratando de hablar con el señor Presidente que era un tema casi de
29 legalidad porque el Concejo había aprobado un asunto, yo creo que la decisión que se
30 tomó ahora de mandarlo para que se vaya, valga la redundancia a la Comisión de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34106

1 Sociales y se vaya ese filtro para que se dé el proceso, que se tiene que dar, cómo se
2 tiene que dar, porque si vuelven al Concejo que se lea al final lo van a mandar a la
3 Comisión y vuelve a ser igual, entonces debe de ir a la Comisión, la Comisión lo va a
4 leer porque tiene un montón de documentos más, no solo eso, y que puedan tomar una
5 decisión, muchas gracias señor Presidente.-----

6 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, buenas noches para
7 todas y todos, diay, quiero también pedir alteración para un dictamen de la COMAD el
8 número 04-2023, que urge por la situación que vive esa comunidad, entonces hace días
9 viene ahí, y bueno diay, si los compañeros lo tienen a bien, necesitamos. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Lorena, me puede regalar el
11 número de dictamen.-----

12 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, 04-2023 urge por lo que
13 significa ahora cuando lo lean lo van a ver, gracias. -----

14 **ARTÍCULO IV** -----

15 **ASUNTOS URGENTES.** -----

16 **ARTÍCULO IV.I** -----

17 **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES N°7724-M** -----

18 **“N.º 7724-M-2023.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.** San José, a las trece
19 horas quince minutos del catorce de setiembre de dos mil veintitrés.-----

20 ***Cancelación de credencial de alcalde de la Municipalidad de Goicoechea,***
21 ***provincia San José, que ostenta el señor Rafael Ángel Vargas Brenes.*** -----

22 **RESULTANDO** -----

23 **1.-** Por oficio n.º MG-AG-04282-2023 del 7 de setiembre de 2023, recibido en la
24 Secretaría del Despacho el 11 de esos mismos mes y año, el señor Rafael Ángel
25 Vargas Brenes, alcalde de la Municipalidad de Goicoechea, provincia San José,
26 presentó ante esta Magistratura la nota por medio de la cual informó de su
27 renuncia, a partir del 1.º de octubre de 2023, a ese cargo e indicó que también
28 había informado de su dimisión al Concejo Municipal (folios 1 a 3).-----

29 -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34107

- 1 2.- Por oficio n.° SM-ACUERDO 02532-2023, recibido vía correo electrónico el 12 de
 2 setiembre de 2023, la señora Yoselyn Mora Calderón, secretaria del Concejo
 3 Municipal de Goicoechea, informó que, en el acuerdo adoptado en la sesión-----
 4 3.- ordinaria n.° 37-2023 del 11 de setiembre de 2023, ese órgano deliberativo conoció
 5 de la dimisión del señor Vargas Brenes (folio 6). -----
 6 4.- En los procedimientos se han observado las prescripciones de ley. -----
 7 Redacta la Magistrada **Zamora Chavarría**; y, -----

8 **CONSIDERANDO** -----

9 **I.- Hechos probados.** De relevancia para la resolución del presente asunto se tienen,
 10 como debidamente acreditados, los siguientes:-----

- 11 a.) El señor Rafael Ángel Vargas Brenes fue electo alcalde de la Municipalidad de
 12 Goicoechea, provincia San José, para el periodo 2020-2024 (ver resolución n.°
 13 1280-E11-2020 de las 10:00 horas del 20 de febrero de 2024, folios 7 al 10). -----
 14 b.) El señor Vargas Brenes fue postulado, en su momento, por el partido Liberación
 15 Nacional (PLN) (folio 12). -----
 16 c.) El señor Vargas Brenes renunció, a partir del 1.° de octubre de 2023, a su cargo
 17 de alcalde propietario (folio 1). -----
 18 d.) El Concejo Municipal de Goicoechea, en el artículo IV de la sesión ordinaria n.° 37
 19 del 11 de setiembre de 2023, conoció de la referida dimisión (folio 6). -----
 20 e.) Las señoras Reina Irene Campos Jiménez, cédula de identidad n.° 1-0558-0113, y
 21 el señor Luis Leonardo Chavarría Barrientos, cédula de identidad n.° 1-0388-0041,
 22 fueron electos, por su orden, vicealcaldesa primera y vicealcalde segundo de la
 23 Municipalidad de Goicoechea (folios 7 a 10, y 11).-----

24 **II.- Sobre la renuncia presentada.** El Código Electoral señala que corresponde a este
 25 Tribunal acordar la cancelación de credenciales de los funcionarios públicos de
 26 elección popular en los supuestos expresamente previstos por la ley (artículo 253).
 27 De igual manera, el artículo 25.b) del Código Municipal precisa que este Colegiado
 28 es el órgano constitucional competente para, entre otras, cancelar o declarar la
 29 nulidad de las credenciales conferidas al alcalde municipal. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34108

1 Ahora bien, el numeral 18.f) del citado Código Municipal establece que será causal
2 pérdida de la credencial de alcalde municipal "*Renunciar voluntariamente a su puesto*".
3 De esa suerte, ante la dimisión del señor Rafael Ángel Vargas Brenes a su cargo de
4 alcalde de la Municipalidad de Goicoechea, provincia San José, lo procedente es
5 cancelar su credencial, como en efecto se dispone. -----

6 **III.- Sobre la sustitución del señor Vargas Brenes.** Al cancelarse la credencial del
7 alcalde municipal se produce una vacante que es necesario suplir de acuerdo con
8 las reglas que determinaron la respectiva elección, sea, designando a quien ocupe
9 la vicealcaldía primera del cantón. Por ello, al tenerse por acreditado que la señora
10 Reina Irene Campos Jiménez, cédula de identidad n.º 1-0558-0113, es quien se
11 desempeña en ese puesto, corresponde designarla como alcaldesa de la
12 Municipalidad de Goicoechea. -----

13 **IV. Sustitución de la señora Campos Jiménez.** Al designarse a la señora Campos
14 Jiménez como alcaldesa de Goicoechea, queda vacante la vicealcaldía primera de
15 ese cantón, puesto que es necesario suplir según lo interpretara esta Magistratura
16 Electoral en resolución n.º 1293-M-2011 de las 13:15 horas del 3 de marzo de
17 2011. -----

18 En efecto, al ser la vicealcaldía primera un cargo permanente de la corporación
19 municipal, con las funciones administrativas y operativas que le asigne el alcalde, debe
20 sustituirse con quien ocupe el puesto de vicealcaldía segunda si sobreviene una
21 ausencia definitiva, como ocurre en este caso. -----

22 De este modo, al tenerse por acreditado que la vicealcaldía segunda de la citada
23 corporación municipal es ocupada por el señor Luis Leonardo Chavarría Barrientos,
24 cédula de identidad n.º 1-0388-0041, se le designa como vicealcalde primero del
25 referido gobierno local. -----

26 Por último, importa señalar que, en lo atinente al puesto que deja vacante el señor
27 Chavarría Barrientos como vicealcalde segundo, no procede sustitución alguna dado
28 que la normativa vigente no lo prevé ni lo permite. -----

29 **POR TANTO** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34109

1 Se cancela, a partir del 1.º de octubre, la credencial de alcalde de la Municipalidad de
2 Goicoechea, provincia San José, que ostenta el señor Rafael Ángel Vargas Brenes. En
3 su lugar, se designa a la señora Reina Irene Campos Jiménez, cédula de identidad n.º
4 1-0558-0113. De igual modo, se designa al señor Luis Leonardo Chavarría Barrientos,
5 cédula de identidad n.º 1-0388-0041, como vicealcalde primero. Ambas designaciones
6 deberán ser juramentadas por parte del Concejo Municipal y regirán a partir del 1.º de
7 octubre de 2023 y hasta el 30 de abril de 2024. Notifíquese a los señores Vargas Brenes
8 y Chavarría Barrientos, a la señora Campos Jiménez y al Concejo Municipal de
9 Goicoechea. Publíquese en el Diario Oficial.-“ **SE TOMA NOTA.**-----

10 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros vamos a, se toma nota de
11 eso y llamamos a Irene Campos Jiménez al frente por favor y al señor Luis Leonardo
12 Chavarría Barrientos, por favor si es tan amable para a acompañarnos al centro,
13 perfecto antes de la juramentación compañeros me indican que quieren decir un par de
14 palabras, entonces si gustan se dan la vuelta y hacia el público empieza la Alcaldesa
15 Irene Campos. -----

16 **ARTÍCULO IV.II** -----

17 **JURAMENTACIÓN A LA SEÑORA REINA IRENE CAMPOS JIMÉNEZ 105580113**
18 **COMO ALCALDESA Y AL SEÑOR LUIS LEONARDO CHAVARRÍA BARRIENTOS**
19 **103880041 COMO VICEALCALDE PRIMERO.**-----

20 La señora Irene Campos Jiménez dice, muy buenas noches, estimados miembros
21 del Concejo Municipal, señor Presidente Municipal, señora Secretaria, señor de la
22 Prensa, estimados vecinos presentes, y personas que nos siguen por las redes
23 sociales, han pasado tres años y cinco meses desde que empezamos este viaje en
24 beneficio de nuestras comunidades en este tiempo hemos retomado proyectos que
25 estaban en punto muerto, y gracias a la gestión ejemplar del señor Rafael A. Vargas
26 Brenes, hemos dejado una marca tangibles que estamos decididos a proteger y a
27 expandir, en lo que queda de esta Administración, hoy asumo el liderazgo de la Alcaldía
28 con el mismo fervor y si me lo permiten con un compromiso aún mayor, mi
29 responsabilidad hacia ustedes es inquebrantable tal como prometí cuándo acepté la
30 vicealcaldía continuare supervisando de cerca cada obra, en cada barrio, seguiré



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34110

1 visitando y respaldando iniciativas socio culturales debemos seguir edificando un
2 cantón mejor y esta tarea es responsabilidad de todas y todos, en conjunto podemos
3 lograrlo, les pido nuevamente su apoyo y dedicación, características que nos han
4 destacados y que nos han permitido cumplir muchos objetivos, sigamos avanzando
5 juntos, estoy como siempre a sus órdenes, y dispuesta a colaborar con todo lo
6 necesario, gracias por su confianza para seguir construyendo juntos un cantón, yo me
7 pongo en manos primero del todo poderoso para estos siete meses que nos quedan
8 poder cumplir con el cantón, igual le pido al Concejo Municipal que nos respetemos y
9 que trabajemos juntos el Despacho de Alcaldía esta siempre atento a recibir a cada uno
10 de ustedes podemos sentarnos ver y que podemos hacer para continuar avanzando,
11 no dejemos que Goicoechea se nos caiga en este momento, por favor les pido a todos,
12 que podamos seguir construyendo juntos este Cantón, muchísimas gracias a todos
13 ustedes compañeros, al público presente, mis hijos que están ahí, mi familia,
14 muchísimas gracias a los vecinos, la familia de don Leo, muchísimas gracias por estar
15 acá presentes también, y de verdad un abrazo para cada uno de ustedes, muchas
16 gracias.-----

17 El señor Luis Leonardo Chavarría Barrientos expresa, buenas noches, Presidente
18 Municipal, Concejo Municipal y público que nos acompaña, yo no soy de mucho hablar,
19 yo soy de actuar, espero que la Alcaldesa tenga sus asuntos conmigo personalmente y
20 que arregle todo, me dé funciones, espero que todos ustedes, lo estoy pidiendo aquí
21 porque yo he oído mucho, no quiero entrar en polémica, pero creo que las mismas ----
22 cuestiones que ella tenía en propiedad me las den a mí, son siete meses, y no vengo
23 hacer problemas, muchas gracias, feliz noche.-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a la señora Reina**
25 **Irene Campos Jiménez, cédula de identidad n.º 1-0558-0113, como alcaldesa de la**
26 **Municipalidad de Goicoechea y al señor Luis Leonardo Chavarría Barrientos,**
27 **cédula de identidad n.º 1-0388-0041 como vicealcalde primero de Goicoechea.----**

28 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros por una cuestión de
29 tecnicismos ahí indica Luis Leonardo Chavarría Barrientos como vicealcalde primero
30 nada más en el acta para que sea corregido el orden del día. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34111

1 El síndico Propietario Kevin Mora Mendez comenta, buenas noches compañeros,
2 mesa principal y público que nos acompaña y nos ve por redes sociales, Fernando, la
3 solicitud es para solicitar unos tres, cinco minutos, para poder felicitar a la compañera
4 Irene Campos y al compañero Leonardo, tanto como Alcaldesa, como Vicealcalde de la
5 Municipalidad.-----

6 El Presidente del concejo Municipal dice, perfecto vamos a dar cinco minutos. ----

7 **Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos se da un receso de cinco**
8 **minutos.**-----

9 **Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos se reanuda la sesión**

10 **ARTÍCULO IV.III.** -----

11 **JURAMENTACIÓN JUNTAS DE EDUCACIÓN** -----

12 El Presidente del Concejo Municipal indica, por favor si se encuentra Dizán
13 Alvarado Rodríguez, por favor si se encuentra María Elda Cruz, Grettel Rodríguez
14 Murillo, Karol Cruz Lizano, Karen Alejandra Cruz, Rocío Brenes Orozco, Álvaro
15 Francisco Arias Navarro, Oscar Madrigal Bermúdez, algún compañero de Junta que
16 no haya llamado por favor, no, continuaremos.-----

17 **ARTÍCULO IV.III INCISO A)** -----

18 **DIZÁN ALVARADO RODRÍGUEZ 155800747501 Y MARÍA ELDA CRUZ CAMPOS**
19 **601130588 (ESCUELA ROBERTO CANTILLANO).** -----

20 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a el señor Dizán
21 Alvarado Rodríguez, cédula 155800747501 como miembro de la Junta de Educación de
22 la Escuela Roberto Cantillano Vindas. -----

23 **ARTÍCULO IV.III INCISO B)** -----

24 **GRETTEL ELENA RODRÍGUEZ MURILLO 108330863 (ESCUELA LIC. CLAUDIO**
25 **CORTÉ CASTRO).** -----

26 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a la señora Grettel
27 Elena Rodríguez Murillo, cédula 108330863 como miembro de la Junta de Educación
28 de la Escuela Lic. Claudio Cortes Castro. -----

29 **ARTÍCULO IV.III INCISO C)** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34112

1 KAROL CRUZ LIZANO CÉDULA 1-1083-0390, KAREN ALEJANDRA CRUZ
2 STELLER CÉDULA 1-1224-0954, ROCÍO BRENES OROZCO CÉDULA 3-0346-0167
3 Y OSCAR MADRIGAL BERMÚDEZ CÉDULA 1-0523-0485 (CENTRO DE
4 EDUCACIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE GOICOECHEA).-----

5 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a Karen Alejandra Cruz
6 Steller Cédula 1-1224-0954 y Oscar Madrigal Bermúdez, cédula 1-0523-0485, como
7 miembros de la Junta de Educación del Centro de Educación Especial y Atención
8 Integral de Goicoechea. -----

9 **ARTÍCULO IV.III INCISO D)** -----

10 ANA MARÍA SOLANO CHAVES CÉDULA 107190986 (ESCUELA FILOMENA
11 BLANCO DE QUIRÓS).-----

12 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a Ana María Solano
13 Chaves, cédula 107190986, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela
14 Filomena Blanco de Quirós. -----

15 **Cuestión de orden** -----

16 El Presidente del Concejo Municipal dice, me imagino que vas a pedir la alteración,
17 si ya lo tengo claro Nicole, gracias, compañeros vamos a someter la alteración para
18 conocer un DAD de Proveduría, una, si Nicole.-----

19 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, gracias tal vez sí que en el primer
20 lugar este la moción que yo solicité porque fui la primera en pedir la alteración, por favor.

21 El Presidente del Concejo Municipal dice, vamos a someter la dispensa de Nicole,
22 la Comisión de COMAD, un DAD de Proveduría, una moción de mi persona, y otra
23 moción de mi persona también, ya lo dije Andre, era la segunda, claro, don Carlos
24 Calderón. -----

25 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si por favor que si se
26 pueden adelantar también las mociones que están en el capítulo de mociones y de ante
27 mano yo había presentado una que era el nombramiento de los integrantes que
28 quedaban, pero en virtud que ya renunció la Junta en pleno sería retirar esa y dejar la
29 que presenté posterior, para iniciar el proceso de nombramiento del Comité Cantonal de
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34113

1 Deportes, entonces sería que se incluyan las mociones del capítulo de mociones en el
2 orden.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, según la petición de Carlos Calderón
4 no retirar una moción se va retirar una moción y se van a ver el capítulo de mociones,
5 esos serían los documentos a tratar, don Carlos 12 asuntos. -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**
7 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por**
8 **unanimidad se aprueba. -----**

9 **Se altera el orden del día para conocer los documentos antes mencionados,**
10 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde posterior**
11 **a los ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la**
12 **elaboración de actas. -----**

13 **ARTÍCULO IV.-----**

14 **NOTAS VECINAS DE LA CIUDADELA RODRIGO FACIO (FERIA DEL**
15 **AGRICULTOR).-----**

16 **Se incorporo en el PM.-----**

17 **ARTÍCULO IV.V.-----**

18 **ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-04399-2022.-----**

19 "Adjunto encontrarán el oficio MG-AG-DAD-CLP-0947Q023, recibido el día 1 8 de
20 setiembre del 2023, suscrito por la Licda. Glenda Llantén Soto Jefa del Departamento
21 de Cobro, Licencias y Patentes la cual en cumplimiento de lo dispuesto en el
22 Reglamento para el Otorgamiento de Licencias de Temporada Navideña de la
23 Municipalidad de Goicoechea en los artículos 3 y 4, solicita establecer el periodo de
24 Temporada Navideña 2023-2024, con inicio a partir del 01 de octubre 2023 y finalizando
25 el 01 de enero de 2024. -----

26 Así mismo, señala la Licda. Llantén Soto, que recomienda aumentar los precios
27 del año pasado, tomando en consideración que desde hace cuatro años no se realiza
28 aumento en lo que respecta al cobro de estos permisos.-----

29 1. Puestos en propiedad privada:-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34114

1 1.1 . Para los puestos con dimensiones de dos metros de largo por 0.75 de ancho
2 (1.50m²), se realice el cobro por la suma de ¢40.000.00 por la temporada. -----

3 1.2 Para los puestos que exceden el área 1.50 m², se cobrarán de la siguiente
4 manera: Tarifa base más área excedente; la tarifa será la misma de puesto de
5 1.50m² y el área excedente se cobrará a ¢3.500.00 por m², -----

6 1.3 Sin excepción todos los puestos que se instalen en propiedad privada deberán
7 cumplir con el visto bueno de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, así como
8 con la cancelación del permiso de construcción respectivo. -----

9 2. Venta de Árboles -----

10 2.1. De 1 a 500 árboles pagará ¢30.000.00 por todo el lote. -----

11 2.2. De 500 árboles en adelante ¢500.00 por unidad. -----

12 3. Venta de pólvora:-----

13 Queda sujeta a las normas y regulaciones que dictaminen el Ministerio de Salud
14 y el Ministerio de Seguridad Pública. -----

15 Lo anterior para su estudio y aprobación.” -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
17 **de comisión del oficio MG AG 04399-2023 suscrita por el Alcalde Municipal,**
18 **acogida por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por**
19 **unanimidad se aprueba.**-----

20 El Regidor Propietario William Rodríguez Román manifiesta, lo único en lo que no
21 estoy de acuerdo es en el aumento, estamos viviendo tiempos difíciles y ustedes saben
22 los fines de año diciembre la gente trata de obtener ganancias y yo creo que para los
23 emprendedores es una fecha muy buena para trabajar, para cambiar de producto en
24 cosas navideñas y sería bueno darle esa oportunidad que la gente se defienda ese mes
25 que es tan importante, que mentiras es solo gastos, no es ganancia es solo gastos, yo
26 creo que en lo demás estoy de acuerdo pero en el aumento no estoy de acuerdo,
27 deberíamos seguir así hasta que se normalice eso porque hay una crisis y hay que darle
28 oportunidad a la gente de este cantón que trabaje. -----

29 La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo expresa, nada una consulta, Yoselyn en
30 el documento vienen cuanto es el porcentaje de propuesta de aumento que está



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34115

1 haciendo la administración como para tener una idea, es que veo que vienen montos,
2 pero no sé si hay como una escala de porcentajes.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, no, el documento no indica cuanto es,
4 pero si hace referencia que hace 4 años que no se les hace ningún aumento a ellos.---

5 La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo señala, no sé si talvez la Alcaldesa podría
6 posteriormente hacernos llegar como un cuadro comparativo de cuanto es el porcentaje
7 que se está proponiendo aumentar del precio que está establecido desde hace 4 años
8 a la propuesta que están haciendo ahorita, como para tener en el imaginario más o
9 menos por donde va, porque si no es mucha la diferencia yo no lo veo mal, pero si hay
10 una elevación bastante pronunciada si sería bueno revisarlo. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal expresa, está tomando apuntes la señora
12 Alcaldesa para presentarlo la próxima semana.-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del oficio**
14 **MG AG 04399-2023 suscrita por el Alcalde Municipal, acogida por el Regidor**
15 **Propietario Fernando Chavarría Quirós, el cual por mayoría de votos se aprueba.**

16 **VOTOS EN CONTRA-----**

17 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----**

18 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES. -----**

19 **REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN. -----**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
21 **tanto del oficio MG AG 04399-2023 suscrita por el Alcalde Municipal, acogida por**
22 **el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por mayoría de votos se**
23 **aprueba, como se detalla a continuación:-----**

24 **ACUERDO N° 4 -----**

25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 26 1. Establecer el período de Temporada Navideña 2023-2024 con inicio el 1° de
- 27 octubre de 2023 y finalizando el 1° de enero de 2024, según lo establecido en los
- 28 Artículo 3 y 4 del Reglamento para el otorgamiento de licencias de temporada
- 29 navideña de la Municipalidad de Goicoechea.-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34116

1 2. Se aprueben las tarifas indicadas en el oficio MG-AG-DAD-CLP-0947-2023 para
2 el periodo de temporada Navideña 2023-2024, quedando de la siguiente manera:

3 1. Puestos en propiedad privada: -----

4 1.1 Para los puestos con dimensiones de dos metros de largo por 0.75 de ancho
5 (1.50 m2), se realice el cobro por la suma de ¢40.000,00, por la temporada.

6 1.2 Para los puestos que exceden el área 1.50 m2, se cobrarán de la siguiente
7 manera: Tarifa base más área excedente: la tarifa será la misma de puesto
8 de 1.50 m2 y el área excedente se cobrará a ¢3.500,00 por m2. -----

9 1.3 Sin excepción todos los puestos que se instalen en propiedad privada
10 deberán cumplir con el visto bueno de la Dirección de Ingeniería y
11 Operaciones; así como con la cancelación del permiso de construcción
12 respectivo. -----

13 2. Venta de árboles: -----

14 2.1 De 1 a 500 árboles pagará ¢30.000,00 por todo el lote. -----

15 2.2 De 500 árboles en adelante ¢500,00 colones por unidad adicional. -----

16 3. Venta de pólvora: -----

17 Queda sujeta a las normas y regulaciones que dictaminen el Ministerio de Salud y el
18 Ministerio de Seguridad Pública." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

19 **VOTOS EN CONTRA:**-----

20 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----

21 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.** -----

22 **REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN.** -----

23 **ARTÍCULO IV.VI.** -----

24 **NOTA JORGE SOLANO ZÚÑIGA.** -----

25 "Como es del conocimiento de todos ustedes las instalaciones de la piscina
26 fueron clausurar desde el 01/09/23 por motivos ya conocidos por ustedes. Me he
27 presentado a que me devuelvan el dinero que pagué por el mes de setiembre 23. La
28 primera vez me atendió una Sra. De nombre Marisol y quedó de devolverme el dinero a
29 los tres días, cual fue la sorpresa que después de ese tiempo me presento por cuanto
30 no se había hecho efectivo, y me comunican que fue despedida, ese mismo día me



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34117

1 atiende Doña Belabeth y también me dice que en cuatro días me deposita el dinero el
2 cual estoy esperando, Es por este motivo que solicito ante quien corresponda que me
3 devuelvan el dinero. En espera de una respuesta a mi favor. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, este documento va ser
5 trasladado a la Administración Municipal en vista de que la competencia es enteramente
6 de la administración en este momento. -----

7 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA QUE**
8 **PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA E INFORME AL CONCEJO. COMUNIQUESE.-**

9 **ARTICULO IV.VII -----**

10 **TRIBUNAL CONTENCIOSO EXP. 22-003137-1027*CA-3. -----**

11 "TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA.
12 Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las nueve horas veinte minutos
13 del doce de setiembre de dos mil veintitrés.-----

14 Revisado el presente asunto, se le previene al CONCEJO MUNICIPAL DE
15 GOIOCOECHEA, se sirva aportar copia certificada del acuerdo tomado en la Sesión 50-
16 2021, artículo VIII.X, celebrada el día 13 de diciembre del año 2021, así como copia
17 certificada del Recurso de Apelación en contra de dicho acuerdo. Para la presentación
18 de la documentación requerida, siendo que esta Sección se encuentra tramitando las
19 gestiones completamente digitalizadas, se deberán observar las siguientes
20 indicaciones: a) La copia del expediente debe encontrarse foliada (de manera
21 descendiente, es decir, iniciando con folio 1 arriba al último número abajo), completa y
22 en estricto orden cronológico de todos los antecedentes (expediente administrativo)
23 relacionados al mismo; b) Identificar o rotular en el escrito de remisión, si es un nuevo
24 expediente o bien, indicar el número de expediente judicial en el cual se tramita la
25 gestión, a efectos de incorporar correctamente dicha documentación, con indicación de
26 la parte recurrida y la parte recurrente; c) Los documentos deberán ser aportados en
27 formato digital, FORMATO PDF, lo cual puede realizar en la propia ventanilla de
28 recepción de documentos del Tribunal o bien, por los medios tecnológicos establecidos
29 al efecto. i) En el primer supuesto, si se aporta en disco compacto o dispositivo usb (llave
30 maya), en esta ventanilla se procederá a su incorporación en el respectivo expediente,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34118

1 y si se presentara de forma física, se procederá a su digitalización, devolución a la parte
2 que lo aporta e inclusión en el sistema. ii) Si la presentación se realiza por algún otro
3 medio digital, por ejemplo vía fax, el mismo será incorporado al expediente
4 administrativo por parte de este Tribunal. iii) Por medios tecnológicos, se invita a las
5 partes a utilizar el "Sistema de Gestión en Línea", a través del cual pueden aportarse
6 los escritos de las partes, puede ser utilizado como medio para recibir notificaciones y
7 para dar seguimiento y revisión del expediente. Para acceder a este sistema ingrese la
8 página oficial del Poder Judicial, <http://www.poder-judicial.go.cr> y seleccione "Sistema
9 de Gestión en Línea". Si desea más información contacte al personal del despacho al
10 correo electrónico centroinfo-tca-sgdoc@poder-judicial.go.cr, quienes le guiarán en el
11 procedimiento de registro y le otorgarán la clave de acceso correspondiente, o bien,
12 puede presentarse personalmente en la administración de este despacho para la
13 obtención del citado acceso; esta gestión deberá realizarse una única vez por usuario y
14 quedará habilitada para la gestión de todos los expedientes que se tramiten en esta
15 instancia; d) En caso de aportar la documentación en ventanilla, la entrega deberá
16 realizarse mediante un único documento en formato PDF sin importar el tamaño del
17 mismo, no obstante, en el caso de presentar los escritos por medio del sistema "Sistema
18 de Gestión en Línea", deberá fraccionarse el expediente en archivos en formato PDF de
19 tamaño máximo 10 MB cada uno. Para cumplir con lo anterior se le confiere el plazo
20 **MÁXIMO DE CINCO DÍAZ HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la recepción
21 del presente oficio. Así mismo, se le informa a las partes intervinientes en el presente
22 proceso, que en caso de señalarse como **medio para atender notificaciones un**
23 **correo electrónico**, dichos medios serán incluidos dentro de la base de datos de
24 correos autorizados del Poder Judicial, por lo que será necesario que se proceda con la
25 afirmación de dicha gestión, según las indicaciones remitidas al correo electrónico.
26 Además, por haberlo así dispuesto el Consejo Superior, en concordancia con la Política
27 de Género del Poder Judicial, Sesión 78-07 celebrada el 18 de octubre 2007, artículo
28 LV, se le solicita a las partes de este asunto que resulten ser personas físicas que se
29 sirvan suministrar la siguiente información: a) lugar de trabajo, b) sexo, c) fecha de
30 Nacimiento, d) profesión u oficio, e) si cuenta con algún tipo de discapacidad, f) Estado



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34119

1 Civil, g) Número de Cédula, h) lugar de residencia. Se le recuerda a las partes su
2 obligación de señalar medio para atender notificaciones, asimismo se les recuerda lo
3 dispuesto por el Consejo Superior, en sesión N°65-08, celebrada el 2 de setiembre de
4 2008, artículo LXII, Circular 169-2008, en el sentido de que, si desean señalar **un fax**
5 **como medio de notificación, dicho fax debe ser de uso exclusivo para el envío y**
6 **recepción de documentos,** por lo dicho que no pueden utilizarlo también como
7 teléfono, “Se exhorta a las partes a que suministren un número de teléfono “celular”,
8 con el fin de enviar avisos y recordatorios de actuaciones del despacho.- Esta petición
9 es para cubrir nuestras necesidades internas de trámite procesal, buscando la
10 agilización del mismo, pero en ningún momento sustituye los medios establecidos
11 explícitamente en lo legal para la recepción de notificaciones. En otro orden de ideas,
12 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 del Código Procesal Contencioso
13 Administrativo; se confiere **AUDIENCIA ESCRITA** por **CINCO DÍAS HÁBILES** a **JOSE**
14 **ÁLVARO CALVO MARÍN, LORENA PATRICIA CHAVES ARDÓN, YENDRY**
15 **SÁNCHEZ LÓPEZ Y LUIS CARLOS SOLÍS MORA,** para que exprese sus agravios así
16 como al **CONCEJO MUNICIPAL DE GOICOECHEA** para que alegue lo que estime
17 pertinente. Notifíquese.- **Luis Arturo Polinaris. Juez”. SE TOMA NOTA.** -----

18 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más para indicarles que era
19 una copia del expediente que estaban solicitando certificado ya la compañera Yoselyn
20 lo envió, se toma nota de ese documento, me indican que fue de un recurso que le
21 habían rechazado a don Rodolfo Muñoz por el tema de los asesores, el Tribunal estaba
22 solicitando la ampliación de la certificación. -----

23 **ARTÍCULO IV.VIII.**-----

24 **DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 2605-2023.** -----

25 “Adjunto publicación del Diario Oficial la Gaceta N°, fechada 13 de setiembre de
26 2023, relacionado a los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en la Sesión
27 Ordinaria 35-2023, celebrada el 28 de agosto de 2023, Artículo IV.II, concerniente a las
28 firmezas de “Reglamentos de Regulación del Uso y Mantenimiento de Parques y
29 Espacios Públicos Municipales de la Municipalidad de Goicoechea y el Reglamento de
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34120

1 Organización y Funcionamiento de la Junta Administrativa de Cementerios de
2 Goicoechea.” -----

3 Lo anterior para sus conocimientos y demás fines pertinentes.” **SE TOMA NOTA.**

4 El Presidente del Concejo Municipal indica, esa es la firmeza del reglamento que
5 se había publicado la vez tras anterior. -----

6 **ARTÍCULO IV.IX.** -----

7 **ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-04466-2023.**-----

8 “Remito documentos DAD 0162-2023 Y DAD 02519-2023, SUSCRITOS POR EL
9 Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual se refiere a que el
10 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, al no haber presentado ni
11 informe presupuestario o flujos mensuales de caja, no se ha girado ningún monto de
12 aporte así mismo menciona que a la fecha no se tiene registro en el Sistema de
13 Información de Planes y Presupuestos (SIPP) del informe de ingreso gasto del I
14 Semestre 2023, por parte de dicha entidad, que debería estar registrado al 31 de julio
15 de 2023. -----

16 Por lo cual, recomienda que este Órgano Colegiado, como superior jerárquico
17 inmediato del mismo resuelva la autorización de giro de cheque de cartera
18 correspondiente al cierre del período 2022, por la suma de \$55.496.693,90; o bien la
19 anulación del mismo. -----

20 Por lo anterior para su valoración.”-----

21 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**
22 **PRESUPUESTO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

23 **ARTÍCULO IV.X.** -----

24 **NOTA RICARDO CASTRO CALDERÓN.** -----

25 El suscrito Ricardo Castro Calderón, cedula 1-0802-0637 en mi calidad de Vocal 1
26 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea,
27 según consta en el oficio SM 2003-2022, tomado en la Sesión Ordinaria N ° 36-2022
28 celebrada el 05 de septiembre del 2022 es que me dirijo a ustedes para lo siguiente:---

29 En consideración según consta en la denuncia presentada ante el Ministerio Publico,
30 Fiscalía de probidad, transparencia y anticorrupción con fecha del 18 de septiembre del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34121

1 2023 a las 08:00 hrs; la cual consta de 56 páginas con 40 archivos digitales por las
2 señoras Gloriana Carmona Seravalli ex tesorera del Comité Cantonal de Deportes y
3 Recreación de Goicoechea y la Sra. Marisol Brenes Jiménez ex directora ejecutiva del
4 Comité Cantonal de deportes y Recreación de Goicoechea y en aras de la transparencia
5 y que la investigación logre determinar las posibles irregularidades incurridas es que
6 procedo a presentar mi renuncia a dicho puesto, aun entendiéndose que no soy parte
7 de dicha denuncia.-----

8 Además deseo manifestar que me mantendré atento y a las órdenes de cualquier
9 requerimiento de mi testimonio para el buen término de la investigación del ministerio
10 público. -----

11 Sin más y con las más altas consideración y estima.” **SE TOMA NOTA.**-----

12 **ARTÍCULO IV.XI.**-----

13 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL.**-----

14 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, a continuación, documento
15 confidencial, voy hacer un receso de hasta por diez minutos como máximo y los
16 Regidores Propietarios me acompañan al pasillo por favor.-----

17 Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos el Presidente del Concejo
18 Municipal da un receso de 10 minutos.-----

19 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos el Presidente del Concejo
20 Municipal reanuda la sesión.-----

21 El Presidente del Concejo Municipal señala, el documento va ser trasladado a
22 Auditoría Interna para rinda un informe en 30 días hábiles.-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de la**
24 **denuncia confidencial a la Auditoría Interna, el cual por unanimidad se aprueba,**
25 **como se detalla a continuación:**-----

26 **ACUERDO N°5**-----

27 “Trasladar a la Auditoría Interna para que rinda informe en un plazo de 30 días
28 hábiles.-----

29 Se adjunta dicho documento confidencial en un sobre de color amarillo cerrado.”

30 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34122

1 **ARTÍCULO IV.XII.** -----

2 "Tribunal Supremo de Elecciones N°7846-M. -----

3 N. 0 7846-M-2023.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las catorce

4 horas cuarenta y cinco minutos del veintidós de setiembre de dos mil veintitrés. -----

5 **Diligencias de cancelación de credenciales de síndica suplente del**

6 **distrito San Francisco, cantón Goicoechea, provincia San José, que**

7 **ostenta la señora Katty Yariela Flores Gutiérrez.** -----

8 **RESULTANDO** -----

9 1.- La señora Yoselyn Mora Calderón, secretaria del Concejo Municipal de
10 Goicoechea, en oficio del 19 de setiembre de 2023 (recibido en la Secretaría del
11 Despacho el día siguiente), informó que ese órgano, en la sesión ordinaria n, 0 38-2023
12 del 18 de setiembre del año en curso, conoció la renuncia de la señora Katty Yariela
13 Flores Gutiérrez, síndica suplente del distrito San Francisco. Junto con esa
14 comunicación, se recibió copia de la carta de dimisión de la interesada (folio 1).-----

15 2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley. -----

16 Redacta la Magistrada Bou Valverde; y,-----

17 **CONSIDERANDO**-----

18 **I.- Hechos probados.** De importancia para la resolución de este asunto se
19 estiman, como debidamente demostrados, los siguientes: a) que la señora Katty Yariela
20 Flores Gutiérrez fue electa síndica suplente del distrito San Francisco, cantón
21 Goicoechea, provincia San José (resolución de este Tribunal n, 0 1745-E11-2020 de las
22 14:35 horas del 10 de marzo de 2020, folios 4 a 8); b) que la señora Flores Gutiérrez
23 renunció al citado cargo municipal de elección popular (folio 1); y, c) que el Concejo
24 Municipal de Goicoechea, en la sesión ordinaria n. 0 38-2023 del 18 de setiembre de
25 2023, conoció de la dimisión de la señora Flores Gutiérrez (folio 2). -----

26 **II.- Sobre el fondo.** Con base en lo dispuesto en el artículo 58 del Código Municipal, a
27 los síndicos les resultan aplicables las disposiciones del Título III de ese mismo cuerpo
28 legal en cuanto a requisitos, impedimentos, prohibiciones, reposición, juramentación y
29 toma de posesión del cargo de los regidores, El artículo 24.c) del citado cuerpo
30 normativo dispone que es causal, para cancelar la credencial del regidor, la renuncia



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34123

1 voluntaria del interesado, por lo que, ante la dimisión de la señora Katty Yariela Flores
2 Gutiérrez, lo procedente es, justamente, suprimir su credencial, como en efecto se
3 ordena. -----

4 No obstante que, como se indicó, el citado numeral 58 dispone que a los síndicos
5 les resultan aplicables los procedimientos de sustitución de los regidores, estas reglas
6 no operan en el caso de la renuncia del síndico suplente, por la imposibilidad material
7 de sustituirlo. -----

8 En efecto, establece el artículo 172 de la Constitución Política que 'Cada distrito
9 estará representado ante la Municipalidad de/ respectivo cantón por un Síndico
10 Propietario y un Suplente", lo cual también se contempla en el artículo 55 del Código
11 Municipal. Por ello, siendo que cada distrito será representado ante el Concejo Municipal
12 por un síndico propietario y uno suplente electos popularmente, este último no tiene
13 sustituto. -----

14 **POR TANTO** -----

15 Se cancela la credencial de síndica suplente del distrito San Francisco, cantón
16 Goicoechea, provincia San José, que ostenta la señora Katty Yariela Flores Gutiérrez.
17 Notifíquese a la señora Flores Gutiérrez, al Concejo Municipal de Goicoechea y al
18 Concejo de Distrito de San Francisco. Publíquese en el Diario Oficial." -----

19 El Presidente del Concejo Municipal expresa, es de conocimiento compañeros.

20 **ARTÍCULO IV.XIII** -----

21 **OFICIO MG-AG-04533-2023 ALCALDÍA MUNICIPAL** -----

22 "En atención a oficio SM ACUERDO 02666-2023, que comunica acuerdo tomado
23 en Sesión Ordinaria N°39-2023, celebrada el día 25 de setiembre de 2023, artículo
24 VIII.LXIX., donde se aprobó el por Tanto del Dictamen N° 57-2023 de la Comisión
25 Especial de Asuntos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea,
26 con el fin de que atienda el punto N° 3 que señala: -----

27 "3. Instruir a la Alcaldía Municipal a proceder de forma provisional con la toma en
28 posesión y administración de todas las funciones del CCDRG relacionadas al personal
29 interno y externo, a los bienes inmuebles anteriormente a su cargo, a las relaciones
30 convencionales con organizaciones sociales y comunales y los contratos vigentes con



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34124

1 personas físicas y jurídicas suscritos por el CCDRG, respetando los derechos adquiridos
2 de terceros, personas funcionarias y administradas usuarias y que rinda un informe de
3 la anterior intervención y de la situación financiera y jurídica del CCDRG en un plazo de
4 30 días hábiles a partir de la firmeza del presente acuerdo.” -----

5 Dado lo anterior y conocedores cada uno de ustedes de los problemas que ya por
6 años se han venido dando tanto a nivel administrativo como financiero según se ha
7 podido hacer ver en los diferentes informes presentados por parte del Lic. Sahid Salazar
8 Castro, Director Administrativo y Financiero, mismos que han sido trasladados a ese
9 Concejo Municipal, así como también por parte de la Auditoría Municipal el suscrito
10 solicita se valore prórroga de 60 días hábiles para la presentación del requerido informe.”

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
12 **del oficio MG-AG-04533-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, acogida para su**
13 **trámite por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por**
14 **unanimidad se aprueba.**-----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del oficio**
16 **MG-AG-04533-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por unanimidad se**
17 **aprueba.**-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
19 **tanto del oficio MG-AG-04533-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por**
20 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

21 **ACUERDO N° 6** -----

22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

23 Aprobar la solicitud de prórroga de 60 días hábiles solicitada por la Alcaldía
24 Municipal, para la presentación del informe solicitado por medio del SM ACUERDO
25 02666-2023, de Sesión Ordinaria N° 39-2023, artículo VIII.LXIX, donde se aprueba el
26 Por tanto del Dictamen N° 57-2023 de la Comisión Especial de Asuntos del Comité
27 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, esto por las razones expuestas en
28 oficio MG AG 04533-2023.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

29 **ARTÍCULO V.**-----

30 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34125

1 **ARTÍCULO V.I. -----**
2 **JUEVES 05 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA**
3 **PARA ATENDER EN AUDIENCIA: Giovanni Vargas Retana. -----**

4 El Presidente del Concejo Municipal expresa, a parte un documento que sería MG AG DI
5 02856-2023 y aparte incluir desde el orden del día punto 60 que es el dictamen 70 de Comisión
6 de Obras Públicas, hasta finalizar que son aproximadamente 25 dictámenes, eso sería, repito
7 sería el oficio, la audiencia y desde el orden del día el número 60 que es el dictamen 70 de la
8 Comisión de Obras Públicas, hasta finalizar con el dictamen 73 de Obras Públicas, el día jueves.

9 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, señor Presidente
10 porque no valora dentro de ese gran combo que usted está mencionando de esos
11 dictámenes que han venido acumulándose, yo por ejemplo hoy estaba viendo hay
12 dictámenes que uno los lee que no tiene ninguna trascendencia y podríamos votar en
13 paquete, los que consideren que tienen algún tipo de relevancia en el sentido que se
14 deben de discutir o que tienen alguna discrepancias o si no es discrepancias no sino
15 más bien que tienen alguna trascendencia jurídica o comunal que podríamos hacerlo,
16 pero hay dictámenes que con es decir si, si, sí. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfecto don Carlos, le agradezco la
18 propuesta, pero faltan 25 minutos de los cuales los próximos dictámenes son esos que
19 usted está mencionando de tomar nota, entonces, creo que podemos avanzar bastante
20 con ese tema de los dictámenes, deje los últimos porque creo que podemos sacar de
21 15 a 20 si le ponemos en vista de que podemos hacerlo, podemos sacar la tarea juntos.

22 **ARTÍCULO V.II. -----**
23 **JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA**
24 **EN EL DISTRITO DE IPÍS, PALABRAS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE IPÍS**
25 **HASTA POR 15 MINUTOS, PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE**
26 **IPÍS 45 MINUTOS, RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS**
27 **VECINOS DEL DISTRITO DE IPÍS 10 MINUTOS MÁS 3 MINUTOS PALABRA ALGUN**
28 **INTEGRANTE DEL CONCEJO, PALABRAS DE LOS JEFES DE FRACCIÓN HASTA**
29 **POR 3 MINUTOS, PALABRAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA POR 5**
30 **MINUTOS, PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS.**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34126

1 **ARTÍCULO VI.** -----

2 **INFORMES DE AUDITORÍA.**-----

3 **ARTÍCULO VI.I.** -----

4 **MG-CM-AI-0143-2023 AUDITORA MUNICIPAL.**-----

5 “Mediante oficio MG-CM-AI-OI 16-2023 del 07 de agosto 2023 esta Auditoría
6 Interna comunicó el resultado del análisis inicial de los hechos presuntamente
7 irregulares según había sido requerido en el Oficio SM 01569-2023 del 24 de mayo
8 2023; en dicha respuesta, se indicó lo siguiente: -----

9 • Los elementos acreditados son suficientes para sustentar la apertura de un estudio
10 especial para atender el traslado y emitir el producto correspondiente, -----

11 • Anteriormente, el 04 de agosto 2023, se emitió y comunicó, una Advertencia, con
12 el MG-CM-AI-OI 15-2023; dicha comunicación se relacionaba con que el Comité
13 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, no está realizando las
14 actividades de contratación pública por medio del sistema digital unificado a través
15 de la Plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), la cual y de
16 acuerdo con consulta efectuada a dicha plataforma, al día de hoy la situación
17 todavía se mantiene. -----

18 Dentro de la investigación definida para desarrollar el producto mencionado en
19 el primer punto, se efectuó la recopilación, identificación, valoración y análisis de la
20 documentación e información de los presuntos hechos, de acuerdo con la normativa
21 pertinente; producto de lo señalado, se determinó una nueva limitación que
22 imposibilitó a esta Auditoría Interna, contar con los elementos suficientes para
23 sustentar el estudio iniciado, por lo que de forma inmediata se procedió a
24 confeccionar una Advertencia con el MG-CM-AI-0138-2023 del 07 de setiembre
25 2023 y que se relaciona con la ausencia de actas debidamente confeccionadas y
26 firmadas (desde el 8 de febrero 2023 y hasta la fecha); lo anterior, deja al descubierto
27 la carencia de un adecuado Sistema de Control Interno, que garantice que los actos
28 de la gestión institucional, sus resultados y otros eventos relevantes, se registren y
29 documenten en el lapso adecuado y conveniente; el cual genere de manera oportuna

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34127

1 acciones y mecanismos de control para proteger los activos y los intereses de la
2 institución.-----

3 Se les adjunta fotocopia de la Advertencia.-----

4 Lo anterior para lo que corresponda.”-----

5 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
6 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.**-----

7 **ARTÍCULO VI.II.**-----

8 **MG-CM-AI-146-2023 AUDITORA MUNICIPAL**-----

9 “En atención al oficio SM ACUERDO 02295-2023 de fecha 17 de agosto de 2023,
10 en donde mediante acuerdo N ° 4, se acordó:-----

11 "Se traslade a la Auditoría Interna, para que en un plazo de 30 días hábiles rinda un
12 informe al Concejo Municipal sobre la denuncia planteada."-----

13 En este caso para determinar el abordaje y atención de la denuncia, se efectuó lectura
14 y análisis de los documentos aportados, encontrando que Ja misma solicitaba una
15 investigación sobre denuncia presentada en el medio de comunicación digital "La Voz
16 de Goicoechea", por presuntos actos irregulares del actual presidente del Comité
17 Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea y actual funcionario del área de Patentes.

18 Se procedió a dar lectura al artículo publicado en ese medio de comunicación y se
19 determinó que la misma se basó en una denuncia pública surgida en redes sociales, en
20 contra de un miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea (CCPJ)
21 y funcionario municipal, quien presuntamente había ofrecido un puesto de trabajo en
22 una municipalidad a una mujer a cambio de un favor personal,-----

23 Se llevó a cabo el análisis inicial de los hechos presuntamente irregulares,
24 conforme a lo estipulado en el documento "Lineamientos Generales para el análisis de
25 presuntos hechos irregulares", dictados por la Contraloría General de la República
26 mediante resolución R-DC-102-2019, los cuales son de acatamiento obligatorio para las
27 Auditorías Internas del Sector Público; con la información disponible se valoró lo que
28 señala el lineamiento 2.1 "Análisis inicial", el cual establece lo siguiente:-----

29

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34128

1 "2.1 Análisis inicial -----

2 Para determinar el abordaje y la atención de los hechos presuntamente irregulares de
3 los que tenga conocimiento, la Auditoría Interna procederá a valorar, con la
4 información disponible hasta ese momento:----- .

5 a) ...competencia para asumir el trabajo, -----

6 b) la especialidad de la materia a investigar, -----

7 c) la existencia de otros procesos abiertos por los mismos hechos, -----

8 d) la claridad de los hechos presuntamente irregulares.-----

9 e) los eventuales responsables, -----

10 f) la ubicación temporal del momento en que se cometieron los hechos,-----

11 g) la valoración de la prueba existente, -----

12 h) la unidad responsable de ejercer la potestad disciplinaria, -----

13 i) y la valoración de las aparentes faltas cometidas y los posibles daños patrimoniales

14 a la Hacienda Pública.-----

15 Como parte del análisis inicial de la denuncia se consultó al Departamento de
16 Secretaría Municipal, el nombre del actual presidente del Comité Cantonal de la
17 Persona Joven de Goicoechea (esto debido a que la denuncia no lo identificaba). Se
18 recibió como respuesta que dicho cargo lo ocupaba el señor Kevin Montero Giraldo.--
19 Posteriormente, se solicitó al Departamento de Recursos Humanos indicar si el señor
20 Montero Giraldo era funcionario municipal, respondiendo que esa persona no era
21 actualmente servidor municipal. -----

22 Por su parte, mediante correo electrónico se obtuvieron las imágenes o "pantallazos"
23 de lo publicado en redes sociales, concerniente a los presuntos hechos irregulares
24 que dieron origen a la denuncia, las cuales se transcriben textualmente a
25 continuación: -----

26 1. "Contaré mi historia resumida, hace unas semana apareció alguien de un partido
27 por ahí, ofreciendo un puesto de trabajo para una municipalidad muy bonita
28 sonaba la propuesta"; -----

29 2. "Obviamente yo consulté, que por qué me había escrito a mí específicamente
30 (no éramos muy cercanos) me dijo que vio mi contacto y decidió preguntarme.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34129

- 1 Igual me dice que me va ayudar, que él tiene buenos contactos que puede
2 ayudarme a entrar"-----
- 3 "Obviamente la cosa estaba rara. Después me dice "Yo te ayudo con las
4 preguntas de la entrevista y con el trámite de la propiedad, y después
5 negociamos para quedar TABLAS";-----
- 6 3. "Y yo ya empezaba a sonar raro, yo insiste varias veces en que me dijera que
7 se debía negociar, después de tanto insistir me dice "Si ahí después de firmar
8 todo podemos negociar para quedar tablas";-----
- 9 4. "Aun así no había un proceso iniciado, él solo me había comentado la
10 oportunidad laboral y el proceso (pero insistía bastante en que yo podría entrar,
11 aun así sin haber iniciado nada)"-----
- 12 5. "Yo para serles sinceros insistí en que me dijera, por qué quería que le salieran
13 las palabras exactas a lo que estaba pidiendo "por qué que otra cosa podría
14 pedir?". Le dije "pero deme un ejemplo que no entiendo a qué se refiere", a lo
15 que se devuelve...";-----
- 16 6. "y me dice "No sé, lo que usted me pueda ofrecer o me quiera ofrecer" por un
17 momento pensé en dinero?; sin embargo me dice "igual sea lo que me ofrezca
18 sólo para una vez y queda ahí".-----
- 19 Partiendo de lo publicado en redes sociales, y tomando como base los lineamientos
20 de la Contraloría General de la República para el análisis inicial, no fue posible
21 identificar el nombre completo del supuesto funcionario o de la persona que hizo el
22 aparente ofrecimiento de un puesto de trabajo en una municipalidad; ni a cuál
23 municipalidad se refería. Tampoco hay claridad de la retribución solicitada a cambio,
24 ni del puesto de trabajo que correspondía el ofrecimiento. Finalmente, la narración
25 no indica fechas ni aporta pruebas de los hechos que relata.-----
- 26 Según establecen los lineamientos de la Contraloría General de la República
27 anteriormente mencionados, "cada hecho debe dar respuesta a las siguientes
28 interrogantes: quién lo hizo, cómo, dónde y cuándo. En la medida de lo posible, cada
29 hecho debe hacer referencia a la prueba en la cual se sustenta... Estos elementos
30 no se cumplen en la denuncia presentada en redes sociales.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34130

1 Por otro lado, respecto a la denuncia presentada en el Concejo Municipal, y para dar
2 continuidad al análisis inicial, mediante correo electrónico, se solicitó al denunciante que
3 aportara datos exactos como lugar y fecha del hecho denunciado y de ser posible
4 nombres de testigos y medios para localizarlos, correos o mensajes enviados por
5 cualquier medio de comunicación, audios, grabaciones o algún otro elemento que nos
6 pueda brindar como prueba idónea de los hechos. Sin embargo, a pesar de la solicitud
7 planteada, éste no aportó elementos adicionales o probatorios que aclararan o
8 precisaran los hechos. -----

9 Para lo anterior se identificó la siguiente normativa relacionada: -----

10 **Reglamento para la atención de denuncias planteadas ante la Auditoría Interna de**
11 **la Municipalidad de Goicoechea** -----

12 **"Artículo 6^o - De los requisitos que deben contener las denuncias presentadas.**

13 1 . Los hechos denunciados deberán ser expuestos en forma clara, precisa y
14 circunstanciada, brindando el detalle suficiente que permita realizar la investigación
15 (fecha y lugar en que ocurrieron tales hechos y el sujeto que presuntamente los ejecutó)

16 **"Artículo 7^o - Información adicional que debe presentar el denunciante.** -----

17 En caso de que resulte facultativo, el denunciante deberá brindar información
18 complementaria respecto al posible monto en perjuicio a los fondos públicos manejados
19 por la Municipalidad de Goicoechea, la indicación de probables testigos y el lugar o
20 medio para localizarlos, además, aportará sugerencias de otras pruebas que considere
21 conveniente para la investigación." -----

22 **"Artículo 11.-La Auditoría Interna podrá solicitar aclaración sobre lo denunciado.**

23 La Auditoría Interna, de acuerdo con sus facultades y una vez analizada la denuncia, si
24 determinara que existen imprecisiones en los hechos denunciados, le otorgará al
25 denunciante un plazo de 10 días hábiles para que éste aclare y complete la información
26 que suministró. De no ser atendida la solicitud de la Auditoría Interna, quedará a criterio
27 de ésta el archivo o desestimación de la denuncia; no obstante, podrá ser presentada
28 con mayores elementos como una nueva gestión." -----

29

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34131

1 **"Lineamientos Generales para el análisis de presuntos hechos irregulares",**
2 **dictados por la Contraloría General de la República mediante resolución R-DC-**
3 **102-219 -----**

4 **"1.4 Elementos orientadores para la presentación de denuncias-----**

5 Las denuncias que se presenten ante la Auditoría Interna deberán procurar cubrir al
6 menos los siguientes aspectos: -----

7 a) que los hechos sean presentados de manera clara, precisa y circunstanciada...

8 c) señalamiento de los elementos probatorios en los que se sustenta la denuncia... "

9 "1.9 Sobre la prueba -----

10 La Auditoría Interna debe definir las técnicas para obtener el material probatorio que
11 estime pertinente, de conformidad con el ordenamiento jurídico. Para el ejercicio de
12 sus competencias, podrá utilizar todos los medios de prueba que por vía legal le
13 estén permitidos, tales como la prueba de tipo testimonial, pericial o documental
14 (documento físico o por medios tecnológicos de soporte digital), así como medios
15 electrónicos, digitales o analógicos. Asimismo, las pruebas podrán ser consignadas
16 y aportadas a la investigación mediante cualquier tipo de soporte documental,
17 electrónico, informático, magnético, óptico, telemático o producido por nuevas
18 tecnologías...! -----

19 **"Procedimiento para la presentación de denuncias ante la Alcaldía Municipal" ----**

20 6. La Contraloría de Servicios, en cumplimiento de sus facultades realizará análisis
21 preliminar de la denuncia, de estimarse que la denuncia no contiene una descripción
22 de los hechos denunciados, o las pruebas suficientes para estimarse y dársele
23 trámite, se otorgará al denunciante un plazo máximo de hasta 10 días hábiles para
24 que éste aclare y adicione la información que suministró, conforme se le está
25 solicitando. De no atenderse dicho emplazamiento se ordenará sin más trámite, por
26 parte de la persona Contralora de Servicios, la desestimación y archivo de la
27 denuncia... " -----

28 A la luz de [o anterior, se determinó que la denuncia presentada ante el Concejo
29 Municipal, carecía de elementos básicos establecidos en la normativa indicada para
30 la tramitación de denuncias. Como se pudo observar, los presuntos hechos no fueron



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34132

1 presentados en forma clara, precisa y circunstanciada. No se identificó el nombre del
2 presunto responsable, sino más bien hacía referencia a "un cargo". Tampoco
3 establecía fechas en que ocurrieron los presuntos hechos denunciados, ni aportaba
4 elementos probatorios suficientes que sustentaran la denuncia para dar inicio a un
5 proceso, o bien, para trasladar el caso a la instancia correspondiente.-----

6 Es de interés aclarar que en ningún momento esta Auditoría Interna está efectuando
7 ningún tipo de juicio de valor sobre los hechos denunciados, sino que, de forma objetiva
8 y acatando lo que establece la normativa, se realizó el análisis inicial de la denuncia y
9 por las razones que anteceden, se procede a la desestimación y archivo de la gestión
10 trasladada por ese Concejo Municipal.-----

11 No obstante, se podrá presentar ante esta Auditoría o ante cualquier otra instancia
12 municipal que se estime pertinente, una nueva gestión que aporte los elementos
13 suficientes para dar trámite."-----

14 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
15 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN Y SE INFORME A LOS**
16 **INTERESADOS. COMUNÍQUESE.**-----

17 **ARTÍCULO VII**-----

18 **AUDIENCIAS.** -----

19 No se presentaron. -----

20 **ARTÍCULO VIII.** -----

21 **DICTAMENES DE COMISIONES.**-----

22 **ARTÍCULO VIII.I** -----

23 **DICTAMEN N°58-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

24 "En reunión ordinaria celebrada el 01 de agosto de 2023 con la presencia de
25 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
26 Muñoz Valverde, Secretario y como Asesor Herbert Blanco Solís, se conoció: -----

27 **SM-ACUERDO-01042-2023** de la Secretaría Municipal que traslada acuerdo de la
28 Sesión Ordinaria N° 15-2023, celebrada el día 11 de abril del 2023, artículo VII. VI. -----

29 **Considerando que:**-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34133

1 En Sesión Ordinaria N° 15-2023, celebrada el día 11 de abril del 2023, artículo VII. VI.,
2 se aprobó el Dictamen N° 04-2023 de la Comisión Especial Plan Regulador como se
3 detalla a continuación: -----

4 “En reunión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo del 2023, con la presencia de
5 Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo
6 siguiente: -----

7 SM 1919-2021 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA MARITZA VEGA
8 ALPIZAR. -----

9 Considerando: -----

10 1. Que en Sesión Ordinaria N°44-2021 celebrada el día 01 de noviembre del 2021
11 Artículo III inciso 42) se conoció nota suscrita por la señora Maritza Vega
12 Alpizar que indica: -----

13 “Por medio de la presente solicitamos su ayuda para resolver una situación que se
14 presenta con un terreno de nuestra propiedad que se encuentra ubicado el Distrito de
15 Mata de Plátano, en el cantón Goicoechea, cuyo número de finca es el 341774 y el
16 número de plano es SJ0693223-1987. -----

17 Es un terreno de 3.100 mt2 y según el departamento de catastro no se puede segregar.
18 Por lo que le solicitamos la readecuación de la zonificación con el objetivo de poder
19 lotear la propiedad en las mismas condiciones que fueron aplicada al Condominio Villa
20 Alta el cual se encuentra ubicado justo a la par de nuestra propiedad. -----
21 Este lote nos pertenece a mí y mis dos hermanas y nuestro deseo es poder lotear y
22 registrar la parte que corresponde a cada una.” -----

23 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

- 24 1. Trasladar el SM 1919-2021 a la Comisión de Obras Públicas ya que dicho tema
25 no es competencia de esta comisión. -----
- 26 2. Se declare la firmeza”. -----

27 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 28 1. Trasladar a la Administración Municipal para que la Dirección de Ingeniería y
29 Operaciones brinde un informe técnico de acuerdo al Plan Regulador. -----
- 30 2. Comunicar a los interesados. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34134

1 3. Se solicita la firmeza.” -----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
3 Dictamen N°58-2023 Comisión De Obras Públicas, el cual por unanimidad se
4 aprueba. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
6 del Dictamen N°58-2023 Comisión De Obras Públicas, la cual por unanimidad se
7 aprueba, como se detalla a continuación: -----

8 ACUERDO N°7 -----

9 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 1. Trasladar a la Administración Municipal para que la Dirección de Ingeniería y
11 Operaciones brinde un informe técnico de acuerdo al Plan Regulador. -----

12 2. Comunicar a los interesados. -----

13 3. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

14 **ARTÍCULO VIII.II**-----

15 **DICTAMEN N°59-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

16 “En reunión ordinaria celebrada el 01 de agosto de 2023 con la presencia de
17 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
18 Muñoz Valverde, Secretario y como Asesor Herbert Blanco Solís, se conoció: -----
19 **SM-ACUERDO-1363-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
20 02138-2023, conocido en la Sesión Ordinaria N.º 19-2023, celebrada el día 08 de mayo
21 del 2023, artículo III. inciso 29). -----

22 **Considerando que:**-----

23 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-
24 02138-2023, señala: -----

25 “En atención al oficio SM-ACUERDO 2555-2022, que comunica acuerdo tomado en
26 Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de octubre de 2022, artículo, IX, V,
27 donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos
28 Calderón Zúñiga sesión realizada en el Salón Comunal de Zetillal, Distrito de Ipís: -----

29 Con respecto al Acuerdo No. 26: -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34135

1 "Por lo tanto solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo siguiente con
2 dispensa de trámite de comisión":-----

3 c.ii; intervención de Giovanni Vargas Retana -----

4 f.ii. Estado de la Casa de la Cultura-----

5 h. Caso Expuesto por la Sra. Aymelet Castro-----

6 i. Caso expuesto por la Sra. Lorna Montero -----

7 Me permito adjuntar el oficio MG-AG-DI-01222-2023, recibido el día 03 de mayo de
8 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y
9 Operaciones, el cual se refiere a cada uno de los puntos mencionados".-----

10 2. El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería, Operaciones y
11 Urbanismo, con el oficio MG-AG-DI-01222-2023, expresa:-----

12 "Esta Dirección, de acuerdo con lo indicado en el Oficio MG-AG-05507-2022, donde se
13 anexa el Oficio SM ACUERDO 2555-2022, que comunica el acuerdo tomado en la
14 Sesión Extraordinaria N° 44-2022, realizada en el salón Comunal de Zetillal en el distrito
15 de Ipís, al respecto se le indica:-----

16 Punto Cii, intervención de Giovanni Vargas Retana:-----

17 • Cámaras de vigilancia en el distrito de Ipís: El sistema de monitoreo que
18 administra la Policía Municipal ha ido avanzando año con año según la cobertura
19 de la fibra óptica y el plan de inversión dispuesto para esa actividad, asimismo,
20 según los puntos de interés que el cuerpo policial vaya considerando como
21 urgente. -----

22 • Segunda etapa de rampa: entre la Alameda Cocos y la Alameda Guayabos
23 situadas en la comunidad de Zetillal, distrito de Ipís, gestionada por la Asociación
24 de Desarrollo Pro-mejoras Comunidad de Zetillal, al respecto se le indica que para
25 este proyecto ya existe una región presupuestaria y se espera que en el segundo
26 semestre del 2023 este proyecto quede finalizado. -----

27 Punto Fii: Estado de la Casa de la Cultura-----

28 • Sobre la valoración de la Casa de la Cultura de Ipís, al respecto se le indica que
29 se realizó una visita de inspección al sitio y se corroboró que este Salón se
30 observa en condiciones regulares y el lote con plano de catastro SJ-406849-80 de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34136

- 1 naturaleza zona comunal, presenta un cierre frontal con malla ciclón y alambre de
 2 púas.-----
- 3 • Este Edificio Municipal tiene un área bajo techo de 256 m2, construido en
 4 concreto, cuenta con cocina, bodega, oficina en segundo nivel, escenario sin
 5 accesibilidad 7600, salón y servicios sanitarios. -----
 - 6 • El mobiliario cuenta con al menos 50 sillas metálicas, cocina y fregadero
 7 refrigeradora, cocina y fregadero. -----
 - 8 • Este salón presenta una condición estructural buena, contando con el sistema
 9 eléctrico entubado, pintura en estado regular, piso mosaico, sin cielo raso, puerta
 10 frontal metálica y canalización de aguas pluviales.-----
 - 11 • Esta casa de la cultura cuenta con una salida de emergencia que actualmente
 12 está bloqueada. -----
 - 13 • Actualmente no cuenta con agua potable ni electricidad. -----
 - 14 • Condición general: Regular -----
- 15 Punto h: Caso expuesto por la Sra. Aymelet Castro:-----
- 16 • Se denuncia la existencia de una huerta en el lote del salón comunal de la
 17 urbanización El Progreso de Purral, al respecto se recomienda que la Asociación
 18 administradora de ese inmueble coordine con la Dirección de Gestión Ambiental
 19 para incluir ese emprendimiento dentro del programa de Huertas Urbanas que
 20 coordina dicha dirección.-----
 - 21 • Sobre la evacuación de las aguas pluviales del salón comunal hacia la vía pública
 22 al respecto se remitió el Oficio MG-AG-DI-03565-2022, a la Vicealcaldía -----
 23 Municipal, donde se recomiendan la contratación de varias obras para atender
 24 esa problemática. -----
 - 25 • Se considera que la Asociación administradora debe estar atenta también para
 26 buscar una solución a la debida canalización de aguas pluviales de dicho salón
 27 comunal.-----
 - 28 • El informe mencionado será actualizado y será remitido a la Alcaldía Municipal
 29 con copia al Concejo de Distrito.-----
- 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34137

1 **Punto I:** Caso expuesto por la Sra. Lorna Montero Presidente de la Asociación de
2 vecinos de Calle Copalchi, sobre las partidas en el Parque de la Calle Copalchi: -----

3 • En el año 2022, según orden de compra #66408, con la contratación Directa 2022
4 CD-000323-00024100001, a nombre de la empresa Comercializadora Brecam de
5 Costa Rica s.a., por concepto de suministro de mano de obra y materiales
6 necesarios para ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES, por
7 un monto de ¢3.725.000.00, Proyecto Ejecutado el año 2022. -----

8 • En plan operativo del año 2023, se tiene contemplado el proyecto denominado
9 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA ÁREA DE PARQUE DE CALLE COPALCHÍ:
10 MESA PIC NIC, JUEGO INFANTIL COMBO, CONSTRUCCIÓN ACCESO LEY
11 7600. DISTRITO IPÍS. LEY 7729, con el código presupuestario 503-06-33-05-01-
12 07, por un monto de ¢5.000.000,00, esta partida se encuentra aún sin ejecutar.--

13 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

14 1. Comunicar el oficio MG-AG-DI-01222-2023, al señor Giovanni Vargas Retana, las
15 señoras Aymelet Castro y Lorna Montero. -----

16 2. Se solicita la firmeza.” -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **Dictamen N°59-2023 Comisión De Obras Públicas, el cual por unanimidad se**
19 **aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
21 **del Dictamen N°59-2023 Comisión De Obras Públicas, la cual por unanimidad se**
22 **aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N°8**-----

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

25 1. Comunicar el oficio MG-AG-DI-01222-2023, al señor Giovanni Vargas Retana, las
26 señoras Aymelet Castro y Lorna Montero. -----

27 2. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

28 **ARTÍCULO VIII.III**-----

29 **DICTAMEN N°60-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34138

1 "En reunión ordinaria celebrada el 01 de agosto de 2023 con la presencia de
2 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
3 Muñoz Valverde, Secretario y como Asesor Herbert Blanco Solís, se conoció: -----
4 **SM-ACUERDO-1601-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
5 02503-2023, conocido en la Sesión Ordinaria N° 22-2023, celebrada el día 29 de mayo
6 del 2023, artículo III. inciso 30).-----
7 **Considerando que:**-----
8 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-
9 02503-2023, expresa: -----
10 "En atención al oficio SM ACUERDO 01389-2023, que comunica acuerdo tomado en
11 Sesión Ordinaria N°19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 20231 artículo donde se
12 aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 030-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que
13 traslada a la Administración Municipal para valoración de colaboración a la solicitud de
14 la Comunidad Copalchi e informe al Concejo Municipal.-----
15 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-01461-2023, suscrito por el
16 Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual indica: . . .
17 esta Dirección le indica que se remitió oficio MG-AG-DI- 01007-2023 en respuesta al
18 Oficio MG-AG-02231-2022, con los alcances a las necesidades e inquietudes de la
19 Comunidad.-----
20 Cabe mencionar que se confecciono y remitió el oficio MG-AG-DI-01433-2023, donde
21 se incluye el proyecto denominado Adquisición de equipo para área de parque de Calle
22 Copalchi: Mesa pic nic, juego infantil combo, construcción acceso Ley 7600. Distrito Ipís,
23 registrado bajo el código presupuestario 503-06-33-05-01-07 por un monto de
24 25.000.000, 00 colones con cero céntimos, donde se incluye como actividades el
25 mantenimiento de todos los juegos existentes, colocación de mesa de picnic, colocar un
26 basurero, construcción de un sendero. " (sic)-----
27 No omito manifestar que con relación al oficio MG-AG-DI-OI 007-2023, el Lic. Sahid
28 Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, indicó en documento DAD 01115-
29 2023, que para el actual periodo, a la fecha, no se dispone de recursos presupuestarios
30 para tal efecto, lo cual se deberá evaluar una vez se refrende el Presupuesto



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34139

1 Extraordinario 01-2023, caso contrario, se tendrá que valorar por el Consejo de Distrito
2 Ipís, para el periodo 2024”.-----
3 2. El Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, con el oficio DAD
4 01115-2023, expresa:-----
5 “En atención al traslado efectuado por su persona en oficio MG-AG-01711- 2023,
6 recibido en esta fecha en la Dirección, de nota MG-AG-DI-01007-2023, suscrita por el
7 Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería y Urbanismo, conjuntamente con Ing.
8 Ezequiel Fallas Montero, Jefe a. i. Departamento Parques y Zonas Verdes, donde en
9 seguimiento al escrito SM-ACUERDO-0700-2023, que comunica acuerdo tomado por el
10 Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 11- 2023, artículo III inciso 16), trasladando
11 impresión de correo electrónico enviado por la comunidad Calle Copalchi,
12 concretamente, para la construcción de cancha multiuso, por valor estimado de ocho
13 millones cuarenta mil ochenta y cuatro colones 00/100 (¢8.040.084,00),
14 respetuosamente, indico que el periodo 2022, se reservó recursos, para dicha obra pero
15 los concursos fueron infructuosos, para el actual periodo, a la fecha, no se dispone de
16 recursos presupuestarios para tal efecto, lo cual se deberá evaluar una vez se refrende
17 el Presupuesto Extraordinario 01-2023, caso contrario, se tendrá que valorar por el
18 Consejo de Distrito de Ipís, para el periodo 2024”.El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,
19 Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, con el oficio MG-AG-DI-01461-2023,
20 indica: -----
21 “En respuesta al oficio MG-AG-02231-2022, en el que se remite oficio SM-ACUERDO-
22 01389-2023, mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 19-2023, artículo
23 VIII.XV donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°030-2023 de la Comisión de
24 Obras Públicas, esto, referente a la colaboración a la solicitud de la Comunidad Copalchi
25 e informar al Concejo Municipal, esta Dirección le indica que se remitió oficio MG-AG-
26 DI- 01007-2023 en respuesta al Oficio MG-AG-02231-2022, con los alcances a las
27 necesidades e inquietudes de la Comunidad.-----
28 Cabe mencionar que se confecciono y remitió el oficio MG-AG-DI-01433-2023, donde
29 se incluye el proyecto denominado Adquisición de equipo para área de parque de Calle
30 Copalchi: Mesa pic nic, juego infantil combo, construcción acceso Ley 7600. Distrito Ipís,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34140

1 registrado bajo el código presupuestario 503-06-33-05-01-07 por un monto de
2 ¢5.000.000,00 colones con cero céntimos, donde se incluye como actividades el
3 mantenimiento de todos los juegos existentes, colocación de mesa de picnic, colocar un
4 basurero, construcción de un sendero”. -----

5 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

6 1. Trasladar a la Administración Municipal para que lo valore de acuerdo al oficio
7 DAD 01115-2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director
8 Administrativo Financiero. -----

9 2. Comunicar a los interesados. -----

10 3. Se solicita la firmeza. -----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
12 **Dictamen N°60-2023 Comisión De Obras Públicas, el cual por unanimidad se**
13 **aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
15 **del Dictamen N°60-2023 Comisión De Obras Públicas, la cual por unanimidad se**
16 **aprueba, como se detalla a continuación:**-----

17 **ACUERDO N°9**-----

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

19 1. Trasladar a la Administración Municipal para que lo valore de acuerdo al oficio
20 DAD 01115-2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director
21 Administrativo Financiero. -----

22 2. Comunicar a los interesados. -----

23 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

24 **ARTÍCULO VIII.IV** -----

25 **DICTAMEN N°61-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

26 “En reunión ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2023 con la presencia de
27 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario y como Asesor
28 Manuel Vindas Duran, se conoció: -----

29

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34141

1 **SM-ACUERDO-1764-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por los
2 Vecinos Acera 5 de la Ciudadela Rodrigo Facio, conocido en la Sesión Ordinaria N° 25-
3 2023, celebrada el día 19 de junio del 2023, artículo IV. XI. -----

4 **SM-ACUERDO-1854-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por los
5 Vecinos de la Alameda 7, conocido en la Sesión Ordinaria N° 26-2023, celebrada el día
6 26 de junio del 2023, artículo III. inciso 8). -----

7 **SM-ACUERDO-1900-2023** de la Secretaría Municipal que traslada audiencia de la
8 señora Yalile Mena Ayales, conocido en la Sesión Ordinaria N° 25-2023, celebrada el
9 día 19 de junio del 2023, artículo VII. I. -----

10 **Considerando que:**-----

11 1. Los Vecinos de la Acera 5 de la Ciudadela Rodrigo Facio, mediante nota solicitan:
12 “Sirva la presente para saludares cordialmente deseándole éxitos en sus funciones.
13 Con respecto a la nueva cara que hemos recibido de parte del departamento de
14 Ingeniería de la Municipalidad, para los vecinos de la Acera 5 de la Ciudadela Rodrigo
15 Facio, de fecha 29 de mayo, donde nos dicen que van a cerrar la calle al paso de
16 vehículos el 19 de junio próximo, nosotros todos vecinos de la acera 5, adultos mayores,
17 solicitamos dejar la calle abierta con el fin de que es una emergencia seamos atendidos
18 de la mejor manera posible, cuando se ocupe una ambulancia, o trasladarnos a algún
19 lugar, como a la clínica por ejemplo, que puedan entrar los carros hasta nuestras casas.
20 Muchos de nosotros llamamos un taxi o cuando llueve necesitamos movilizarnos de la
21 mejor manera posible por lo que recurrimos a ustedes con el fin que tomen esto en
22 consideración les agradecemos mucho su atención a la presente. -----

23 Les solicitamos por favor tomar en consideración todo lo que se ha hecho por tener esta
24 calle y no simplemente por la queja de alguna persona tener que perjudicarnos a todos.
25 Vemos la mayoría de aceras. No solo la Facio sino de Zetillal, Las Orquídeas, El
26 Nazareno y otras ciudadelas con calle al frente de sus casas donde antes eran alamedas
27 o aceras, todos tenemos el mismo derecho, a no sé qué ustedes quieran cerrar todas
28 las calles que se han hecho al frente de las aceras, pero eso no es lo mejor para los
29 vecinos y sabemos que la Municipalidad trabaja por nuestro bienestar.-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34142

1 Les pedimos por favor tomar en consideración que nos van a perjudicar a muchos por
2 responder a uno. -----
3 Les agradeceríamos que tomaran otra decisión mediando el bien, la comodidad y la
4 seguridad de todos los vecinos, en lo cual trabajamos día con día, muchísimas gracias
5 por su atención a la misma”. -----
6 2. Los Vecinos de la Alameda 7, mediante nota solicitan: -----
7 “PRIMERO: Los firmantes debemos de agradecerle a su autoridad Municipal, con la
8 prórroga otorgada, con la resolución 00485-2023, misma que llego el 24 de mayo de
9 2023, donde se nos indica que tenemos plazo hasta el 30 de setiembre de 2023, en este
10 acto tos suscritos solicitamos que el CONSEJO DE GOBIERNO, valore el para poder
11 ejecutar el trabajo de las aceras e indicamos el porqué. -----
12 SEGUNDO: Debemos de manifestar que la Ley 7600 se promulgo el 29 de mayo de
13 1996, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta número 102 "Igualdad de oportunidades
14 para las personas con discapacidad", se menciona cuando se promulgo la ley 7600
15 misma que fue para el año 1996, empero estamos en la obligación de indicar que las
16 construcciones de las viviendas fueron aproximadamente ejecutadas o realizadas entre
17 los años 1980 y 1990, al haberse hechos las viviendas entre esos años, debemos de
18 realizar la retroactividad de la ley en beneficio del administrado, en el presenta caso a
19 nuestro favor. TERCERO: Nuestra normativa vigente nos muestra que la retroactividad
20 de la Ley es en beneficio del administrado, en el presente caso seriamos nosotros los
21 que habitamos las casas de la alameda 7 de la residencial Karla María, a quien debería
22 otorgarle el beneficio. -----
23 CUARTO: Al ser la retroactividad de la ley en beneficio al administrado, debemos de
24 valorar que realmente lo que consideramos y al haberte consultado a un experto en
25 ingeniería, en cual nos ayudó y nos explicó que deberías hacer, junto a un abogado,
26 ambos en su campo de ingeniería y legal, lo que nos recomendaron y lo que debemos
27 de ejecutar o realizar es pavimentar la parte central de la alameda, para que así las
28 personas que ande en sillas de rueda o tenga una dificultad de discapacidad pueda
29 tener la garantía de poder trasladarse en silla de rueda, andadera o lo que requiera,
30 aunado a eso solicitamos al CONSEJO DE GOBIENO LOCAL nos ayuden a realizar o



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34143

1 ejecutar el pavimentar el centro de la alameda y la rampa para los discapacitados y estar
2 como en derecho corresponde.-----

3 QUINTO: Nuestra solicitud radica en que deseamos ayudar a nuestra residencial,
4 comunicada, la alameda, pero sobre todo a las personas que tengan discapacidad,
5 empero ocupamos de su ayuda municipal, y como nos atañe el derecho, que se realice
6 la retroactividad de la Ley y se otorgue en beneficio de nosotros los administrados, hay
7 que manifestar que, si deseamos ayudar y estar en orden, pero ocupamos de su ayuda
8 para pavimentar la parte central de la alameda y hacer una rampa para los
9 discapacitados.-----

10 SEXTO: Asimismo decantar que las pocas personas que debemos de poner los bajantes
11 ya estamos pronto a realizar.-----

12 SETIMO: Solicitamos que la parte de obras de la Municipalidad de Goicochea nos ayude
13 a ejecutar lo que requerimos y es por esta parte que nos dirigimos al Consejo de
14 Gobierno para que nos ayuden a realizar lo ya mencionado-----

15 TERCERO: Por este medio procedo a presentar a su despacho medio para ser
16 notificado, al correo luis016@hotmail.es o en la alameda 7 con cualquiera de los
17 usuarios que firmamos este documento. PRUEBAS: se adjuntas la copla MG.AG-
18 DAD.CLP 00485-2023 NOTIFICACIONES: Señalo como medio de notificación al correo
19 luisol16@hotmail.com o en la alameda 7 con cualquiera de los usuarios”.-----

20 3. La señora Carolina Arauz Duran, Presidenta de la Comisión de Obras, mediante
21 oficio CO-04-2023, enviado al Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, indica:-----

22 “Reciba un cordial saludo, en reunión celebrada el viernes 30 de junio del 2023, con la
23 presencia de Carolina Arauz Duran Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente,
24 y Rodolfo Muñoz Valverde Secretario, como asesores Manuel Vindas Duran, Herbert
25 Blanco Solís y Vecinos de la Alameda 5 del Distrito de Ipís Ciudadela Rodrigo Facio y
26 Vecinos de la Alameda 7 Urbanización Karla María y el Lic. Álvaro Salazar Castro,
27 Director Jurídico, se acordó por parte de la Comisión de Obras habiéndose abocado de
28 los reclamos presentados por los vecinos de las antes mencionadas, respecto de la
29 orden de cierre de las mismas considera que durante el trámite del análisis y posterior
30 emisión de dictamen que nos ha encomendado el honorable Concejo Municipal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34144

1 resultaría muy apropiado que la Alcaldía otorgue una medida cautelar que impida la
2 ejecución del cierre de esas alamedas hasta el tanto y el cuanto el Concejo no haya
3 tomado una decisión al respecto, lo anterior tiene como fundamento el prevenir que
4 pudiesen darse actos contradictorios entre lo que resuelve la Administración y lo que
5 resuelve el Honorable Concejo Municipal y por ello y en prevención de tal posibilidad
6 solicitamos se ordene no ejecutar el cierre de dichas alamedas sino hasta que haya una
7 resolución definitiva al respecto". -----

8 5. La señora Carolina Arauz Duran, Presidenta de la Comisión de Obras, mediante
9 oficio CO-05-2023, enviado a la Licda. Jessica Mayers Marín, Contralora de
10 Servicios, expresa: -----

11 "Reciba un cordial saludo, en reunión celebrada el viernes 30 de junio del 2023, con la
12 presencia de Carolina Arauz Duran Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente,
13 y Rodolfo Muñoz Valverde Secretario, como asesores Manuel Vindas Duran, Herbert
14 Blanco Solís y Vecinos de la Alameda 5 del Distrito de Ipís Ciudadela Rodrigo Facio y
15 Vecinos de la Alameda 7 Urbanización Karla María y el Lic. Álvaro Salazar Castro,
16 Director Jurídico, se ha solicitado a la Alcaldía Municipal mediante oficio CO-04-2023,
17 como medida cautelar y durante la tramitación del asunto que ha sido sometido a su
18 conocimiento y previo dictamen del Concejo Municipal les solicita que no se ejecute el
19 cierre de las alamedas a fin de no incurrir en contradicciones". -----

20 6. La señora Carolina Arauz Duran, Presidenta de la Comisión de Obras, mediante
21 oficio CO-06-2023, enviado a la Licda. Jessica Mayers Marín, Contralora
22 Municipal, señala: -----

23 "Reciba un cordial saludo, en reunión celebrada el viernes 30 de junio del 2023, con la
24 presencia de Carolina Arauz Duran Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente,
25 y Rodolfo Muñoz Valverde Secretario, como asesores Manuel Vindas Duran, Herbert
26 Blanco Solís y Vecinos de la Alameda 5 del Distrito de Ipís Ciudadela Rodrigo Facio y
27 Vecinos de la Alameda 7 Urbanización Karla María y el Lic. Álvaro Salazar Castro,
28 Director Jurídico, se acordó solicitarle respetuosamente su colaboración para que se le
29 pueda comunicar a las personas denunciantes de los casos de los vecinos la posibilidad
30 de reunirse con los miembros de la Comisión de Obras con el fin de escuchar, conversar,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34145

1 con respecto a los casos denunciados tomando en cuenta que dicha reunión antes
2 mencionada el 30 de junio tuvimos algunos vecinos presentes de estas alamedas, por
3 lo que quisiéramos tener ese acercamiento con las otras partes si ellos lo tienen a bien
4 tomando en cuenta que ambas denuncias son anónimas". -----

5 7. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, con el oficio MG-AG-
6 03276-2023, manifiesta: -----

7 "En atención a la nota CO-04-2023, recibido el día 30 de junio de 2023, en la cual hace
8 referencia a la reunión celebrada con vecinos de la Alameda 5 del Distrito de Ipís
9 Ciudadela Rodrigo Facio y Vecinos de la Alameda 7 Urbanización Karla María, donde
10 según detalla solicita se ordene no ejecutar el cierre de dichas alamedas sino hasta que
11 haya una resolución definitiva al respecto. Dado lo anterior, este Despacho, con el fin
12 de colaborar dará un plazo de 30 días calendario a fin de que esta comisión pueda
13 dictaminar sobre los casos establecidos, pasada esta fecha, se procederá al cierre de
14 las alamedas según corresponde y de conformidad a la normativa vigente". -----

15 8. La Licda. Jessica Mayers Marín, Contralora Municipal, mediante oficio MG-AG-
16 CS-0111-2023, expresa: -----

17 "En respuesta al oficio CO-06-2023, sobre acuerdo tomado por la Comisión de Obras
18 concerniente a solicitar reunión con los vecinos denunciadores de las Alamedas 5 y 7 con
19 el fin de conversar y escuchar con respecto a los casos denunciados sobre cierre de
20 alameda. Me permito indicarle, la Contraloría de Servicios realizó el proceso, según lo
21 solicitado, con el fin de contactar a las personas que interpusieron las denuncias, solo
22 una estuvo anuente asistir a la reunión, las demás se encontraron en desacuerdo y
23 solicitan el cierre de las alamedas lo más pronto posible. Cabe mencionar la posición de
24 la Contraloría en este caso en particular indicando lo siguiente:-----

25 Ley 9158-----
26 Artículo 42.- Confidencialidad de la Persona usuaria Al presentar su gestión ante la
27 contraloría de servicios, la persona usuaria podrá solicitar a la contraloría de servicios
28 guardar confidencia sobre su identidad. -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34146

1 Los denunciantes manifestaron, no querer que su identidad sea expuesta, por las
2 represalias que esto implicaría, por tanto, en mi responsabilidad como Contralora
3 Municipal y al amparo de la Ley respetaré la decisión. -----

4 9. Que en la reunión ordinaria de la Comisión de obras del 15 de agosto de 2023, se
5 acordó solicitar a la administración una prórroga más dado a que con base a la
6 respuesta emitida por la Contraloría de Servicios que se mencionó en el por tanto
7 anterior la comisión desea revisar varia documentación referente al caso de
8 alamedas que utilizan en otros municipios y que recientemente nos fue remitida y
9 deseamos analizarla con el fin de ver si cabe la posibilidad y apegados al bloque
10 de legalidad poder aplicarla en este municipio. -----

11 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

12 1. Solicitar a la administración una prórroga más dado a que con base a la respuesta
13 emitida por la Contraloría de Servicios la comisión desea revisar varia
14 documentación referente al caso de alamedas que utilizan en otros municipios y
15 que recientemente nos fue remitida y deseamos analizarla con el fin de ver si cabe
16 la posibilidad y apegados al bloque de legalidad poder aplicarla en este municipio.

17 2. Comunicar a los interesados. -----

18 3. Se solicita la firmeza.” -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
20 **Dictamen N°61-2023 Comisión De Obras Públicas, el cual por unanimidad se**
21 **aprueba.** -----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
23 **del Dictamen N°61-2023 Comisión De Obras Públicas, la cual por unanimidad se**
24 **aprueba, como se detalla a continuación:** -----

25 **ACUERDO N°10** -----

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

27 1. Solicitar a la administración una prórroga más dado a que con base a la respuesta
28 emitida por la Contraloría de Servicios la comisión desea revisar varia
29 documentación referente al caso de alamedas que utilizan en otros municipios y
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34147

1 que recientemente nos fue remitida y deseamos analizarla con el fin de ver si cabe
2 la posibilidad y apegados al bloque de legalidad poder aplicarla en este municipio.

3 2. Comunicar a los interesados. -----

4 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

5 **ARTÍCULO VIII.V** -----

6 **DICTAMEN N°94-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

7 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de agosto del 2023, contando con
8 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
9 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga,
10 asesores: Manuel Vindas Duran, Luis Carlos Barquero Araya, se conoció lo siguiente:

11 **SM-ACUERDO 1452-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR MARÍA DEL PILAR**
12 **RAMÓN BARQUERO, PRESIDENTE, ASOCIACIÓN VECINOS LA TRINIDAD DE**
13 **MOZOTAL.** -----

14 **Considerando:**-----

15 Que en Sesión N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo del 2023, Artículo III inciso 40)
16 se conoció nota suscrito por María del Pilar Ramón Barquero, Presidente Asociación
17 Vecinos La Trinidad de Mozotal que indica: -----

18 “Por este medio les saludo y solicito en nombre de la Junta de vecinos de la
19 Asociación de Vecinos La Trinidad de Mozotal, la ampliación de nuestro convenio
20 “Administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales,
21 deportivas y parques públicos”, donde se incluya la zona verde bajo el número de
22 finca 281524, plano catastro número 1-41 539-80. -----

23 Agradezco la atención que preste a la presente y sin más por el momento, a sus
24 órdenes, me despido.”-----

25 **Por tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

26 1. Se le comunique a la Asociación de Vecinos La Trinidad de Mozotal que cuando
27 cumplan con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de
28 administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales,
29 deportivas y parques públicos, esta comisión se encuentra anuente para volver a
30 recibir dicha solicitud. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34148

1 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
3 Dictamen N°94-2023 Comisión De Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se
4 aprueba.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
6 del Dictamen N N°94-2023 Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad
7 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

8 ACUERDO N°11 -----

9 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 1. Se le comunique a la Asociación de Vecinos La Trinidad de Mozotal que cuando
11 cumplan con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de
12 administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales,
13 deportivas y parques públicos, esta comisión se encuentra anuente para volver a
14 recibir dicha solicitud. -----

15 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” ACUERDO EN FIRME.

16 COMUNÍQUESE. -----

17 ARTÍCULO VIII.VI -----

18 DICTAMEN N°92-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----

19 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de agosto del 2023, contando con
20 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
21 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga,
22 asesores: Manuel Vindas Duran, Luis Carlos Barquero Araya, se conoció lo siguiente:

23 SM-ACUERDO 2287-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-03846-2023 SUSCRITO
24 POR LA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO. -----

25 Considerando:-----

26 1. Que en Sesión N° 33-2023, celebrada el día 16 de agosto del 2023, Artículo III
27 inciso 31) se conoció oficio MG-AG-03846-2023 suscrito por Alcaldesa Municipal
28 en ejercicio que indica: -----

29 “En atención al oficio SM-ACUERDO-02208-2023, que comunica acuerdo tomado
30 en Sesión Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día 31 de julio de 2023, artículo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34149

1 IV.III., donde se aprobó el oficio MG-AG-03618-2023, tomándose el siguiente
2 acuerdo: -----

3 "Se corrija el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°29-2023, artículo VIII. VII,
4 donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme el Dictamen N° 67-2023 de
5 la Comisión de Asuntos Sociales, el cual contiene la aprobación de la beca de la
6 funcionaria Carolina Mora Leandro para el II cuatrimestre 2023 en la carrera de
7 Diplomado en Administración de Empresas en la Universidad Estatal a Distancia
8 y se lea correctamente que el costo a pagar a la funcionaria Mora Leandro será
9 de ¢26.350.00...(sic)-----

10 Al respecto me permito anexar el oficio DAD 02280-2023 suscrito por el Lic. Sahid
11 Salazar Castro Director Administrativo Financiero, quien indica que se toma
12 debida nota y se agrega al contrato tramitado para tal efecto. -----

13 Lo anterior para su información." -----

14 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 15 1. Se toma en vista de que es para conocimiento para esta comisión. -----
- 16 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme."-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **Dictamen N°92-2023 Comisión De Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se**
19 **aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
21 **del Dictamen N°92-2023 Comisión De Asuntos Sociales, la cual por unanimidad**
22 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N°12** -----

24 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 25 1. Se toma en vista de que es para conocimiento para esta comisión.-----
- 26 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME.**

27 **COMUNÍQUESE.** -----

28 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

29 **DICTAMEN N°93-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34150

1 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de agosto del 2023, contando con
2 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
3 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga,
4 asesores: Manuel Vindas Duran, Luis Carlos Barquero Araya, se conoció lo siguiente:

5 **SM-ACUERDO 2237-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LA LICDA NORA**
6 **MADRIGAL ROJAS.**-----

7 **Considerando:**-----

8 1. Que en Sesión N° 32-2023, celebrada el día 07 de agosto del 2023, Artículo III
9 inciso 8) se conoció nota suscrita por la Licda. Nora Madrigal Rojas que indica: -

10 “ La suscrita NORA MADRIGAL ROJAS, mayor de edad, femenina,
11 costarricense, Abogada, cédula de identidad número: 602560430, casada,
12 vecina de San José, Moravia, ante ustedes con el debido respeto
13 manifiesto: Por medio de la presente carta, les hago saber mi decisión
14 voluntaria de renunciar a la JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE
15 ATENCIÓN INTEGRAL DE GOICOECHEA, la cual será efectiva a partir del
16 día 01 de agosto del año 2023. -----

17 II- Mi renuncia corresponde a motivos personales, de ética profesional con
18 respecto a la falta de seriedad y compromiso para la asistencia de las
19 reuniones acordadas y/o agenciadas con anterioridad, la falta de
20 comunicación de temas importancia y, de relevancia para el desarrollo de
21 la Junta de Educación, la falta de respeto de miembros de la Junta y, a la
22 toma de decisiones que se están llevando y, que NO comparto. -----

23 III- De tal modo, agradezco al Consejo Municipal, la confianza depositada
24 en mi persona para ocupar el cargo de vocal dos dentro de la JUNTA
25 ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE
26 GOICOECHEA. IV” -----

27 **Por tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 28 1. Se traslade el SM ACUERDO 2237-2023 a la Comisión de Asuntos
29 Educativos ya que dicho asunto no es competencia de esta comisión. -----
- 30 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34151

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 Dictamen N°93-2023 Comisión De Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
5 del Dictamen N N°93-2023 Comisión De Asuntos Sociales, la cual por unanimidad
6 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N°13** -----

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

9 1. Se traslade el SM ACUERDO 2237-2023 a la Comisión de Asuntos Educativos ya
10 que dicho asunto no es competencia de esta comisión. -----

11 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

12 **COMUNÍQUESE.** -----

13 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----

14 **DICTAMEN N°95-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

15 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de agosto del 2023, contando con
16 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
17 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga,
18 asesores: Manuel Vindas Duran, Luis Carlos Barquero Araya, se conoció lo siguiente:

19 **SM-ACUERDO 1583-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR MANUEL RETANA**
20 **BARRANTES, PRESIDENTE, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA**
21 **PROMEJORAS LA FLOR Y EL ALTO DE GUADALUPE.** -----

22 **Considerando:**-----

23 1. Que en Sesión N° 22-2023, celebrada el día 29 de mayo del 2023. Artículo III
24 inciso 12) se conoció nota suscrita por Manuel Retana Barrantes, Presidente,
25 Asociación de Desarrollo Especifica Promejoras La Flor y El Alto de Guadalupe
26 que indica: -----

27 “Quien suscribe, en mi calidad de Presidente de la Junta Directiva de la
28 Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras La Flor y El Alto de
29 Guadalupe, cedula jurídica 3002084636, solicito que por favor se tramite la
30 renovación del convenio de administración del Parque Moragua, entre la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34152

1 Municipalidad y nuestra Asociación. Para ello hacemos entrega del "Formulario
 2 de solicitud para la administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e
 3 instalaciones comunales, deportivas y parques públicos, el día de hoy. En el
 4 mismo solicitamos la administración del Parque Moragua incluyendo las
 5 siguientes instalaciones; Salón Comunal; parque infantil, áreas verdes y cache
 6 de basketball. En dicho formulario solicitamos la administración del Parque
 7 para poder continuar con los proyectos agendados para el bienestar de nuestra
 8 comunidad. -----

9 De igual forma hago entrega de una fotocopia de mi cédula de identidad;
 10 personería jurídica actual de nuestra asociación; copia del acta de la reunión
 11 de la Junta Directiva de la Asociación en donde se acuerda realizar este trámite
 12 y finalmente copia del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada a
 13 principios de año, donde se aprueba nuestro plan anual 2023 como
 14 Asociación. -----

15 Les agradecemos de antemano toda la colaboración que nos puedan brindar."

16 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

17 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

18 ORGANIZACION	19 CEDULA JURIDICA	20 PRESIDENTE	21 DISTRITO	22 N° PLANO CATASTRADO	23 BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
24 Asociación de 25 Desarrollo 26 Especifica 27 La 28 Promejoras 29 Flor y El Alto de 30 Guadalupe	3-002- 084636	Manuel Retana Barrantes	Guadalupe	SJ-2247855- 2020	Adjudicar únicamente el Salón Comunal, Parque Infantil, Zona Verde, Cancha, Parque.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34153

1						Conforme al
2						Artículo 40 de
3						la Ley de
4						Planificación
5						Urbana Zona
6						Municipal

- 7 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
- 8 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Especifica
- 9 Promejoras La Flor y El Alto de Guadalupe -----
- 10 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Guadalupe para su conocimiento. -----
- 11 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo
- 12 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los
- 13 Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el
- 14 cual se indica “Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren
- 15 inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en
- 16 la última semana de enero. Este contendrá un informe contable y de
- 17 administración sobre su gestión, del 1° de enero al 31 de diciembre, que
- 18 incluya el reporte sobre pagos de servicios públicos y montos adeudados, si
- 19 los hubiera. En caso de encontrarse en mora con servicios públicos, la
- 20 organización deberá consignar el descargo respectivo. Dichos informes se
- 21 presentarán ante la Auditoría Municipal a más tardar el 31 de enero de cada
- 22 periodo, instancia que rendirá un informe de resultados al Concejo Municipal
- 23 y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30 de abril de cada año. Esta labor
- 24 podrá delegarse en una Oficina de Administración de Bienes para su revisión
- 25 final. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de
- 26 rescisión del convenio de administración, salvo causas de fuerza mayor o
- 27 emergencia debidamente justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal.
- 28 Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
- 29 Urbanismo. -----
- 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34154

1 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
2 Urbanismo. -----

3 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.-----

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
5 **Dictamen N°95-2023 Comisión De Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se**
6 **aprueba.**-----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
8 **del Dictamen N N°95-2023 Comisión De Asuntos Sociales, la cual por unanimidad**
9 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

10 **ACUERDO N°14** -----

11 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

12 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	N° PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación de Desarrollo Especifica Promejoras La Flor y El Alto de Guadalupe	3-002-084636	Manuel Retana Barrantes	Guadalupe	SJ-2247855-2020	Adjudicar únicamente el Salón Comunal, Parque Infantil, Zona Verde, Cancha, Parque. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34155

1						Zona
2						Municipal

- 3 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
- 4 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Específica
- 5 Promejoras La Flor y El Alto de Guadalupe -----
- 6 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Guadalupe para su conocimiento. -----
- 7 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo
- 8 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los
- 9 Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el
- 10 cual se indica “Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren
- 11 inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en
- 12 la última semana de enero. Este contendrá un informe contable y de
- 13 administración sobre su gestión, del 1° de enero al 31 de diciembre, que
- 14 incluya el reporte sobre pagos de servicios públicos y montos adeudados, si
- 15 los hubiera. En caso de encontrarse en mora con servicios públicos, la
- 16 organización deberá consignar el descargo respectivo. Dichos informes se
- 17 presentarán ante la Auditoría Municipal a más tardar el 31 de enero de cada
- 18 periodo, instancia que rendirá un informe de resultados al Concejo Municipal y
- 19 a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30 de abril de cada año. Esta labor
- 20 podrá delegarse en una Oficina de Administración de Bienes para su revisión
- 21 final. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de
- 22 rescisión del convenio de administración, salvo causas de fuerza mayor o
- 23 emergencia debidamente justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal.
- 24 Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
- 25 Urbanismo. -----
- 26 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
- 27 Urbanismo. -----
- 28 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 29 **COMUNÍQUESE.**-----
- 30 **ARTÍCULO VIII.IX** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34156

1 **DICTAMEN N°96-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES -----**

2 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de agosto del 2023, contando con
3 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
4 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga,
5 asesores: Manuel Vindas Duran, Luis Carlos Barquero Araya, se conoció lo siguiente:

6 **SM-ACUERDO 2195-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR VECINOS BARRIO**
7 **DR RICARDO MORENO CAÑAS. -----**

8 **Considerando: -----**

9 1. Que en Sesión N° 31-2023, celebrada el día 31 de julio del 2023, Artículo III inciso
10 20) se conoció nota suscrita por Vecinos Barrio Dr Ricardo Moreno Cañas que
11 indica: -----

12 "De manera atenta y respetuosa nosotros vecinos del barrio Doctor Ricardo
13 Moreno Cañas y específicamente los que residimos en las cercanías de la
14 Estación de Bomberos de Guadalupe, hacemos de su conocimiento nuestra
15 rotundo oposición a la pretensión de la Municipalidad de Goicoechea de abrir un
16 centro para la atención de "indigentes" "personas de la calle" o mal llamadas
17 "habitantes de la calle" en el edificio contiguo a la sede del Club de Leones de
18 Goicoechea, a continuación le exponemos las razones que nos motivan a tal
19 decisión. -----

20 PRIMERO: como residentes de esta área, hemos notado desde hace más de un
21 año un aumento en la cantidad de personas sin hogar que deambulan y pernoctan
22 en nuestras aceras tanto de día como de noche, especialmente en la acera del
23 edificio donde se les quiere dar alojamiento. -----

24 SEGUNDO: los citados individuos permanecen constantemente bajo los efectos
25 del alcohol, las drogas o ambas sustancias, lo que ocasiona que en nuestro sector
26 sea constante el que nos encontraremos en la acera de nuestras casas residuos
27 de orina, heces, vómito, sangre, papeles, cartones y ropa llena del producto de la
28 evacuación de sus necesidades fisiológicas. -----

29 TERCERO: no podemos permanecer en la puerta de nuestras casas para atender
30 o recibir una visita pues inmediatamente se hacen presentes de uno a tres



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34157

1 "habitantes de la calle", solicitando comida, cigarro o dinero, en algunas ocasiones
2 cuando nos rehusamos a prestarles ayuda asumen una actitud beligerante,
3 poniendo en riesgo la integridad de vecinos y visitantes. Tememos por nuestra
4 seguridad. -----
5 CUARTO: esta situación no solo es incómoda, como ya lo hemos señalado, sino
6 que también ha creado problemas de seguridad, ya que algunos de los
7 "indigentes" han estado involucrados en actos de vandalismo y comportamientos
8 desordenados. Posiblemente ante el estado de ansiedad generado por uso de
9 alcohol y drogas los mismos "indigentes" se han enfrentado entre ellos. En otras
10 ocasiones generan tales escándalos como consecuencia de su algarabía, que se
11 ha hecho necesario llamar a la Fuerza Pública para que pare la "fiesta que
12 organizan" -----
13 SEXTO: habíamos erradicado de nuestro sector elementos indeseables
14 dedicados al tráfico de drogas, pero con a la aparición de "indigentes", se vuelve
15 a presentar esta actividad delictiva; pues como es bien sabido entre la "gente que
16 vive en la calle" se camuflan y aprovecha los delincuentes. -----
17 QUINTO: hemos notado un aumento en la cantidad de basura y desechos tales
18 como cartones, botellas, ropa, colchones, entre otras cosas. esto ha afectado
19 negativamente la imagen del vecindario y crea problemas de higiene. Es
20 importante señalar que nos rompen las bolsas de basura y desperdigan la misma
21 por las aceras y calles del vecindario; este problema se agudiza pues los
22 recolectores de la basura, en algunas ocasiones, no se llevan las bolsas rotas. --
23 SEXTO: por nuestro barrio transita gran cantidad de padres, madres, niños, niñas,
24 y adolescentes que van a las instituciones educativas que se encuentran en
25 nuestra comunidad, no creemos conveniente exponer a los padres de familia, ni
26 a sus hijos al espectáculo que ofrecen los "indigentes" quienes permanecen
27 acostados en las aceras a cualquier hora del día en actos contrarios al orden y
28 moral pública. Además del riesgo que representa que los "indigentes" les falten al
29 respeto las personas van a dejar a sus niños y/o niñas al centro educativo Flora
30 Chacón, esta situación ya se ha dado. Hemos visto como padres de familia con



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34158

1 sus hijos deben tirarse a la calle pues la acera está ocupada por los "indigentes"
2 que han tomado nuestras calles y aceras como sitio para pernoctar o hacer otras
3 cosas -----

4 En sentido hemos hecho consultas y estamos previendo una reunión con
5 funcionarios del PANI, pues estamos seguros esto atenta contra los derechos de
6 los niños, niñas u adolescentes, los cuales son parte del escenario cotidiano de
7 nuestra comunidad. -----

8 SÉTIMO: por ser un barrio residencial y con centros educativos creemos que este
9 tipo de proyecto social no es conveniente. Además, el edificio donde quieren
10 albergar a los "indigentes" no reúne condiciones para este tipo de atención.-----

11 OCTAVO: nos parece que la tanto la Fuerza Pública como la Policía Municipal no
12 tiene autoridad sobre estos individuos "indigentes", pues no vemos estos cuerpos
13 policiales actuar al respecto, simplemente los ignoran. -----

14 NOVENO: como Usted bien sabe desde hace muchos años en nuestra comunidad
15 se desarrolla el "Mercado Libre de Guadalupe", conocido como "Feria del
16 Agricultor, en principio solo los días sábados, desde un tiempo para acá y producto
17 de la crisis de la pandemia del COVID, también se lleva a cabo los días viernes.
18 Durante todo este tiempo se ha coordinado con la Municipalidad y especialmente
19 con el señor Marvin Hernández Aguilar, administrador del Mercado Libre de
20 Guadalupe, para que la actividad comercial afecte en lo más mínimo la dinámica
21 de los vecinos de nuestra comunidad. Lo que queremos decirle es que durante
22 todos estos años hemos consentido pacientemente la actividad comercial en
23 nuestro barrio, a pesar de las incomodidades que esto pueda representar, esto ha
24 sido posible gracias al diálogo y la comprensión. -----

25 Es importante resaltar que el señor Hernández Aguilar es testigo de las
26 indecencias que han dejado los "indigentes" en el sector entre la estación de
27 bomberos y el Club de Leones. -----

28 DÉCIMO: el Campo Ferial, una infraestructura de tan alto costo y belleza
29 arquitectónica se ha convertido en parqueo de los funcionarios municipales, en
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34159

1 bodega para toldos, tarimas y otros objetos. En mercado el día viernes, además
2 del sábado. -----

3 Cada día que pasa vemos lamentablemente como dicho espacio lo vamos
4 perdiendo los ciudadanos, especialmente niños, jóvenes y adultos mayores como
5 espacio de esparcimiento y recreación, los cuales dicho sea de paso son muy
6 pocos en el distrito de Guadalupe. -----

7 Los puntos noveno y décimo los mencionamos por cuanto creemos que es
8 suficiente la tolerancia y soportar las incomodidades que nos genera la actividad
9 del "Mercado Libre de Guadalupe", como para que además nos vengán a imponer
10 un centro para la atención de "indigentes" que conlleva todos los problemas aquí
11 expuestos y otros más. -----

12 En virtud de todo lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente se
13 desista de la pretensión de abrir en nuestra comunidad un centro para la atención
14 de "indigentes", "personas de la calle" o "habitantes de la calle" en el edificio
15 contiguo a la sede del Club de Leones de Goicoechea. ----- "

16 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

17 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2195-2023 en vista que dicho bien inmueble fue
18 entregado en administración a la Asociación Ministerio El Buen Samaritano en la
19 Sesión Extraordinaria N° 09-2022, Artículo II.I , sin embargo esta asociación
20 incumpliere con su plan de trabajo entraría contractual para la anulación del
21 convenio. -----

22 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

23 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, me parece que hay
24 un problema de redacción en la última parte no queda claro dice sin embargo esta
25 asociación incumpliere con su plan de trabajo entraría en contractual para la anulación
26 del convenio, me parece que tiene un problema de redacción. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal expresa, doña Lilliam le agregué el buen
28 samaritano, sin embargo, si esta asociación incumpliere con su plan de trabajo entraría
29 en una violación contractual para la anulación del convenio. -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34160

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 Dictamen N°96-2023 Comisión De Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
5 del Dictamen N N°96-2023 Comisión De Asuntos Sociales, la cual por unanimidad
6 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N°15** -----

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

9 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2195-2023 en vista que dicho bien inmueble
10 fue entregado en administración a la Asociación Ministerio El Buen Samaritano
11 en la Sesión Extraordinaria N° 09-2022, Artículo II.I , sin embargo si esta
12 asociación incumpliere con su plan de trabajo entraría en una violación
13 contractual para la anulación del convenio. -----

14 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
15 **COMUNÍQUESE.**-----

16 **ARTÍCULO VIII.X** -----

17 **DICTAMEN N°97-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

18 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de agosto del 2023, contando con
19 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
20 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga,
21 asesores: Manuel Vindas Duran, Luis Carlos Barquero Araya, se conoció lo siguiente:

22 **SM-ACUERDO 2902-2022 SE CONOCIO OFICIO SUSCRITO POR LOS VECINOS DE**
23 **KURU** -----

24 **Considerando:**-----

25 1. Que en Sesión Ordinaria N° 49-2022 celebrada el día 06 de diciembre del
26 2022, Artículo III inciso 37) se conoció oficio suscrito por los Vecinos de Kurú
27 que indica: -----

28 “Las personas abajo firmantes, todos vecinos y vecinas de la Urbanización
29 Kurú, en Purrall de Goicoechea, respaldamos la solicitud de la Asociación de
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34161

1 Desarrollo ADEK, Kurú, para que sea esta quien administre el Salón Comunal
 2 de nuestra comunidad,-----
 3 Necesitamos personas que trabajen por el desarrollo de la comunidad y que el
 4 Salón Comunal sea fuente de organización de actividades para alcanzarlo. El
 5 Programa de actividades presentado por la ADEK, así como su plan de
 6 infraestructura, demuestran que el camino a seguir es el correcto. El Salón
 7 Comunal de Kurú DEBE SER DE KURÚ.-----
 8 Solicitamos a la Comisión de Sociales, así como al Consejo Municipal que
 9 tome en cuenta la seriedad del plan desarrollado por la ADEK para el Salón
 10 Comunal, así como el cumplimiento de TODOS los requisitos que por Ley
 11 cumple, todo presentado en tiempo y forma.” -----

12 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----
 13 1. Se les comunique a los Vecinos de Kuru que dicho bien inmueble fue dado en
 14 administración a la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo en la
 15 Sesión Ordinaria N° 10-2023, Artículo VIII.XXIII a) b). -----
 16 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 18 **Dictamen N°97-2023 Comisión De Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se**
 19 **aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
 21 **del Dictamen N N°97-2023 Comisión De Asuntos Sociales, la cual por unanimidad**
 22 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N°16** -----

24 **El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

25 1. Se les comunique a los Vecinos de Kuru que dicho bien inmueble fue dado en
 26 administración a la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo en la
 27 Sesión Ordinaria N° 10-2023, Artículo VIII.XXIII a) b). -----
 28 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
 29 **COMUNÍQUESE.**-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34162

1 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, que era lo que habían pedido en
2 administración para que le respondieran eso.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, el salón comunal, ya se había
4 dado en administración un par de meses antes, el comunal de Kurú.-----

5 **ARTÍCULO VIII.XI** -----

6 **DICTAMEN N°55-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

7 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 22 de agosto del 2023, contando con
8 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo,
9 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Carlos Calderón Zúñiga,
10 asesores: Manuel Vindas Duran, Luis Carlos Barquero Araya, se conoció lo siguiente:

11 **SM ACUERDO 1240-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR RUBÉN QUESADA**
12 **GALAGARZA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN PRO MEJORAS URBANIZACIÓN**
13 **KARLA MARÍA.** -----

14 **Considerando:**-----

15 1. Que en Sesión Ordinaria N° 18-2023 celebrada el día 02 de mayo del 2023, Artículo
16 III inciso 9) se conoció nota suscrita por Rubén Quesada Galagarza, Presidente
17 Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María que indica: -----
18 “Es de nuestro conocimiento que en Calle Gutiérrez en el distrito de Ipís, ya no existe
19 asociación por tener la cédula jurídica vencida y tenían un salón comunal en
20 administración, razón por la cual, en aras de que este inmueble no se deteriore y que
21 siga al servicio de las comunidades de este distrito y cantón, tenemos todo el interés
22 de solicitarlo. -----

23 Los ingresos serán utilizados en mejoras del inmueble, pago de recibos, realizar
24 diferentes actividades, sin dejar de lado a la comunidad en donde se encuentra este
25 inmueble, comunidades aledañas y la nuestra. -----

26 Vamos a hacer alianzas con vecinos de Calle Gutiérrez, conformando un Comité de
27 Vecinos, para así poder trabajar juntos y poder realizar diferentes actividades en
28 beneficio de todos los sectores. -----

29 Quedamos a la espera de una respuesta positiva a esta solicitud.” -----

30 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34163

1 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

2 ORGANIZACION	3 CEDULA 4 JURIDICA	5 PRESIDENTE	6 DISTRITO	7 N° DE FINCA	8 BIEN 9 INMUEBLE A 10 ADJUDICAR
11 Asociación Pro	12 3-002-	13 Rubén	14 Ipís	202538	Adjudicar
Mejoras	803504	Antonio			únicamente el
Urbanización		Quesada			Salón
Karla María		Galagarza			Comunal.
					Conforme al
					Artículo 40 de
					la Ley de
					Planificación
					Urbana Zona
					Municipal

15 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
16 Municipalidad de Goicoechea y Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María.

17 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Ipís para su conocimiento. -----

18 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
19 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
20 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las
21 organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles propiedad de
22 la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última semana de enero.
23 Este contendrá un informe contable y de administración sobre su gestión, del 1°
24 de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos de servicios
25 públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de encontrarse en mora con
26 servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo respectivo.
27 Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal a más tardar el 31 de
28 enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe de resultados al Concejo
29 Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30 de abril de cada año. Esta
30 labor podrá delegarse en una Oficina de Administración de Bienes para su revisión



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34164

1 final. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de rescisión
2 del convenio de administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia
3 debidamente justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa
4 inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

5 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
6 Urbanismo. -----

7 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
9 **Dictamen N°55-2023 Comisión De Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se**
10 **aprueba.**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
12 **del Dictamen N N°55-2023 Comisión De Asuntos Sociales, la cual por unanimidad**
13 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

14 **ACUERDO N°17** -----

15 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

16 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	N° DE FINCA	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María	3-002-803504	Rubén Antonio Quesada Galagarza	Ipís	202538	Adjudicar únicamente el Salón Comunal. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

28 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
29 Municipalidad de Goicoechea y Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María.

30 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Ipís para su conocimiento. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34165

- 1 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
2 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
3 Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica “Las
4 organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles propiedad de
5 la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última semana de enero.
6 Este contendrá un informe contable y de administración sobre su gestión, del 1°
7 de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos de servicios
8 públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de encontrarse en mora con
9 servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo respectivo.
10 Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal a más tardar el 31 de
11 enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe de resultados al Concejo
12 Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30 de abril de cada año. Esta
13 labor podrá delegarse en una Oficina de Administración de Bienes para su revisión
14 final. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de rescisión
15 del convenio de administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia
16 debidamente justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa
17 inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----
18 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
19 Urbanismo. -----
20 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
21 **COMUNÍQUESE** -----

22 **ARTÍCULO VIII.XII-----**

23 **DICTAMEN N°44-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----**

24 “En reunión extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2023, en la Sala de
25 Sesiones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos
26 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta,
27 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; y William Rodríguez Román; Asesorías: Lic.
28 Herbeth Blanco Solís y José Daniel Córdoba; donde se conoce lo siguiente. -----

29 **SM-ACUERDO-2263-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°33-2023, CELEBRADA EL**
30 **DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 7), SE CONOCIÓ NOTA**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34166

1 **SUSCRITA POR ERIC MADRIGAL VARGAS DIRECTOR BANDA INDEPENDIENTE**
2 **EL CARMEN INTERNACIONAL. -----**

3 **CONSIDERANDO: -----**

4 Que en Sesión Ordinaria N°33-2023, celebrada el día 16 de agosto del 2023, Artículo III
5 inciso 7) se conoció nota suscrita por Eric Madrigal Vargas, Director Banda
6 Independiente El Carmen Internación, mediante la cual señala: -----

7 *“Reciban ante todo un cordial saludo de nuestra parte y los mejores deseos de*
8 *éxito y prosperidad. -----*

9 *Hemos recibido oficio con fecha del 30 de Julio del 2023 por parte de la Federación*
10 *Panameña de Bandas Independientes (FEPABI) a un magno Festival de Bandas*
11 *en Chitré Panamá, provincia de Herrera de la República de Panamá, el próximo 18*
12 *de Noviembre del 2023, invitación por el Señor Isaías Barahona Presidente de la*
13 *Federación, para nosotros es un halago que nos tomen en cuenta en su gran*
14 *evento entre cientos de Bandas que existen en nuestro País. -----*

15 *La Banda Independiente el Carmen durante estos casi 12 años hemos trabajado*
16 *arduamente apoyando cada evento, cada Comunidad en las diferentes Provincias*
17 *de nuestro País, dejando en alto el nombre del Cantón y Distrito de Goicoechea,*
18 *fuimos reconocidos de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura una vez, y*
19 *aunque no tuvimos ningún apoyo en ese momento logramos participar en el año*
20 *2015 también hemos sido reconocidos por la Municipalidad de Goicoechea de*
21 *Interés Cultural, llevando alegría, música y talento de cada uno de nuestros*
22 *integrantes que representan nuestra gran organización.-----*

23 *Nuestro limitante es de carácter económico, ya que muchos de nuestros*
24 *integrantes son de bajo recursos económicos, algunos nunca han tenido una*
25 *oportunidad cultural de este tipo, para viajar la banda se transportará por medio de*
26 *dos autobuses con maleteros abajo y que sean amplios, para meter toda la*
27 *instrumentaría que se lleva, seremos una delegación mínima de 100 personas,*
28 *cada bus nos cobra 3500 dólares.”-----*

29 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34167

- 1 1. Se traslada a la Administración Municipal la contratación de dos autobuses ida y
 2 regreso, para un total de 100 personas, que los mismos contengan maletero abajo
 3 amplio, según solicitud del señor Eric Madrigal Vargas, Director de la Banda
 4 Independiente El Carmen Internacional, para viajar a Chitré, ubicado en provincia
 5 de Herrera de la República de Panamá, saliendo el viernes 17 de noviembre de
 6 2023 a las 9:00 p.m. desde Mata de Plátano, Jaboncillal última parada de los buses
 7 y regresando a Costa Rica el día 19 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m. al
 8 mismo punto de partida, con el objetivo de participar en el “*magno Festival de*
 9 *Bandas en Chitré, Panamá.*”-----
- 10 2. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad.-----
- 11 3. Se comuniqué a los interesados.-----
- 12 4. Se solicita la firmeza.”-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 14 **Dictamen N°44-2023 Comisión De Hacienda Y Presupuesto, el cual por**
 15 **unanimidad se aprueba.**-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
 17 **del Dictamen N°44-2023 Comisión De Hacienda Y Presupuesto, la cual por**
 18 **mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

19 **ACUERDO N°18**-----

20 **“El concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 21 1.Se traslada a la Administración Municipal la contratación de dos autobuses ida y
 22 regreso, para un total de 100 personas, que los mismos contengan maletero abajo
 23 amplio, según solicitud del señor Eric Madrigal Vargas, Director de la Banda
 24 Independiente El Carmen Internacional, para viajar a Chitré, ubicado en provincia de
 25 Herrera de la República de Panamá, saliendo el viernes 17 de noviembre de 2023 a
 26 las 9:00 p.m. desde Mata de Plátano, Jaboncillal última parada de los buses y
 27 regresando a Costa Rica el día 19 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m. al mismo
 28 punto de partida, con el objetivo de participar en el “*magno Festival de Bandas en*
 29 *Chitré, Panamá.*”-----
- 30 2. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34168

1 3. Se comuniquen a los interesados.” -----

2 4. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE -----

3 VOTO EN CONTRA:-----

4 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, don Carlos Murillo, llegamos a tener
6 15 dictámenes en este ratito, entonces ahí se pudo.-----

7 ARTÍCULO VIII.XIII-----

8 DICTAMEN N°42-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----

9 No se conoció. -----

10 ARTÍCULO VIII.XIV -----

11 DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----

12 No se conoció. -----

13 ARTÍCULO VIII.XV -----

14 DICTAMEN N°28-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----

15 No se conoció. -----

16 ARTÍCULO VIII.XVI -----

17 DICTAMEN N°29-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----

18 No se conoció. -----

19 ARTÍCULO VIII.XVII-----

20 DICTAMEN N°30-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----

21 No se conoció. -----

22 ARTÍCULO VIII.XVIII-----

23 DICTAMEN N°31-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----

24 No se conoció. -----

25 ARTÍCULO VIII.XIX -----

26 DICTAMEN N°34-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----

27 No se conoció. -----

28 ARTÍCULO VIII.XX -----

29 DICTAMEN N°35-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES -----

30 No se conoció. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34169

- 1 **ARTÍCULO VIII.XXI** -----
- 2 **DICTAMEN N°36-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 3 No se conoció. -----
- 4 **ARTÍCULO VIII.XXII**-----
- 5 **DICTAMEN N°37-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 6 No se conoció. -----
- 7 **ARTÍCULO VIII.XXIII**-----
- 8 **DICTAMEN N°38-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 9 No se conoció. -----
- 10 **ARTÍCULO VIII.XXIV** -----
- 11 **DICTAMEN N°39-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 12 No se conoció. -----
- 13 **ARTÍCULO VIII.XXV** -----
- 14 **DICTAMEN N°40-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 15 No se conoció. -----
- 16 **ARTÍCULO VIII.XXVI** -----
- 17 **DICTAMEN N°42-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 18 No se conoció. -----
- 19 **ARTÍCULO VIII.XXVII**-----
- 20 **DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 21 No se conoció. -----
- 22 **ARTÍCULO VIII.XXVIII**-----
- 23 **DICTAMEN N°44-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 24 No se conoció. -----
- 25 **ARTÍCULO VIII.XXIX** -----
- 26 **DICTAMEN N°45-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 27 No se conoció. -----
- 28 **ARTÍCULO VIII.XXX** -----
- 29 **DICTAMEN N°46-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 30 No se conoció. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34170

1 ARTÍCULO VIII.XXXI -----

2 DICTAMEN N°25-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE
3 REGLAMENTOS-----

4 No se conoció. -----

5 ARTÍCULO VIII.XXXII-----

6 DICTAMEN N°04-2023 COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y
7 DISCAPACIDAD COMAD-----

8 “En Reunión Ordinaria, celebrada el 04 de setiembre del 2023, al ser las 06:17 pm, inicia
9 la sesión con la presencia de: Lorena Miranda Carballo, Presidenta, William Rodríguez
10 Román, Secretario, Xinia Vargas Corrales Secretaria, y los Asesores, Nicole Mesen
11 Sojo, Andrea Chaves Calderón, Max Rojas Maykall y Rocío Sánchez Jiménez teniendo
12 quórum en donde se trató lo siguiente: -----

13 **CONSIDERANDO:** -----

14 1. MG-AG-0358-2023 fechado el día 19 de julio de 2022, en seguimiento al oficio MG-
15 AG-DI-01209-2023, en relación al acuerdo SM ACUERDO 01093-2023, que
16 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°16-2023, celebrada el 17 de abril
17 de 2023 artículo VIII.III., el cual hace relación al por tanto del Dictamen N°02-2023 de
18 esta Comisión que volvemos a mencionar el cual dice así:-----

19 “**POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----

20 1. Trasladar el SM-ACUERDO-2854-2022 a la Comisión Municipal de Accesibilidad
21 y Discapacidad, para que realice estudio y presente dictamen al Concejo
22 Municipal. -----

23 **Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo**
24 **siguiente con dispensa de trámite de comisión:**-----

25 a) En cuanto a la intervención de William Pérez Gutiérrez, trasladar a la Comisión
26 de Accesibilidad lo relacionado a la aplicación de la ley N° 7600 en el transporte
27 público del cantón. De igual manera, trasladar dicha intervención a la
28 Administración para que: -----

29 i. Informe sobre la posibilidad de construir acera en el lado derecho de la vía en
30 Calle Gutiérrez.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34171

- 1 ii. Informe sobre los planes que tiene la administración para la canalización de
- 2 aguas desde la comunidad de Vista de Mar y hasta Calle Gutiérrez. -----
- 3 iii. Informe al Concejo Municipal sobre la aplicación de las especificaciones
- 4 técnicas vigentes en materia de bacheos y mezcla asfáltica. -----
- 5 iv. Informe sobre los procesos de supervisión de obras de infraestructura en
- 6 específico relacionado a las nueve paradas de autobuses mencionadas. -----

7 **POR TANTO: Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal: -----**

- 8 1. Que la Administración suministre un informe de las aceras recientemente
- 9 construidas en de Calle Gutiérrez, las cuales al parecer no cumplen con la Ley
- 10 7600. -----
- 11 2. Que la Administración nos informe que posibilidades hay de construir unas aceras
- 12 en la parte derecha de Calle Gutiérrez. -----
- 13 3. Que la Administración suministre un informe sobre lo solicitado por el señor
- 14 William Pérez Gutiérrez. -----
- 15 4. Sujeto a contenido presupuestario -----
- 16 5. Se comunique a los interesados. -----
- 17 6. Se declare la firmeza”-----

18 **POR TANTO: -----**

19 **Esta comisión vuelve a solicitar a este Honorable Concejo Municipal: -----**

- 20 1. Se le informe a la Administración que esta comisión continúa a la espera de la
- 21 respuesta por parte del Departamento de Ingeniería al oficio MG-AG-0358-2023
- 22 fechado el día 19 de julio de 2022. -----
- 23 2. Se le solicite al Ing. Mario Iván Rojas la respuesta al oficio MG-AG-0358-2023
- 24 fechado el día 19 de julio de 2022. -----
- 25 3. Que la Administración y el Departamento de Ingeniería suministren un informe de
- 26 las aceras recientemente construidas en de Calle Gutiérrez, las cuales al parecer
- 27 no cumplen con la Ley 7600. -----
- 28 4. Que la Administración y el Departamento de Ingeniería nos informen qué
- 29 posibilidades hay de construir unas aceras en la parte derecha de Calle Gutiérrez.
- 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34172

- 1 5. Que la Administración y el Departamento de Ingeniería suministren un informe
- 2 sobre lo solicitado por el señor William Pérez Gutiérrez. -----
- 3 6. Sujeto a contenido presupuestario -----
- 4 7. Se comunique a los interesados. -----
- 5 8. Se declare la firmeza”-----

6 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, si gracias, ese es un tema que
 7 viene sin mentirles desde el Concejo Municipal pasado a raíz de una moción mía que
 8 de hecho la señora Alcaldesa se debe de acordar porque ella me acompañó en esa
 9 ocasión sobre la necesidad que hay en Calle Gutiérrez de unas aceras porque ahí hay
 10 una curva muy peligrosas y las personas no tienen dónde estar en una zona peatonal
 11 para evitar algún accidente con carros, resulta que el año pasado en la sesión que se
 12 hizo en Rancho Redondo un muchacho hizo la consulta sobre este tema y eso se le
 13 trasladó a la Administración, nosotros desde la COMAD, le dimos seguimiento, le
 14 pedimos a la Administración un informe que fue un dictamen que ustedes aprobaron
 15 pero en la Administración mal interpretaron la solicitud porque en lugar de trasladárselo
 16 a Ingeniería, se lo trasladaron a la Unidad Técnica, entonces la respuesta que nos dieron
 17 nada tenía que ver con la solicitud que habíamos hecho, por eso es que se les envió
 18 una nota Lorena que es la presidenta de la COMAD, les envió una nota indicando el
 19 error que había, pero el día de hoy no nos han respondido sobre la solicitud, entonces
 20 de nuevo se está dictaminando para que la Administración brinde el informe
 21 correspondiente del Departamento que corresponde porque era un tema que le tocaba
 22 a Ingeniería y no a la Unidad Técnica, entonces básicamente cómo para ponerlos en
 23 contexto, va en ese sentido. -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 25 **Dictamen N°04-2023 Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad**
 26 **COMAD, el cual por unanimidad de los presentes se aprueba (la Reg. Prop.**
 27 **Carolina Araúz Durán no vota por encontrarse fuera de la curul).-----**

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
 29 **del Dictamen N°04-2023 Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad**
 30 **COMAD, la cual por unanimidad de los presentes se aprueba (la Reg. Prop.**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34173

1 **Carolina Araúz Durán no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla**
2 **a continuación:** -----

3 **ACUERDO N°19** -----

4 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

5 1. Se le informe a la Administración que esta comisión continúa a la espera de la
6 respuesta por parte del Departamento de Ingeniería al oficio MG-AG-0358-2023
7 fechado el día 19 de julio de 2022. -----

8 2. Se le solicite al Ing. Mario Iván Rojas la respuesta al oficio MG-AG-0358-2023
9 fechado el día 19 de julio de 2022. -----

10 3. Que la Administración y el Departamento de Ingeniería suministren un informe de
11 las aceras recientemente construidas en de Calle Gutiérrez, las cuales al parecer
12 no cumplen con la Ley 7600. -----

13 4. Que la Administración y el Departamento de Ingeniería nos informen qué
14 posibilidades hay de construir unas aceras en la parte derecha de Calle Gutiérrez.

15 5. Que la Administración y el Departamento de Ingeniería suministren un informe
16 sobre lo solicitado por el señor William Pérez Gutiérrez. -----

17 6. Sujeto a contenido presupuestario. -----

18 7. Se comunique a los interesados. -----

19 8. Se declare la firmeza”. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

20 **ARTÍCULO VIII.XXXIII**-----

21 **DICTAMEN N°74-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----

22 No se conoció. -----

23 **ARTÍCULO VIII.XXXIV** -----

24 **DICTAMEN N°75-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----

25 No se conoció. -----

26 **ARTÍCULO VIII.XXXV** -----

27 **DICTAMEN N°76-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----

28 No se conoció. -----

29 **ARTÍCULO VIII.XXXVI** -----

30 **DICTAMEN N°08-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORIFICAS**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34174

- 1 No se conoció. -----
- 2 **ARTÍCULO VIII. XXXVII**-----
- 3 **DICTAMEN N°94-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 4 No se conoció. -----
- 5 **ARTÍCULO VIII. XXXVIII**-----
- 6 **DICTAMEN N°95-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 7 No se conoció. -----
- 8 **ARTÍCULO VIII. XXXIX**-----
- 9 **DICTAMEN N°93-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 10 No se conoció. -----
- 11 **ARTÍCULO VIII. XL**-----
- 12 **DICTAMEN N°92-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 13 No se conoció. -----
- 14 **ARTÍCULO VIII. XLI**-----
- 15 **DICTAMEN N° 42-2023 COMISIÓN ASUNTOS EDUCATIVOS** -----
- 16 No se conoció. -----
- 17 **ARTÍCULO VIII. XLII** -----
- 18 **DICTAMEN N° 41-2023 COMISIÓN ASUNTOS EDUCATIVOS** -----
- 19 No se conoció. -----
- 20 **ARTÍCULO VIII. XLIII** -----
- 21 **DICTAMEN N° 028-2023 COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES** -----
- 22 No se conoció. -----
- 23 **ARTÍCULO VIII. XLIV**-----
- 24 **DICTAMEN N° 62-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS**-----
- 25 No se conoció. -----
- 26 **ARTÍCULO VIII. XLV** -----
- 27 **DICTAMEN N° 63-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 28 No se conoció. -----
- 29 **ARTÍCULO VIII. XLVI**-----
- 30 **DICTAMEN N° 64-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34175

- 1 No se conoció. -----
- 2 **ARTÍCULO VIII. XLVII** -----
- 3 **DICTAMEN N° 65-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 4 No se conoció. -----
- 5 **ARTÍCULO VIII. XLVIII** -----
- 6 **DICTAMEN N° 66-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 7 No se conoció. -----
- 8 **ARTÍCULO VIII. XLIX**-----
- 9 **DICTAMEN N° 67-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 10 No se conoció. -----
- 11 **ARTÍCULO VIII. L**-----
- 12 **DICTAMEN N° 68-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 13 No se conoció. -----
- 14 **ARTÍCULO VIII. LI**-----
- 15 **DICTAMEN N° 69-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 16 No se conoció. -----
- 17 **ARTÍCULO VIII. LII**-----
- 18 **DICTAMEN N° 70-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 19 No se conoció. -----
- 20 **ARTÍCULO VIII. LIII** -----
- 21 **DICTAMEN N°78-2023 COMISIÓN PROYECTOS DE LEY** -----
- 22 No se conoció. -----
- 23 **ARTÍCULO VIII. LIV**-----
- 24 **DICTAMEN N°79-2023 COMISIÓN PROYECTOS DE LEY** -----
- 25 No se conoció. -----
- 26 **ARTÍCULO VIII. LV**-----
- 27 **DICTAMEN N°80-2023 COMISIÓN PROYECTOS DE LEY** -----
- 28 No se conoció. -----
- 29 **ARTÍCULO VIII. LVI**-----
- 30 **DICTAMEN N°81-2023 COMISIÓN PROYECTOS DE LEY** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34176

- 1 No se conoció. -----
- 2 **ARTÍCULO VIII. LVII** -----
- 3 **DICTAMEN N°82-2023 COMISIÓN PROYECTOS DE LEY** -----
- 4 No se conoció. -----
- 5 **ARTÍCULO VIII. LVIII** -----
- 6 **DICTAMEN N°83-2023 COMISIÓN PROYECTOS DE LEY** -----
- 7 No se conoció. -----
- 8 **ARTÍCULO VIII. LIX**-----
- 9 **DICTAMEN N°84-2023 COMISIÓN PROYECTOS DE LEY** -----
- 10 No se conoció. -----
- 11 **ARTICULO VIII.LX** -----
- 12 **DICTAMEN N°046-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE**
13 **DEPORTES Y RECREACIÓN** -----
- 14 No se conoció. -----
- 15 **ARTÍCULO VIII.LXI.**-----
- 16 **DICTAMEN N°047-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE**
17 **DEPORTES Y RECREACIÓN** -----
- 18 No se conoció. -----
- 19 **ARTÍCULO VIII.LXII.**-----
- 20 **DICTAMEN N°048-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE**
21 **DEPORTES Y RECREACIÓN** -----
- 22 No se conoció. -----
- 23 **ARTÍCULO VIII.LXIII**-----
- 24 **DICTAMEN N°049-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE**
25 **DEPORTES Y RECREACIÓN** -----
- 26 No se conoció. -----
- 27 **ARTÍCULO VIII.LXIV.**-----
- 28 **DICTAMEN N°050-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE**
29 **DEPORTES Y RECREACIÓN** -----
- 30 No se conoció. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34177

- 1 ARTÍCULO VIII.LXV.-----
- 2 DICTAMEN N°051-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE
- 3 DEPORTES Y RECREACIÓN -----
- 4 No se conoció. -----
- 5 ARTÍCULO VIII.LXVI.-----
- 6 DICTAMEN N°052-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE
- 7 DEPORTES Y RECREACIÓN -----
- 8 No se conoció. -----
- 9 ARTÍCULO VIII.LXVII.-----
- 10 DICTAMEN N°053-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE
- 11 DEPORTES Y RECREACIÓN -----
- 12 No se conoció. -----
- 13 ARTÍCULO VIII.LXVIII-----
- 14 DICTAMEN N°054-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE
- 15 DEPORTES Y RECREACIÓN -----
- 16 No se conoció. -----
- 17 ARTÍCULO VIII.LXIX-----
- 18 DICTAMEN N°055-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE
- 19 DEPORTES Y RECREACIÓN -----
- 20 No se conoció. -----
- 21 ARTÍCULO VIII.LXX -----
- 22 DICTAMEN N°056-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS COMITÉ CANTONAL DE
- 23 DEPORTES Y RECREACIÓN -----
- 24 No se conoció. -----
- 25 ARTÍCULO VIII.LXXI-----
- 26 DICTAMEN N°051-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----
- 27 No se conoció. -----
- 28 ARTÍCULO VIII.LXXII-----
- 29 DICTAMEN N°050-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----
- 30 No se conoció. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34178

- 1 ARTÍCULO VIII.LXXIII -----
- 2 DICTAMEN N°072-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----
- 3 ARTÍCULO VIII.LXXIV -----
- 4 DICTAMEN N°073-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----
- 5 No se conoció. -----
- 6 ARTÍCULO VIII.LXXV -----
- 7 DICTAMEN N°074-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----
- 8 No se conoció. -----
- 9 ARTÍCULO VIII.LXXVI -----
- 10 DICTAMEN N°075-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----
- 11 No se conoció. -----
- 12 ARTÍCULO IX. -----
- 13 MOCIONES. -----
- 14 ARTÍCULO IX.I -----
- 15 REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM GUERRERO
- 16 VÁSQUEZ, LORENA MIRANDA CARBALLO, REGIDORES SUPLENTES MELISSA
- 17 VALDIVIA ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS -----
- 18 “Moción de Fondo con dispensa de trámite de Comisión: -----
- 19 Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código Municipal
- 20 en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos la siguiente
- 21 moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente: -----
- 22 Considerando: -----
- 23 1. Que la Cruz del Distrito de Rancho Redondo es parte de nuestro patrimonio
- 24 histórico y es un atractivo para el turismo rural de la zona, además de ser un
- 25 claro emblema y referente para todo el cantón de Goicoechea. -----
- 26 2. Que es una obligación de esta Municipalidad velar por el ornato y la belleza en
- 27 sus distritos, para desarrollar características únicas que logren definir una
- 28 identidad propia en nuestro cantón. -----
- 29
- 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34179

1 3. La promoción turística es fundamental para lograr la reactivación económica
 2 local y convertir ciertos puntos en el cantón como referencia, por ello se propone
 3 una iniciativa para fortalecer dicho trabajo.-----

4 Por tanto: -----

5 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa
 6 de trámite de Comisión: -----

7 1. Se le solicite a la Administración Municipal restaurar la Cruz de Rancho Redondo
 8 y su entorno de la siguiente manera: -----

9 a) Pintar íntegramente el monumento de la Cruz con pintura reflectiva de color blanco
 10 y sus detalles en amarillo, Que además se sustituya la luz del halógeno dañado,
 11 para que también sea visible durante la noche desde la mayoría de lugares del
 12 Valle Central. -----

13 b) Que se repelle todo el muro de contención que sirve de base a dicho monumento.
 14 Ya que este muro fue hecho por administraciones municipales anteriores, y desde
 15 su creación no se ha protegido con repello especial o pintura, y el tiempo lo ha ido
 16 deteriorando. -----

17 c) Que una vez esté listo este muro, se le solicite el criterio a un artista plástico
 18 calificado del cantón mediante la Oficina de Gestión Cultural para posteriormente
 19 hacer un mural diseñado con base a una temática ecológica, ya que desde el año
 20 2003 esta municipalidad declaró a Rancho Redondo como distrito ecológico de
 21 nuestro cantón. -----

22 2. Sujeto a contenido presupuestario -----

23 3. Sujeto al bloque de legalidad -----

24 4. Se notifique a las organizaciones del distrito de Rancho Redondo para su
 25 conocimiento. -----

26 5. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
 28 **de comisión de la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón**
 29 **Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes**
 30 **Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán, la cual por unanimidad se aprueba.**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34180

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
 2 Moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam
 3 Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa
 4 Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán, el cual por unanimidad se aprueba. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
 6 tanto de la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón
 7 Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes
 8 Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán, la cual por unanimidad se aprueba,
 9 como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N°20 -----

11 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

12 1. Se le solicite a la Administración Municipal restaurar la Cruz de Rancho Redondo
 13 y su entorno de la siguiente manera: -----

14 a) Pintar íntegramente el monumento de la Cruz con pintura reflectiva de color blanco
 15 y sus detalles en amarillo, Que además se sustituya la luz del halógeno dañado,
 16 para que también sea visible durante la noche desde la mayoría de lugares del
 17 Valle Central. -----

18 b) Que se repelle todo el muro de contención que sirve de base a dicho monumento.
 19 Ya que este muro fue hecho por administraciones municipales anteriores, y desde
 20 su creación no se ha protegido con repello especial o pintura, y el tiempo lo ha ido
 21 deteriorando. -----

22 c) Que una vez esté listo este muro, se le solicite el criterio a un artista plástico
 23 calificado del cantón mediante la Oficina de Gestión Cultural para posteriormente
 24 hacer un mural diseñado con base a una temática ecológica, ya que desde el año
 25 2003 esta municipalidad declaró a Rancho Redondo como distrito ecológico de
 26 nuestro cantón. -----

27 2. Sujeto a contenido presupuestario -----

28 3. Sujeto al bloque de legalidad -----

29 4. Se notifique a las organizaciones del distrito de Rancho Redondo para su
 30 conocimiento. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34181

1 5. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado” **ACUERDO EN**
2 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

3 **ARTÍCULO IX.II** -----

4 **REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM GUERRERO**
5 **VÁSQUEZ, LORENA MIRANDA CARBALLO, REGIDORES SUPLENTES MELISSA**
6 **VALDIVIA ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS, SINDICO PROPIETARIO DAVID TENORIO**
7 **ROJAS.**-----

8 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos, c del Código Municipal
9 en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos la siguiente
10 moción con dispensa de trámite de comisión lo siguiente: -----

11 **Considerando:**-----

12 1. Que la plaza del distrito de Rancho Redondo es un bien demanial de esta
13 municipalidad y es emblema de su comunidad por su impacto social y deportivo
14 en el día a día. -----

15 2. Que es un deber del Gobierno Local y las Instituciones involucradas velar porque
16 sus instalaciones deportivas, bienes inmuebles y parques o zonas verdes cuenten
17 con servicios básicos como lo es la iluminación, para así prevenir la delincuencia
18 y el vandalismo que suelen darse siempre en lugares con poca iluminación.-----

19 **Por tanto:**-----

20 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
21 **dispensa de trámite de Comisión:**-----

22 1. Se le solicite a la Administración Municipal coordinar con la Compañía Nacional
23 de Fuera y Luz, un estudio para valoración de colocación de luminarias públicas
24 adicionales con luz led en la Plaza de Rancho Redondo, para así optimizar la ----
25 visibilidad nocturna y evitar actos de inseguridad para las personas vecinas de la
26 zona. -----

27 2. Sujeto al bloque de legalidad y contenido presupuestario en caso de ser requerido.

28 3. Se declare la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
30 **de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34182

1 Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Regidores
2 Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán, Sindico Propietario
3 David Tenorio Rojas, la cual por unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la
5 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam
6 Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa
7 Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán, Sindico Propietario David Tenorio Rojas, el
8 cual por unanimidad se aprueba. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
10 de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,
11 Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes Melissa
12 Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán, Sindico Propietario David Tenorio Rojas, la
13 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

14 **ACUERDO N°21** -----

15 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

16 1. Se le solicite a la Administración Municipal coordinar con la Compañía Nacional
17 de Fuera y Luz, un estudio para valoración de colocación de luminarias públicas
18 adicionales con luz led en la Plaza de Rancho Redondo, para así optimizar la
19 visibilidad nocturna y evitar actos de inseguridad para las personas vecinas de la
20 zona. -----

21 2. Sujeto al bloque de legalidad y contenido presupuestario en caso de ser requerido.

22 3. Se declare la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. **ACUERDO**

23 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

24 **ARTÍCULO IX.III** -----

25 **REGIDOR PROPIETARIO CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA** -----

26 El Presidente del concejo Municipal dice, para indicar que el punto tres fue lo que
27 el compañero Carlos Calderón retiro. -----

28 **SE RETIRA DICHA MOCIÓN.** -----

29 **ARTÍCULO IX.IV** -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34183

1 REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA
2 CARBALLO, LILLIAM GUERRERO VÁZQUEZ, REGIDORES SUPLENTE
3 MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, NICOLE MESÉN SOJO, MANUEL VINDAS DURÁN,
4 SINDICO PROPIETARIO DAVID TENORIO ROJAS, SINDICO SUPLENTE, LUIS
5 BARRANTES GUERRERO -----

6 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
7 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos la
8 siguiente moción con dispensa de trámite de comisión a partir de lo siguiente: -----

9 **Considerando:** -----

- 10 1. De conformidad con el artículo 53 del Código Municipal, la Secretaría del
11 Concejo Municipal es una dependencia vinculada intrínsecamente al trabajo
12 diario del Concejo Municipal.-----
- 13 2. La normativa en materia laboral y de salud ocupacional establece que la persona
14 empleadora está obligada a implementar las medidas pertinentes para garantizar
15 la salud y la seguridad de la persona trabajadora en el lugar de trabajo y en las
16 tareas que realiza en éste.-----
- 17 3. Entre las condiciones básicas que se deben garantizar en materia de salud
18 ocupacional se encuentran la adecuación del espacio físico, ergonomía,
19 iluminación, ruido, seguridad y temperatura. -----
- 20 4. En cuanto a este último punto se tiene que se debe verificar que la persona
21 trabajadora no se encuentre en un ambiente muy caliente o frío, que impida la
22 concentración o fisiología y de ser posible se cuente con ventilación natural que
23 permita una corriente de aire conducente a reducir el riesgo de contagio de
24 enfermedades respiratorias.-----
- 25 5. Al respecto se tiene que la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal no
26 cuenta con las dimensiones para albergar a las siete funcionarias que laboran
27 ahí, al tiempo que también funciona como bodega, archivo, comedor y recepción
28 para atención al público. -----
- 29 6. Adicionalmente fa falta de luz natural, ventilación, humedad y condiciones de
30 hacinamiento han deteriorado aceleradamente la pintura de dicho espacio,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34184

1 situación que puede eventualmente conducir al crecimiento de moho, entre otros
2 problemas. -----

3 7. La administración municipal ha planteado el traslado de esta oficina hacia la
4 antigua delegación de la Policía de Tránsito, sin embargo, este plan no se ha
5 ejecutado por lo que el desmedro de las condiciones laborales y de seguridad
6 ocupacional en el espacio de la Secretaría es palpable y se deben tomar
7 acciones para su rehabilitación en el tanto se ejecuten planes para su traslado
8 definitivo. -----

9 8. Por lo anterior resulta de fundamental importancia realizar una inversión en
10 pintura e instalación de aire acondicionado que mejore las condiciones de salud
11 ocupacional de este brazo fundamental para la labor del Concejo Municipal. ----

12 **Por tanto:** -----

13 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**

14 **dispensa de Comisión:** -----

15 1. Instruir a la Administración Municipal a llevar a cabo las acciones que
16 correspondan con el fin de instalar las unidades de aire acondicionado que
17 requiera la oficina de la Secretaría Municipal, así como pintar dicho espacio. ----

18 2. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
20 **de comisión de la moción suscrita por Moción Regidores Propietarios Carlos**
21 **Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vázquez, Regidores**
22 **Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Nicole Mesén Sojo, Manuel Vindas Durán,**
23 **Sindico Propietario David Tenorio Rojas, Sindico Suplente, Luis Barrantes**
24 **Guerrero, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la**
26 **moción suscrita por Moción Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,**
27 **Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vázquez, Regidores Suplentes Melissa**
28 **Valdivia Zúñiga, Nicole Mesén Sojo, Manuel Vindas Durán, Sindico Propietario**
29 **David Tenorio Rojas, Sindico Suplente, Luis Barrantes Guerrero, el cual por**
30 **unanimidad se aprueba. -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34185

1 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
 2 **de la moción suscrita por Moción Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,**
 3 **Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vázquez, Regidores Suplentes Melissa**
 4 **Valdivia Zúñiga, Nicole Mesén Sojo, Manuel Vindas Durán, Sindico Propietario**
 5 **David Tenorio Rojas, Sindico Suplente, Luis Barrantes Guerrero, la cual por**
 6 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

7 **ACUERDO N°22 -----**

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 9 1. Instruir a la Administración Municipal a llevar a cabo las acciones que correspondan
 10 con el fin de instalar las unidades de aire acondicionado que requiera la oficina de
 11 la Secretaría Municipal, así como pintar dicho espacio.-----
 12 2. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. **ACUERDO EN**
 13 **FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

14 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si buenas noches,
 15 compañeros y compañeras no brevemente solicitar a la Administración que ojalá se
 16 pueda resolver esto lo antes posible, inclusive de ser posible, mediante el método de
 17 Caja Chica y demás para poder instalar eso lo antes posible en virtud de que tenemos
 18 que aceptar que como Concejo Municipal y cómo Municipalidad en general, ya en lo que
 19 nos queda en nuestro periodo no le resolvimos a las compañeras de Secretaría tener
 20 un espacio digno con las condiciones que ellas merecían, en algún momento se puso
 21 sobre la mesa crear un proyecto más integral para poderles colocar pues un espacio
 22 más digno a las compañeras, si todo continúa cómo estamos no sucederá digamos ya
 23 durante esta administración y entonces a mí me parecería pertinente la posibilidad de
 24 que las compañeras tengan al menos un espacio más limpio y con aire acondicionado,
 25 porque para quienes hemos estado ahí, un buen rato, sabemos que ahí hace un calor
 26 terrible, y ha sido muy difícil digamos que las compañeras puedan tener pues un espacio
 27 de trabajo digno y apto en términos de hasta si hablamos de la salud ocupacional por el
 28 espacio físico reducido que tienen tantas compañeras en un solo lugar, entonces
 29 agradecer la posibilidad primero por la aprobación por supuesto pero además la
 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34186

1 posibilidad de que esto se pueda agilizar para que las compañeras cuenten con eso,
2 gracias. -----

3 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, si gracias nada más para aportar
4 a lo de esta moción yo he convivido con el Departamento de Secretaría desde que yo
5 llegué a esta Municipalidad y he podido ver las carencias que tienen las compañeras en
6 muchos aspectos tanto en temas tecnológicos porque los equipos de cómputo que
7 tienen son deplorables sinceramente, el espacio que yo no sé cómo aquí el Ministerio
8 de Trabajo no ha intervenido aquí por un tema de garantías laborales, las compañeras
9 realmente han vivido carencias, yo sé que ellas hacen su mayor esfuerzo y muchas
10 veces no dicen nada porque ellas se esfuerzan por hacer su trabajo bien pero yo que
11 tengo voz puedo hablar, puedo dar fe de las necesidad que ellas tienen, y que sin duda
12 pues necesitamos atender porque yo siempre lo he dicho, el Departamento de
13 Secretaría es la columna vertebral de esta Municipalidad por el Departamento de
14 Secretaría pasan muchas cosas de las que sostienen este Municipio, y el Cantón en
15 general, entonces creo que lo mínimo que podemos hacer es darle a las compañeras
16 las condiciones necesarias para que ellas puedan hacer una labor tranquila, entonces
17 lo que podamos aportar desde este espacio yo creo que es importante para mejorarles
18 la calidad de trabajo que ellas tienen, con respecto al espacio donde trabajan y que
19 sobre todo es un tema que también influye en su salud mental, no solo en su salud física
20 sino en su salud mental y pues que puedan tener las condiciones reitero es lo mínimo
21 que podemos hacer, gracias. -----

22 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, bueno yo también me
23 uno a esta petición, yo recuerdo si mi memoria no me falla, que tal vez los compañeros
24 alguno me puede corregir si me equivoco, entrando no más nosotros a este Concejo
25 Municipal había un acuerdo del Concejo pasado para que el espacio que era de
26 Auditoría aquí se asignará a la Secretaría Municipal entonces hubo una solicitud del
27 señor Alcalde dónde dijo que se cambiará ese acuerdo para instalar ahí la oficina de la
28 Vicealcaldesa y que se iba a buscar un espacio para hacer una mejora integral a la
29 Secretaría, y pasaron los años y no obtuvimos nada, entonces en ese momento nosotros
30 creímos en la afirmación que hizo el señor Alcalde, y acordamos cambiar el acuerdo del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34187

1 Concejo pasado y que ya no fuera ahí la Secretaría, sino que fuera la oficina de la
2 Vicealcaldesa pero pasaron los años y la Secretaría sigue exactamente en el mismo
3 estado de hacinamiento, entonces yo realmente lamento esto, ya le digo nosotros en
4 ese momento creímos en el señor Alcalde, pero no paso nada, pasaron los años y no
5 paso absolutamente nada. -----

6 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, de igual manera tiene razón
7 la compañera Lilliam han habido varias mociones de hecho yo en su momento presente
8 una, los compañeros del PAC habían presentado otra y lamentablemente pues se les
9 ha quedado debiendo a las secretarias esas mejoras en el espacio de ellos, y hoy que
10 tuvimos COMAD las compañeras no me dejan mentir, que por zoom nos dijo una de las
11 secretarias que no se escucha entonces yo le dije que yo lo sentía mucho que eso no
12 es asunto del Concejo que para eso este Concejo Municipal le ha dejado los recursos a
13 la Administración para que prevee todas esas situaciones, porque es muy lamentable
14 que en una Municipalidad como está, se vean estas congojas, limitaciones para
15 departamentos y me parece que ya es hora que bueno diay se les dé el espacio que
16 ellos se merecen, yo creo que ya hemos hablado mucho al respecto con varios
17 compañeros y que se den las mejoras que tengan que darse para que ellas tengan un
18 lugar digno y concuerdo con la compañera Nicole, en cuánto a la salud ocupacional del
19 empleado que tiene derecho pues yo tampoco no entiendo cómo se permite que ellas
20 trabajen en esas condiciones, gracias.-----

21 La Alcaldesa Municipal dice, si gracias, para contestarles a las compañeras, para
22 la próxima semana les voy a presentar un informe sobre el tema, porque yo tenía
23 entendido también, bueno vengo entrando y quiero revisar eso, tenía entendido de que
24 las compañeras se iban a trasladar para la parte de acá donde esta ASEMGO y dónde
25 estaba Tránsito, entonces quiero revisar y para la próxima semana yo les estaré
26 haciendo llegar un informe, gracias. -----

27 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, sobre ese tema yo
28 quisiera decir aquí, que había un acuerdo municipal, hace mucho tiempo, para que las
29 secretaría ocuparán el lado que está a la par que era la Auditoría, y nunca pasó eso,
30 pero hay un acuerdo vigente, quería recordarles eso.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34188

1 ARTÍCULO IX.V -----
 2 REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA
 3 CARBALLO, LILLIAM GUERRERO VÁZQUEZ, REGIDORES SUPLENTE MELISSA
 4 VALDIVIA ZÚÑIGA, NICOLE MESÉN SOJO, MANUEL VINDAS DURÁN, SINDICO
 5 PROPIETARIO DAVID TENORIO ROJAS, SINDICO SUPLENTE, LUIS BARRANTES
 6 GUERRERO-----

7 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
 8 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos la
 9 siguiente moción con dispensa de trámite de comisión a partir de lo siguiente: -----

10 **Considerando:-----**

- 11 1. El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de
 12 Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités Comunales de
 13 Deportes establece en su Capítulo XIV un proceso eleccionario que inicia en
 14 noviembre y finaliza en la primera semana diciembre con la juramentación de
 15 todos los miembros y su entrada en funciones. -----
- 16 2. Actualmente todos los cargos de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
 17 Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea (JDCCDRG) se encuentran
 18 vacantes por renuncia de sus miembros. -----
- 19 3. Si bien dicho Reglamento establece un procedimiento para la sustitución de sus
 20 miembros, no resulta razonable iniciar dichas sustituciones faltando dos meses
 21 para el inicio de funciones de las nuevas personas integrantes de la JDCCDRG,
 22 toda vez que el proceso de sustitución tomaría prácticamente todo el tiempo
 23 faltante para la finalización del presente periodo. -----
- 24 4. Por lo anterior se considera importante iniciar el proceso de elección de las
 25 personas integrantes de ese órgano para el siguiente periodo y que asuman sus
 26 funciones sin dilación en la primera semana del mes de diciembre, tal y como lo
 27 contempla el Reglamento de cita. -----

28 **Por tanto:-----**

29 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
 30 **dispensa de trámite de Comisión: -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34189

- 1 1. Aprobar el siguiente cronograma de elección de la Junta Directiva del Comité
2 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y su Fiscalía: -----
3 a. De la elección de las personas representantes de organizaciones
4 deportivas y recreativas -----
5 i. Se convoca a asamblea de elección de las personas representantes
6 de las organizaciones deportivas y recreativas para el día miércoles
7 8 de noviembre de 2023, en el salón de Sesiones del Concejo
8 Municipal, siendo la primera convocatoria a las 18:00 horas y la
9 segunda convocatoria a las 18:15 horas. -----
10 ii. En esta Asamblea participarán dos personas delegadas con voto por
11 cada organización deportiva o recreativa que cumpla los requisitos
12 dispuestos en el artículo 91 del Reglamento, una de las cuales
13 necesariamente debe ser la presidencia de la organización, las
14 cuales deben ser comunicadas a la Secretaría del Concejo
15 Municipal a más tardar al 31 de octubre de 2023 mediante
16 comunicación oficial de la organización indicando la sesión, fecha y
17 artículo de la designación de sus representantes, asimismo debe
18 adjuntar certificación de personería vigente emitida por el Registro
19 Nacional. -----
20 iii. Una vez vencido el plazo para recibir los nombres de las personas
21 delegadas para la Asamblea se levantará el padrón respectivo por
22 parte de la Secretaría del Concejo Municipal y se tendrá visible en
23 las oficinas del Comité Cantonal y la Municipalidad de Goicoechea.
24 El mismo trámite se realizará con las postulaciones presentadas.
25 b. De la elección de la persona representante de las organizaciones
26 comunales. -----
27 i. Se convoca a asamblea de elección de la persona representante de
28 las organizaciones comunales para el día miércoles 22 de
29 noviembre de 2023, en el salón de Sesiones del Concejo Municipal,
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34190

- 1 siendo la primera convocatoria a las 18:00 horas y la segunda
2 convocatoria a las 18:15 horas.-----
- 3 ii. En esta asamblea participarán dos personas delegadas con voto por
4 cada organización comunal, que de previo acredite cumplir con
5 todos los requisitos del artículo 96 del Reglamento; de esas dos
6 personas delegadas necesariamente una de ellas será la
7 Presidencia de la Asociación o Comité, y las acreditaciones deberán
8 presentarse ante la Secretaría Municipal a más tardar el 15 de
9 noviembre del año de elección, mediante comunicación oficial de la
10 respectiva organización comunal, en la que se indicará
11 expresamente la sesión, fecha y artículo en que fueron designadas
12 sus personas delegadas; debe adjuntar certificación de personería
13 vigente emitida por el Registro Nacional. -----
- 14 iii. Una vez vencido el plazo para recibir los nombres de las personas
15 delegadas para la asamblea se levantará el padrón respectivo por
16 parte de la Secretaría Municipal y se tendrá visible en la Unión
17 Cantonal de Asociaciones, el Comité Cantonal de Deportes y la-----
18 Municipalidad de Goicoechea. El mismo trámite se realizará con las
19 postulaciones presentadas.-----
- 20 c. El Concejo Municipal elegirá a las personas representantes de dicho
21 órgano ante la Junta Directiva del CCDRG, en la Sesión Ordinaria a
22 celebrarse el día 27 de noviembre de 2023. En dicha sesión elegirá también
23 a la Fiscalía de dicho órgano. -----
- 24 2. Solicitar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea adoptar el
25 acuerdo para la respectiva convocatoria para la realización de la asamblea de
26 elección de las personas representantes de ese órgano ante el CCDRG, de
27 conformidad con los artículos 95 a 97 del Reglamento del Comité Cantonal de la
28 Persona Joven de Goicoechea. El resultado de dicha elección deberá ser
29 comunicado al Concejo Municipal para ser conocido a más tardar en la Sesión
30 Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2023.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34191

1 3. La juramentación de todas las personas integrantes de la Junta Directiva del
2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y la Fiscalía se
3 realizará en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a celebrarse el día 4 de
4 diciembre de 2023. -----

5 4. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a publicar el presente acuerdo en un
6 medio de circulación nacional y en los medios electrónicos de la Municipalidad de
7 Goicoechea. -----

8 5. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
10 **de comisión de la moción suscrita por Moción Regidores Propietarios Carlos**
11 **Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vázquez, Regidores**
12 **Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Nicole Mesén Sojo, Manuel Vindas Durán,**
13 **Sindico Propietario David Tenorio Rojas, Sindico Suplente, Luis Barrantes**
14 **Guerrero, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

15 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán señala, buenas noches mesa principal,
16 señora Alcaldesa, compañeros, compañeras, público que nos acompaña, una inquietud
17 que tengo desde hace mucho tiempo, con respecto a estas convocatorias de
18 organizaciones comunales, si bien es cierto, pues es una enorme ventaja que las
19 organizaciones comunales tengan una representación, en este caso Comité Cantonal
20 de Deportes, pero, ahí viene el pero que es muy importante de tomar en cuenta, por
21 muchos años, y de siempre, se ha dejado de contemplar la participación de las
22 organizaciones comunales de la Ley 218, solamente invitan a las organizaciones 3859,
23 yo no sé si esto existe por reglamento, ni por alguna otra razón, pero nunca, nunca se
24 han invitado a las asociaciones comunales de la Ley 218, les voy a contar, para los que
25 no saben, las Asociaciones de la Ley 3829 organizadas conformadas legalmente son
26 32, 34, mientras que las asociaciones de la Ley 218, son 82, 84 lo que hay hoy en el
27 Cantón de Goicoechea, de manera que esa representación que hablan normalmente
28 en todas los nombramientos de esta especie hablan de organizaciones comunales y
29 desgraciadamente por años, por años se ha visto que son las mismas personas que se
30 nombran, o se dan rotación un años, dos años uno, dos años otro, y dejan de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34192

1 contemplar a las asociaciones que están bien conformadas y organizadas que si bien
2 es cierto Daniela Jiménez tiene en su poder el listado de todas estas organizaciones,
3 inclusive con administración de bienes comunales, muchas gracias. -----

4 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, bueno yo quedo un poco
5 confundida, el reglamento dice organizaciones comunales, no establece que solamente
6 las integrales, entonces no sé porque no se invitan a todas las organizaciones
7 comunales eso es lo que se debe hacer, invitar a todas porque eso es lo que dice el
8 reglamento las organizaciones comunales, no sé cómo ha estado funcionando, tal vez
9 me aclaran porque estoy un poco confundida con este comentario de Manuel.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal dice, de hecho más bien le tengo que preguntar
11 a Yoselyn, si en otros años es que no se han invitado o Manuel piensa que si se le llega
12 a una 3859, si le llega la documentación y no a la 218 porque eso consta cómo una
13 denuncia, entonces no sé si más bien don Manuel nos puede explicar, porque creo que
14 él es parte de los dos.-----

15 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si bueno, esto son el
16 tipo de cosas que en el nuevo reglamento del Comité Cantonal de Deportes, diay cómo
17 que se aclararon más, cómo para evitar las confusiones me voy a permitir leer el artículo
18 cómo quedó en este caso el artículo 96, dice, definición de las organizaciones
19 comunales se entenderá por organizaciones comunales las asociaciones de desarrollo
20 integral de conformidad con la Ley 3859, las asociaciones de desarrollo específicas y
21 asociaciones de bien social de conformidad con la ley 218 que tengan su radio de
22 acción en el Cantón de Goicoechea y posean cédula y personería jurídica vigente, en
23 el reglamento anterior no estaba así de claro, y de hecho justo por la observaciones de
24 don Manuel ahora esta integralmente digamos en el reglamento plasmado la necesidad
25 de que haya una amplitud mayor de participación, gracias.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Lorena antes del uso de la
27 palabra, me está indicando la compañero Yoselyn, que ella le envía o ha enviado
28 secretaría a todas las asociaciones que están inscritas ahí, y tienen el correo ahí,
29 entonces no sé si tiene algo diferente a lo que tiene la compañera Secretaria porque
30 ella no discrimina, no segmenta y aparte de eso como en otras ocasiones también se



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34193

1 ha publicado en las páginas para que puedan participar y también en las redes sociales
2 y en un periódico de circulación y se hace con bastante tiempo de antelación como para
3 que digamos diay que se esté descolada cierta organización social o grupo organizado.

4 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, si a mí me queda la duda
5 porque de hecho desde el Concejo anterior siempre las asociaciones 218 han
6 participado en estos procesos, de hecho también participan en la elección de los
7 comités comunales de cada distrito, entonces me queda la inquietud porque yo si tengo
8 conocimiento que siempre han participado las asociaciones 218, requisito que tengan
9 la cédula jurídica al día, que tomen el acuerdo y los demás requisitos, entonces por eso
10 me queda la inquietud, tal vez nada más lo que hay que hacer es darle más, cómo se
11 dice acompañamiento digamos o más publicidad, pero si puedo decir que las 218
12 participan en estos procesos desde hace mucho tiempo en este concejo y en el concejo
13 anterior y me imagino que en los tras anteriores. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal indica, inclusive, perdón don Manuel, por eso
15 es que se pone en un diario de circulación nacional, imagínense si tuviéremos que por
16 ejemplo para la Junta de Cementerio avisarles a todos y cada una de las personas que
17 están, ahí los que están interesados en ver y por eso me imagino que Carlos lo hizo
18 con tanta anticipación para que sean más tomados en cuenta, eso por aquello, igual lo
19 invito a que pueda asistir a la Secretaría Municipal para que vea en años anteriores la
20 convocatoria. -----

21 La Alcaldesa Municipal manifiesta, talvez no venga mucho al caso don Manuel, pero
22 el padrón que maneja Daniela la Asistente de Instalaciones Municipales también lo
23 llevan con Secretaría y nosotros desde el Despacho de la Vicealcaldía cuando
24 estábamos ahí se convocaba a todas las asociaciones, no había discriminación, todas
25 han participado tanto en conversatorios, como en actividades, en una navidad para
26 todos, se les manda un correo los correos no se devuelven eso significa que les está
27 llegando el correo, muchos no los contestan, la mayoría sí, pero nos queda a nosotros
28 un respaldo de que todo lo hemos trabajado con la 218 y con la 3859.-----

29 La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo expresa, un poco, ya la Alcaldesa le
30 respondió, pero yo lo que iba a decir es que también es importante que las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34194

1 organizaciones se acerquen a la municipalidad a actualizar los datos, porque muchas
 2 veces cambian de correo, cambian de numero la municipalidad no se da cuenta, porque
 3 obviamente no está detrás de cada organización y por eso es que después no les llega
 4 la información, entonces la herramienta que tiene la municipalidad para mantener los
 5 datos actualizados es el mismo aporte que hagan las organizaciones al acercarse
 6 actualizar los datos, eso en primer lugar, y en segundo lugar también es importante que
 7 las organizaciones siempre que vayan a revisar el correo electrónico revisen en lo que
 8 se llama spam o correo no deseado porque muchas veces los correos que salen de
 9 instituciones y doy fe de ello porque a mí me ha pasado suele llegar a la bandeja de
 10 correo no deseado, entonces, como no se revisa esa bandeja llega toda la información
 11 ahí por eso es que las organizaciones no se están dando cuenta de las cosas, pero eso
 12 ya es un tema de que cada organización este pendiente de estar revisando eso y la
 13 pregunta que iba hacer ya la Alcaldesa me la respondió que era que si había un padrón
 14 actualizado de manera que se tenga certeza que la información que se envía, se envía
 15 con los datos actualizados. -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la**
 17 **moción suscrita por Moción Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,**
 18 **Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vázquez, Regidores Suplentes Melissa**
 19 **Valdivia Zúñiga, Nicole Mesén Sojo, Manuel Vindas Durán, Sindico Propietario**
 20 **David Tenorio Rojas, Sindico Suplente, Luis Barrantes Guerrero, el cual por**
 21 **unanimidad se aprueba. -----**

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
 23 **de la moción suscrita por Moción Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,**
 24 **Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vázquez, Regidores Suplentes Melissa**
 25 **Valdivia Zúñiga, Nicole Mesén Sojo, Manuel Vindas Durán, Sindico Propietario**
 26 **David Tenorio Rojas, Sindico Suplente, Luis Barrantes Guerrero, la cual por**
 27 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

28 **ACUERDO N°23 -----**

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34195

- 1 1. Aprobar el siguiente cronograma de elección de la Junta Directiva del Comité
2 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y su Fiscalía: -----
3 a. De la elección de las personas representantes de organizaciones
4 deportivas y recreativas -----
5 i. Se convoca a asamblea de elección de las personas representantes
6 de las organizaciones deportivas y recreativas para el día miércoles
7 8 de noviembre de 2023, en el salón de Sesiones del Concejo
8 Municipal, siendo la primera convocatoria a las 18:00 horas y la
9 segunda convocatoria a las 18:15 horas. -----
10 ii. En esta Asamblea participarán dos personas delegadas con voto por
11 cada organización deportiva o recreativa que cumpla los requisitos
12 dispuestos en el artículo 91 del Reglamento, una de las cuales
13 necesariamente debe ser la presidencia de la organización, las
14 cuales deben ser comunicadas a la Secretaría del Concejo
15 Municipal a más tardar al 31 de octubre de 2023 mediante
16 comunicación oficial de la organización indicando la sesión, fecha y
17 artículo de la designación de sus representantes, asimismo debe---
18 adjuntar certificación de personería vigente emitida por el Registro
19 Nacional. -----
20 iii. Una vez vencido el plazo para recibir los nombres de las personas
21 delegadas para la Asamblea se levantará el padrón respectivo por
22 parte de la Secretaría del Concejo Municipal y se tendrá visible en
23 las oficinas del Comité Cantonal y la Municipalidad de Goicoechea.
24 El mismo trámite se realizará con las postulaciones presentadas.---
25 b. De la elección de la persona representante de las organizaciones
26 comunales. -----
27 i. Se convoca a asamblea de elección de la persona representante de
28 las organizaciones comunales para el día miércoles 22 de
29 noviembre de 2023, en el salón de Sesiones del Concejo Municipal,
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34196

- 1 siendo la primera convocatoria a las 18:00 horas y la segunda
2 convocatoria a las 18:15 horas. -----
- 3 ii. En esta asamblea participarán dos personas delegadas con voto por
4 cada organización comunal, que de previo acredite cumplir con
5 todos los requisitos del artículo 96 del Reglamento; de esas dos
6 personas delegadas necesariamente una de ellas será la
7 Presidencia de la Asociación o Comité, y las acreditaciones deberán
8 presentarse ante la Secretaría Municipal a más tardar el 15 de
9 noviembre del año de elección, mediante comunicación oficial de la
10 respectiva organización comunal, en la que se indicará
11 expresamente la sesión, fecha y artículo en que fueron designadas
12 sus personas delegadas; debe adjuntar certificación de personería
13 vigente emitida por el Registro Nacional. -----
- 14 iii. Una vez vencido el plazo para recibir los nombres de las personas
15 delegadas para la asamblea se levantará el padrón respectivo por
16 parte de la Secretaría Municipal y se tendrá visible en la Unión
17 Cantonal de Asociaciones, el Comité Cantonal de Deportes y la-----
18 Municipalidad de Goicoechea. El mismo trámite se realizará con las
19 postulaciones presentadas. -----
- 20 c. El Concejo Municipal elegirá a las personas representantes de dicho
21 órgano ante la Junta Directiva del CCDRG, en la Sesión Ordinaria a
22 celebrarse el día 27 de noviembre de 2023. En dicha sesión elegirá también
23 a la Fiscalía de dicho órgano. -----
- 24 2. Solicitar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea adoptar el
25 acuerdo para la respectiva convocatoria para la realización de la asamblea de
26 elección de las personas representantes de ese órgano ante el CCDRG, de
27 conformidad con los artículos 95 a 97 del Reglamento del Comité Cantonal de la
28 Persona Joven de Goicoechea. El resultado de dicha elección deberá ser
29 comunicado al Concejo Municipal para ser conocido a más tardar en la Sesión
30 Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2023. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34197

- 1 3. La juramentación de todas las personas integrantes de la Junta Directiva del
2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y la Fiscalía se
3 realizará en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a celebrarse el día 4 de
4 diciembre de 2023. -----
- 5 4. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a publicar el presente acuerdo en un
6 medio de circulación nacional y en los medios electrónicos de la Municipalidad de
7 Goicoechea. -----
- 8 5. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. **ACUERDO EN**
9 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

10 **ARTÍCULO IX.VI** -----

11 **ALTERACIÓN REGIDORA PROPIETARIA LORENA MIRANDA CARBALLO Y** 12 **REGIDORA SUPLENTE NICOLE MESÉN SOJO.** -----

13 “Quién suscribe en calidad de Regidora del Concejo Municipal, con fundamento en
14 el Artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los artículos 34 incisos d) y e) y 35 del
15 Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de
16 Goicoechea, presento la siguiente moción de fondo con dispensa de trámite de comisión
17 y avalada por las Regidurías abajo firmantes. -----

18 **Considerando:**-----

- 19 1. En el parque público de la urbanización de Korobó en el distrito de Ipís desde hace
20 varios años se vienen presentando problemas de hundimientos. -----
- 21 2. Que el 29 de agosto del año en curso, a través de correo electrónico le solicité al
22 Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, información sobre el entubado que la
23 Municipalidad había realizado, el cual le solicité al compañero Luis Fernando
24 Villalobos reunirse conmigo para que me explicara el proyecto.-----
- 25 3. El 4 de septiembre del presente año, me reuní con el compañero Luis Fernando
26 Villalobos, el cual me explicó la problemática del sitio y los distintos trabajos de
27 alcantarillado pluvial que han realizado en la zona desde aproximadamente el año
28 2019. Además, consulté si se han realizado estudios ambientales, el cual me
29 indicó que no. Además, les solicité un oficio con un desglose detallado de la
30 situación, así como de los trabajos ingenieriles que se han realizado.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34198

1 4. Ese mismo día me reuní con el Director de Gestión Ambiental, Gustavo Herrera
2 Ledezma, con el fin de consultarle si existe la posibilidad de que factores
3 ambientales podrían estar afectando esta zona y que si sería pertinente realizar
4 estudios ambientales para que lo determinen, el cual me señaló que existe esa
5 posibilidad, y que en efecto para tener claridad se deben realizar estudios de
6 carácter hidrogeológicos. -----

7 5. El día 20 de septiembre del 2023, el Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez me
8 remitió el oficio MG-AG-DI-2686-2023 solicitado. Dentro del mismo señala
9 algunos factores que podrían estar teniendo efectos en los hundimientos en el
10 parque de Korobó, como, por ejemplo, tubería obsoleta, tipos de tubería, erosión
11 por causa de la tubería o movimientos sísmicos y aumento del caudal por las
12 grandes intensidades de las lluvias e impermeabilización del terreno por el
13 aumento de construcciones. -----

14 6. El calentamiento global por causa del efecto invernadero ha generado una serie
15 de cambios en el ambiente tales como el aumento de las lluvias, el aumento del
16 caudal de los ríos y nacientes, la desertificación y erosión de los suelos, de los
17 cuales el cantón de Goicoechea no está exento. -----

18 **Por tanto:** -----

19 1. Dispensar de trámite la presente moción. -----

20 2. Trasladar a la Alcaldía Municipal la presente moción para que presente al
21 Concejo Municipal en un plazo de 15 días naturales, una propuesta de
22 suscripción de convenio con una institución pública, para la realización de un
23 estudio ambiental hidrogeológico en el parque de Korobó en el distrito de Ipís,
24 con el fin de determinar si existen factores ambientales en el suelo que estén
25 provocando los hundimientos en la zona, además del costo que tendría la
26 realización de dicho estudio. -----

27 3. Una vez presentada la propuesta, la misma sea analizada y dictaminada por la
28 comisión de Gobierno y Administración en un plazo de 15 días naturales. -----

29 4. Se declare la firmeza." -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34199

1 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
2 **de Comisión de la Moción suscrita por la Regidora Propietaria Lorena Miranda**
3 **Carballo y Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, la cual unanimidad se aprueba.**

4 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, si gracias, tal vez quisiera para
5 poner un poco de contexto sobre la moción toda y todos hemos visto que en el parque
6 de Korobó en Ipís, están habiendo unos hundimientos desde hace bastante tiempo, de
7 hecho yo se los comenté a ustedes en el chat del Concejo Municipal de que a veces
8 esos hundimientos es por la erosión del suelo por causa de efectos de cambio climático,
9 y que para determinar esos efectos se necesitan estudios ambientales, yo me reuní con
10 el Departamento de Ingeniería, primero para saber, porque yo sé que esta Dirección ha
11 realizado distintas obras pero desde la parte técnica para poder atender la situación y
12 me reuní con ellos para que me explicarán un poco a fondo los trabajos que se han
13 hecho, ellos me lo externaron también me reuní con la Dirección de Gestión Ambiental
14 para saber si ellos habían generado algún estudio ambiental al respecto, lo cual me
15 dijeron que no, y también el compañero Gustavo me orientó un poco sobre el tipo de
16 estudio que se requiere para determinar esta situación del suelo, posteriormente la
17 Dirección de Ingeniería a solicitud mía me entregaron un oficio que de hecho lo adjunte
18 a la moción, sobre todo el desglose de los trabajos que se han venido realizando y
19 también los posibles factores que podrían influir en los hundimientos en Korobó, a raíz
20 de eso es que redacté la moción para que se genere un convenio con una institución
21 pública que he estado haciendo consultas y podría ser con SENARA o bien con la
22 Universidad de Costa Rica, también estuve investigando de manera de que se realice
23 el estudio ambiental pertinente para determinar si uno de los factores que están
24 influyendo en los hundimientos es un tema ambiental, porque según lo que me indica
25 Ingeniería, el aumento en el caudal del agua en la naciente que conecta también con
26 las aguas de Purrál está ocasionando un gran flujo de agua, lo que está lavando el suelo
27 en esa zona, entonces para tener un criterio más robusto es que presente la moción
28 para que ojalá después de eso, tanto el Concejo Municipal como la Alcaldía pueda tener
29 ese instrumento para poder determinar que acciones necesitan realizar ahí, porque no
30 es solo un tema de cambiar las tuberías, ahí hay un tema de que el terreno se está



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34200

1 lavando y cómo hay casas en la zona cercanas, existe un peligro de que se puedan
2 venir esas casas, entonces previniendo una situación de esas, es que estoy hoy
3 presentando la moción y ojalá que la puedan apoyar, muchas gracias. -----

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
5 **Moción suscrita por la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo y Regidora**
6 **Suplente Nicole Mesén Sojo, el cual unanimidad se aprueba.** -----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
8 **tanto de la Moción suscrita por la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo y**
9 **Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, la cual unanimidad se aprueba, como se**
10 **detalla a continuación:** -----

11 **ACUERDO N°24** -----

12 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 13 1. Dispensar de trámite la presente moción.-----
- 14 2. Trasladar a la Alcaldía Municipal la presente moción para que presente al Concejo
15 Municipal en un plazo de 15 días naturales, una propuesta de suscripción de
16 convenio con una institución pública, para la realización de un estudio ambiental
17 hidrogeológico en el parque de Korobó en el distrito de Ipís, con el fin de
18 determinar si existen factores ambientales en el suelo que estén provocando los
19 hundimientos en la zona, además del costo que tendría la realización de dicho
20 estudio. -----
- 21 3. Una vez presentada la propuesta, la misma sea analizada y dictaminada por la
22 comisión de Gobierno y Administración en un plazo de 15 días naturales. -----
- 23 4. Se declare la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

24 **ARTÍCULO IX.VII** -----

25 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS LUIS MURILLO**
26 **RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES, LORENA MIRANDA CARBALLO Y**
27 **REGIDORA SUPLENTE ANDREA CHAVES CALDERÓN.**-----

28 “La suscrita Andrea Chaves Calderón regidora suplente, acogida por Carlos Murillo
29 Rodríguez regidor propietario, con fundamento de las facultades establecidas en el
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34201

1 código municipal presentamos la siguiente moción sin dispensa de trámite de comisión
2 y con carácter firme:-----

3 Moción para cambiar concepto de feria del agricultor por Feria del agricultor,
4 gastronomía y la cultura.-----

5 1. Que, el concepto feria de la agricultura hace alusión a la venta únicamente de
6 productos como frutas y verduras. -----

7 2. Que este gobierno local está comprometido con el apoyo a los agricultores
8 locales y de otras comunidades; pero también con la promoción, el apoyo al
9 emprendedurismo, el desarrollo y fortalecimiento de espacios culturales. -----

10 3. Que es de conocimiento que, el involucramiento a edades tempranas en
11 espacios como la música, la pintura, las artes dramáticas entre otros son un factor de
12 protección para nuestra niñez, adolescencia y población en general, ante las
13 condiciones vulnerables presentes en la sociedad. -----

14 4. Que estas ferias semanales son un excelente espacio de encuentro familiar, en
15 donde se pueden promover diferentes temas culturales, ambientales, promoción de
16 cultura gastronómica, hábitos de comida saludable y de paso participar de
17 presentaciones culturales, danza, música, cuenta cuentos entre otros. -----

18 Por tanto:-----

19 1. Que, se designen "Feria del agricultor, la gastronomía y la cultura", en todas las
20 ferias que se realizan en el Cantón de Goicoechea; como nombre que integra un
21 concepto actual, competitivo e innovador que caracteriza el Cantón de
22 Goicoechea. -----

23 2. Que, en coordinación con la oficina de gestión cultural, se defina un espacio, de
24 preferencia en el centro de las instalaciones para colocar un pequeño escenario,
25 en donde de manera calendarizada se permita realizar presentaciones por parte
26 de músicos individuales y/o grupos pequeños, obras de teatro, cuenta cuentos,
27 poesía, exposiciones de pinturas o artistas realizando obras (in situ); en diferentes
28 horarios. (ofreciendo sonido que no compita con el sonido natural de las ventas,
29 pero que genere interés de los visitantes a observar los espectáculos). -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34202

- 1 3. Que la oficina de gestión cultural, coordine con diferente instancias municipales
2 (ambiente, encargados de la feria) e instituciones externas(CCSS, biblioteca
3 pública, escuela de música, casa del artista, entre otros), para calendarizar
4 espacios para exposiciones cortas educativas en temas de la cultura ambiental,
5 promoción de la salud entre otros. (programa de reciclaje, uso de composteras,
6 hoteles de abejas, usos de plantas medicinales, estilos de vida saludables entre
7 otros). -----
- 8 4. Que la oficina de gestión genere un banco de recursos para la programación
9 semanal de las actividades. -----
- 10 5. Se instruya a la administración para la adquisición de las tarimas (armables para
11 poner únicamente los días de las exposiciones), el sonido, una mesa y dos sillas
12 destinadas para este fin en caso de ser necesarias. -----
- 13 6. Se defina el o los funcionarios a cargo de armar, acompañar y desinstalar las
14 tarimas y el resguardo de los recursos de manera semanal. -----
- 15 7. Se realice divulgación en la página municipal, redes sociales, mupis entre otros
16 medios para promover las ferias, los horarios de las mismas y el concepto integral.
- 17 8. Sujeto a contenido presupuestario. -----
- 18 9. Declárese la firmeza.”-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
20 **de Comisión de la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis**
21 **Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lorena Miranda Carballo y Regidora**
22 **Suplente Andrea Chaves Calderón, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

23 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón señala, si buenas noches a todos
24 y todas presentes y los que nos ven por redes sociales, bueno esta moción pues integra
25 un poco un concepto innovador, un concepto actual es ver un poco más allá de lo que
26 es una feria del agricultor, bueno en este caso sería feria de Guadalupe, si es posible
27 en algunas otras ferias pero más integrar lo que realmente ahorita tenemos que es una
28 feria dónde se venden verduras, pero también se venden algunos productos
29 gastronómicos alimentación en fin, pero además teniendo tanta cultura, tanto arte, tanta
30 música en este Cantón, que esta básicamente por allá la escuela de música dónde los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34203

1 chicos están practicando sería tan interesante y tan familiar que pudiéramos tener un
 2 espacio en la feria un ratito, unas horas, y un espacio que tal vez en la misma oficina
 3 del Gestor Cultural que también va a empezar a trabajar en muchísimos temas, pueda
 4 desarrollar muchísimas actividades ahí y que va a ser realmente de mucho interés, de
 5 hecho yo visito mucho la feria de los viernes, porque en realidad es un concepto muy
 6 bueno, las familias están muy tranquilas es un ambiente muy familiar y aprovechar que
 7 esto le da un impulso más al Cantón, que se cómo algo diferente, como algo que de
 8 verdad pueda llenarnos muchísimos temas en parte de salud y espero que esta
 9 Administración nos apoyen con eso y vea en esto una gran oportunidad para, no
 10 solamente para el Cantón si no para que venga muchísima gente de otros lugares
 11 también para que nos visite y darle la oportunidad a los chicos y chicas de diferentes
 12 espacios para que tengan un espacio ahí de desarrollar sus habilidades y que la gente
 13 los conozca, muchas gracias. -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
 15 **Moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez,**
 16 **Xinia Vargas Corrales, Lorena Miranda Carballo y Regidora Suplente Andrea**
 17 **Chaves Calderón, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 19 **tanto de la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo**
 20 **Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lorena Miranda Carballo y Regidora Suplente**
 21 **Andrea Chaves Calderón, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
 22 **continuación: -----**

23 **ACUERDO N°25 -----**

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 25 1. Que, se designen “Feria del agricultor, la gastronomía y la cultura”, en todas las
 26 ferias que se realizan en el Cantón de Goicoechea; como nombre que integra un
 27 concepto actual, competitivo e innovador que caracteriza el Cantón de
 28 Goicoechea. -----
- 29 2. Que, en coordinación con la oficina de gestión cultural, se defina un espacio, de
 30 preferencia en el centro de las instalaciones para colocar un pequeño escenario,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34204

- 1 en donde de manera calendarizada se permita realizar presentaciones por parte
2 de músicos individuales y/o grupos pequeños, obras de teatro, cuenta cuentos,
3 poesía, exposiciones de pinturas o artistas realizando obras (in situ); en diferentes
4 horarios. (ofreciendo sonido que no compita con el sonido natural de las ventas,
5 pero que genere interés de los visitantes a observar los espectáculos). -----
6 3. Que la oficina de gestión cultural, coordine con diferente instancias municipales
7 (ambiente, encargados de la feria) e instituciones externas(CCSS, biblioteca
8 pública, escuela de música, casa del artista, entre otros), para calendarizar
9 espacios para exposiciones cortas educativas en temas de la cultura ambiental,
10 promoción de la salud entre otros. (programa de reciclaje, uso de composteras,
11 hoteles de abejas, usos de plantas medicinales, estilos de vida saludables entre
12 otros). -----
13 4. Que la oficina de gestión genere un banco de recursos para la programación
14 semanal de las actividades. -----
15 5. Se instruya a la administración para la adquisición de las tarimas (armables para
16 poner únicamente los días de las exposiciones), el sonido, una mesa y dos sillas
17 destinadas para este fin en caso de ser necesarias. -----
18 6. Se defina el o los funcionarios a cargo de armar, acompañar y desinstalar las
19 tarimas y el resguardo de los recursos de manera semanal. -----
20 7. Se realice divulgación en la página municipal, redes sociales, mupis entre otros
21 medios para promover las ferias, los horarios de las mismas y el concepto integral.
22 8. Sujeto a contenido presupuestario. -----
23 9. Declárese la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----
24 Cuestión de orden -----
25 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros voy a solicitarles una
26 alteración en vista de que un señor del CAI, me estaban diciendo, si cómo se llama,
27 O.K., perfecto si puede pasar adelante para someterlo a votación para no atrasar el
28 proceso de los que faltan de juramentarse, si son tan amables compañeros. -----
29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34205

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del
2 orden del día para juramentar el miembro de la Junta de Educación del CAI, la cual
3 por unanimidad se aprueba. -----

4 Se altera el orden del día para proceder con la juramentación antes
5 mencionada, sin embargo, la misma constara en el artículo que les corresponde
6 posterior a los ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz
7 para la elaboración de actas. -----

8 **ARTÍCULO IX.VIII** -----

9 **ALTERACIÓN ADENDUM MOCIÓN REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO**
10 **CHAVARRÍA QUIRÓS.** -----

11 “El suscrito FERNANDO CHAVARRIA QUIRÓS, regidor propietario, con
12 fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos
13 d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal
14 de Goicoechea, con todo respeto presento la presente MOCIÓN DE ORDEN Y FONDO
15 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: -----

16 **Considerando:**-----

17 1-Que en Sesión Ordinaria N° 38-2023, celebrada el 18 de setiembre del 2023, Artículo
18 IX.III se conoció moción donde solicita se inicie el proceso de reclutamiento de la
19 persona faltante en la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. -----

20 3. Que en Oficio MG-AG-DAD-PROV-275-2023 suscrito por la Licda Ariana Melissa
21 García Arias, Asistente de Proveeduría donde indica: (...) Que el plazo mínimo
22 para las cotizaciones varía entre 4 a 5 mientras se tramita a nivel interno del arte
23 de parte de la unidad solicitado, tramitar el comprobante de caja chica y la
24 verificación del pago para que se proceda con la publicación, por lo cual fue
25 imposible realizar la publicación con las fechas estipuladas que establecieron los
26 miembros de este órgano colegiado, ya que indicaron que empezarán a recibir
27 las postulaciones el mismo día que nos entregaron el oficio, sin darnos un lapso
28 de tiempo considerable para realizar la tramitología interna. -----

29 Por lo tanto, fue imposible realizar la publicación solicitada, lo anterior con el fin de tomar
30 en cuenta el tiempo estimado que conlleva tramitar una solicitud de cotización en la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34206

1 Nación o cualquier otro medio de circulación nacional. Se adjunta correo con la
2 cotización que fue recibida hasta el jueves 28 de setiembre del año en curso para su
3 conocimiento, nos indiquen el proceder y se tome en cuenta que se debe contar con al
4 menos de 4 a 5 días para realizar el trámite interno como tal.” -----

5 **Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo siguiente**
6 **con dispensa de trámite de comisión:** -----

7 1. Se corrija el Por Tanto N° 3 y se lea correctamente: Las postulaciones serán
8 recibidas a partir del lunes 09 de octubre al 12 de octubre de 2023, las cuales serán
9 recibidas de manera física o por los medios electrónicos establecidos por el
10 Departamento de Secretaría. -----

11 2. Se comunique dicho acuerdo en un medio de circulación Nacional a más tardar al
12 8 de octubre del 2023. -----

13 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
15 **de Comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría**
16 **Quirós, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

17 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, nada más para aportar que además
18 de publicarlo en un medio nacional también se públíque en la página de la Municipalidad,
19 sería importante. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, se le va agregar, muchas gracias, con
21 la indicación de Nicole se votaría el por tanto de la moción, el por tanto es que se amplie
22 las fechas de recepción que sería del nueve al trece eso sería lo único, porque digamos
23 no se pudo publicar en la Gaceta por el corto tiempo que se le dio, que prácticamente
24 era el día siguiente, me indicó que la muchacha que le ayuda estaba en vacaciones
25 entonces no lo puedo hacer a tiempo que para futuras publicaciones ojalá que piensen
26 de 10 a 15 días, de cinco a diez días para que puedan ellos tirarlo en la Nación, lo único
27 que estamos haciendo es ampliando una semana, estaban diciendo y claramente los
28 -----

29 que ya ingresaron el curriculum tienen la validez de que ya entraron, y va a ser
30 trasladado a la Comisión de Gobierno como ya habíamos acordado.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34207

1 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
2 **moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós con la**
3 **observación antes señalada, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
5 **tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós**
6 **con la observación antes señalada, la cual por unanimidad se aprueba, como se**
7 **detalla a continuación: -----**

8 **ACUERDO N°26 -----**

9 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

10 1. Se corrija el Por Tanto N° 3 y se lea correctamente: Las postulaciones serán
11 recibidas a partir del lunes 09 de octubre al 12 de octubre de 2023, las cuales serán
12 recibidas de manera física o por los medios electrónicos establecidos por el
13 Departamento de Secretaría. -----

14 2. Se comunique dicho acuerdo en un medio de circulación Nacional a más tardar al
15 8 de octubre del 2023, y en la página de la Municipalidad de Goicoechea. -----

16 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
17 **FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

18 **ARTÍCULO IX.IX -----**

19 **ALTERACIÓN ADENDUM MOCIÓN REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO**
20 **CHAVARRÍA QUIRÓS. -----**

21 “Quien suscribe, con fundamento en el Artículo 27 inciso b) del Código Municipal
22 en calidad de Regidor Propietario del Concejo Municipal de Goicoechea, presento el
23 siguiente adendum a moción, del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 18-2023, Artículo
24 IX.III, del 02 de mayo de 2023, con dispensa de trámite de Comisión sobre lo siguiente:

25 **CONSIDERANDO: -----**

26 Que en Sesión Ordinaria N°18-2023, Artículo IX.III celebrada el día 02 de mayo de
27 2023, Artículo IX.III, se aprobó moción donde se convoca a sesión extraordinaria con
28 cambio de recinto, según propuesta de cronograma, que consta en dicho acuerdo, bajo
29 el Artículo 08 del Reglamento de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de
30 Goicoechea, y bajo la necesidad de realizar las rendiciones de cuentas a la ciudadanía



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34208

1 en los distritos y escuchar las demandas que tienen siendo fundamental en los procesos
2 de mejora y transparencia frente a la ciudadanía. -----

3 **Por tanto, recomiendo al Concejo Municipal aprobar el siguiente adendum a**
4 **moción con dispensa de trámite de Comisión:** -----

5 1. Convocatoria de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal con cambio de
6 recinto para el Distrito de Ipís, el jueves 19 de octubre de 2023, lugar: Salón
7 Comunal de Zetillal, a partir de las 7:00 p.m.-----

8 2. Convocatoria de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal con cambio de
9 recinto para el Distrito de Rancho Redondo, el jueves 16 de noviembre de 2023,
10 lugar: Salón Comunal de Rancho Redondo, al lado de la Escuela José Fabio
11 Garnier Ugalde.-----

12 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
14 **de Comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría**
15 **Quirós, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

16 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros les quería agregar
17 también de una vez la de Purral que se va hacer el catorce, 14 de diciembre, en dónde
18 Iris, en la Pestalozzi, O.K., 14 de diciembre en la Escuela Pestalozzi, sería agregar ese
19 cambio únicamente para que queden ya todas establecidas los lugares y las horas
20 respectivas. -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
22 **moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós con la**
23 **observación antes señalada, el cual por unanimidad se aprueba.** -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
25 **tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós**
26 **con la observación antes señalada, la cual por unanimidad se aprueba, como se**
27 **detalla a continuación:** -----

28 **ACUERDO N°27** -----

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34209

- 1 1. Convocatoria de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal con cambio de recinto
2 para el Distrito de Ipís, el jueves 19 de octubre de 2023, lugar: Salón Comunal de
3 Zetillal, a partir de las 7:00 p.m.-----
- 4 2. Convocatoria de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal con cambio de recinto
5 para el Distrito de Rancho Redondo, el jueves 16 de noviembre de 2023, lugar:
6 Salón Comunal de Rancho Redondo, al lado de la Escuela José Fabio Garnier
7 Ugalde.-----
- 8 3. Convocatoria de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal con cambio de recinto
9 para el Distrito de Purral, el jueves 14 de diciembre de 2023, lugar Escuela Juan
10 Enrique Pestalozzi. -----
- 11 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
12 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

13 **ARTÍCULO X**-----

14 **ALTERACIÓN MG-AG-DAD-PROV-274-2023 DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA**

15 **“Traslado para resolución del acto final del Exp. 2023LE-000010-0024100001:**

16 Se hizo el traslado de la Licitación Menor 2023LE-000010-0024100001, para que
17 se realice la resolución del acto final por parte del Concejo Municipal. -----

18 Se informa, conforme la recomendación realizada en oficio MG-AG-PM 0328-
19 2023, se recomienda adjudicar a favor de a la empresa WELSYS CO SOCIEDAD DE
20 RESPONSABILIDAD LIMITADA por un monto de \$202.708,47, siendo la oferta que
21 cumple con los aspectos de admisibilidad y criterio técnico. -----

22 No se omite manifestar, que el último día para adjudicar es el día 09 de octubre de
23 2023, este concurso **no se ha solicitado la prórroga**, por lo que, de aprobar una posible
24 prórroga, quedaría como último día para resolver el concurso el día 16 de octubre de
25 2023.”-----

26 El Presidente del Concejo Municipal señala, este documento será trasladado a la
27 Comisión de Gobierno, para indicarles que la Comisión de Gobierno va a quedar ahora
28 de tres personas y se va a quedar quienes están, posteriormente la Comisión de
29 Jurídicos, será integrado por Carolina que ya está, don William y mi persona también va
30 a ser integrado a esa Comisión y me falta la Comisión de Nombramiento de la persona



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34210

1 del Auditor, la cual todavía no tengo el nombre y va ser enviado la próxima semana,
2 continuamos. -----

3 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
4 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

5 **ARTÍCULO XI**-----

6 **ALTERACIÓN MG-AG-DAD-PROV-275-2023 DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA**

7 “El día Martes 26 de setiembre del año en curso envíe correo electrónico al Lic.
8 Andrés Arguedas Vindas y la Licda. Yoselyn Mora Calderón, para informarles lo
9 sucedido con el oficio SM-02603-2023. Mi persona procedió a enviar el citado oficio por
10 medio de correo electrónico a los contactos que tenemos asignados de La Nación para
11 que nos faciliten la cotización del aviso solicitado, pero no recibí la cotización en el
12 tiempo oportuno. -----

13 No omito indicar que el oficio SM-02603-2023 fue recibido en este departamento
14 el 19 de setiembre del año en curso y menciona que las postulaciones para el proceso
15 de reclutamiento de la persona faltante en la Junta Administrativa de Cementerios de
16 Goicoechea serán recibidas a partir del 19 de setiembre al 26 de setiembre del año en
17 curso, esto sin tomar en cuenta que el plazo mínimo de estas cotizaciones varían entre
18 4 a 5 días mientras se tramita a nivel interno lo relacionado a la solicitud de cotización,
19 el arte por parte del proveedor, el visto bueno del arte de parte de la unidad solicitante,
20 tramitar el comprobante de caja chica y la verificación del pago para que se proceda con
21 la publicación, por lo cual fue imposible realizar la publicación con las fechas estipuladas
22 que establecieron los miembros de este órgano colegiado, ya que indicaron que
23 empezarán a recibir las postulaciones el mismo día que nos entregaron el oficio, sin
24 darnos un lapso de tiempo considerable para realizar la tramitología interna. -----

25 Por lo tanto, fue imposible realizar la publicación solicitada, lo anterior con el fin de
26 tomar en cuenta el tiempo estimado que conlleva tramitar una solicitud de cotización en
27 la Nación o cualquier otro medio de circulación nacional. Se adjunta correo con la
28 cotización que fue recibida hasta el jueves 28 de setiembre del año en curso para su
29 conocimiento, nos indiquen el proceder y se tome en cuenta que se debe contar con al
30 menos de 4 a 5 días para realizar el trámite interno como tal.” **SE TOMA NOTA.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34211

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, se toma nota en vista de que tengo
2 una moción para remendar el asunto.-----

3 ARTÍCULO XII-----

4 CONTROL POLÍTICO-----

5 ARTÍCULO XIII-----

6 COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO-----

7 ARTÍCULO XIII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04481-2023, enviado al
8 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Me permito saludarle y al mismo tiempo,
9 remitir el oficio SM 2514-2020, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
10 49-2020, celebrada el día 07 de diciembre de 2020, artículo V.V., donde se aprobó el
11 Por Tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo,
12 Regidores Suplentes José Domínguez Montenegro y Lía Muñoz Valverde, referente a
13 la recuperación total del área ubicada contiguo a la finca SJ 935311-90, que es un área
14 de naturaleza de reserva ambiental.-----

15 Así mismo, remito documento D.C. 0337-2020, suscrito por el señor Marvin Hernández
16 Aguilar, Jefe del Departamento de Censo y Catastro, el cual indica que esta propiedad
17 corresponde a una servidumbre de aguas negras y es una reserva del Instituto
18 Nacional de Vivienda y Urbanismo, según detalla.-----

19 Dado lo anterior, a fin de que se valore, que dicha propiedad sea entregada a este
20 Municipio, o bien se otorgue un permiso para realizar un proyecto relacionado al medio
21 ambiente, según indica el Concejo Municipal. SE TOMA NOTA.-----

22 ARTÍCULO XIII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04472-2023, enviado al
23 Director Administrativo Financiero, En seguimiento al oficio DAD 00959-2023, en
24 relación al proyecto de Construcción de una rampa acorde con la Ley 7600, entre la
25 Alameda Cocos y la Alameda Guayabos en la Comunidad de Zetillal, en el Distrito de
26 Ipís,-----

27-----

28-----

29-----

30-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34212

1 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-02729-2023, recibido el día
2 21 de setiembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de
3 Ingeniería y Operaciones, el cual remite las especificaciones correspondientes. -----

4 Dado lo anterior, este Despacho avala se apliquen los recursos incorporados al
5 proyecto denominado CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA
6 MOVILIDAD PEATONAL EN EL CANTÓN, LEY 7729, registrado bajo el código
7 presupuestario 503-02- 20-05-02-02, partida Bienes Duraderos, por monto de
8 \$32.031.202,34. **SE TOMA NOTA.**-----

9 **ARTÍCULO XIII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04482-2023**, enviado a la
10 Regidora Propietaria Lorena Miranda, En atención al oficio recibido el día 19 de
11 setiembre de 2023, el cual hace referencia al oficio SM 2514-2020, que comunica
12 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2020 celebrada el día 07 de diciembre de
13 2020, artículo V.V., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por la Regidora
14 Propietaria Lorena Miranda Carballo, Regidores Suplentes José Domínguez
15 Montenegro y Lía Muñoz Valverde, referente a la recuperación total del área ubicada
16 contiguo a la finca SJ 935311-90, que es un área de naturaleza de reserva ambiental.

17 Al respecto, me permito indicarle que por error la respuesta del Departamento de
18 Censo y Catastro, en cuanto a esta propiedad se ha traspapelado, sin embargo, dicho
19 documento D.C. 0337-2020, suscrito por el señor Marvin Hernández Aguilar, Jefe del
20 Departamento de Censo y Catastro, indica que esta propiedad corresponde a una
21 servidumbre de aguas negras y es una reserva del Instituto Nacional de Vivienda y
22 Urbanismo, según detalla. -----

23 No omito manifestar, que el caso se ha trasladado al Instituto Nacional de Vivienda y
24 Urbanismo, para su valoración, de conformidad al acuerdo de este Concejo Municipal.

25 **SE TOMA NOTA.**-----

26 **ARTÍCULO XIII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04486-2023**, enviado al
27 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-02607-2023, que
28 comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 23-2023, celebrada el día 22
29 de setiembre de 2023, artículo II, inciso b), donde conforme al Dictamen N° 49-2023
30 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto aprueba expresamente el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34213

1 Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024 por el monto de
2 ¢13.101.909.126.00. **SE TOMA NOTA.**-----

3 -----

4 **ARTÍCULO XIII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04499-2023**, enviado al
5 Director Administrativo Financiero, Adjunto encontrará oficio SM ACUERDO 02608-
6 2023, el cual indica que en Sesión Extraordinaria N° 23-2023, celebrada el día 22 de
7 setiembre de 2023, Artículo II c), se acordó por mayoría de votos y la firmeza por
8 mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra de la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero
9 Vásquez), se aprobó el Plan Operativo Anual 2024, como se detalla a continuación:--

10 ACUERDO N° 3 -----

11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

12 Conforme el Dictamen N° 49-2023 de la Comisión Permanente de Hacienda y
13 Presupuesto aprueba expresamente el Plan Operativo Anual 2024." **SE TOMA NOTA.**

14 **ARTÍCULO XIII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04474-2023**, enviado al
15 Director Administrativo Financiero, En seguimiento al oficio DAD 01319-2023, referente
16 a traslado de nota MG-AG-DJ150-2023, recibido el día 04 de mayo de 2023, suscrito
17 por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual hace referencia a los
18 procesos de contratación administrativa licitación abreviada 2021LA-000010-01
19 "INSTALACIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR ESCUELA DOCTOR
20 FERRAZ, SEGUNDA ETAPA, INMEDIACIONES FEMSA' y licitación abreviada
21 2021LA-000004-01 "SUSTITUCIÓN DE 98 METROS DE TUBERÍA pvc CON
22 DIAMETRO DE 1200 MM, RECONSTRUCCIÓN DE UN TRAGANTE,
23 CONSTRUCCIÓN DE UN DESFOGUE EN LA QUEBRADA CANGREJOS Y
24 COLOCACIÓN DE 57 TONELADAS MÉTRICAS DE ASFALTO".-----

25 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-2728-2023, recibido et día
26 21 de setiembre de. 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de
27 Ingeniería y Operaciones, el cual adjunta el formulario correspondiente para la compra
28 y contratación por medio del Sistema Digital Unificado. Lo anterior, para los trámites
29 correspondiente. **SE TOMA NOTA.**-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34214

1 **ARTÍCULO XIII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04491-2023**, enviado al
2 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02606-2023, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 23-2023, celebrada el día 22
4 de setiembre de 2023, artículo II a), se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 049-2023
5 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aprueba el Presupuesto Ordinario
6 para el Ejercicio Económico 2024 conjuntamente con el Plan Operativo Anual 2024,
7 por trece mil ciento un millones novecientos nueve mil ciento veintiséis colones con
8 00/1 00 (¢13.101.909.126.00). **SE TOMA NOTA.**-----

9 **ARTÍCULO XIII.VIII COPIA ASOCIACIÓN MINISTERIO EL BUEN SAMARITANO**,
10 enviado a la Vicealcaldesa, Nos hemos enterado que un grupo de vecinos del Barrio
11 Moreno Cañas han presentado una gestión para señalar que se oponen a que la
12 Asociación que represento administre el bien inmueble municipal localizado 25 metros
13 al norte del Edificio del Cuerpo de Bomberos, mismo que oportunamente gestionamos
14 ante esa Municipalidad cumpliendo con todos los requisitos de ley, incluyendo la
15 presentación de una plan de trabajo.-----

16 Cabe indicar que dicha administración nos fue dada por 3 años, por el honorable
17 Concejo Municipal. conforme al Reglamento de administración. uso y funcionamiento
18 de los inmuebles e instalaciones comunales. deportivas y parques públicos. previa
19 recomendación favorable de la Comisión de Asuntos Sociales, mediante el acuerdo
20 adoptado en sesión extraordinaria n° 09-2022, artículo 11. 1. celebrada el 27 de abril
21 de 2022, concretado mediante la firma del respectivo convenio suscrito por el Alcalde
22 Municipal y esta servidora, el pasado 12 de julio de 2022. conforme al formato y
23 revisión del mismo realizada por el Lic. Harold Muñoz Peña, de la Dirección Jurídica
24 de la Municipalidad (oficio MG-AG- DJ-390-2020 del 13 de julio de 2022.-----

25 No obstante, ante la tardanza en ejecutar dicho acuerdo, esta Asociación el 27 de junio
26 de 2023 solicitó por escrito ante la Alcaldía que se nos pusiera en posesión de dicho
27 inmueble, lo cual ocurrió hasta el 18 de julio de 2023, cuando nos apersonamos para
28 que nos dieran las llaves y conocer mejor el edificio.-----

29 Cabe indicar que la Asociación se encontró que el local se encontraba sin servicio
30 electricidad, con un sistema eléctrico muy viejo con cables expuestos y sin caja de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34215

1 breques y sin un permiso sanitario de funcionamiento, por lo que se ha gestionado que
2 la Municipalidad como usuaria ante la CNFL haga las gestiones del caso y nos colabore
3 para contar con luz eléctrica, lo cual a la fecha no ha sido posible, de manera que no
4 hemos podido hacer ninguna reunión o actividad. -----

5 Por lo antes expuesto, los vecinos en modo alguno pueden atribuir los problemas
6 preexistentes de basura. inseguridad o personas habitantes de la calle rondando el
7 vecindario al quehacer de nuestra Asociación, -----

8 En todo caso, debe quedar claro que la Municipalidad que no puede desentenderse sin
9 faltar a sus obligaciones legales, como es el artículo 4 inciso j) del Código Municipal que
10 establece como atribución del Concejo Municipal: "crear los albergues necesarios para
11 la atención de personas en situación de abandono y en situación de calle". -----

12 Por todo lo anterior, le solicito que se les informe y aclare a los vecinos de todo esto, y
13 se les indique que nuestra Asociación está en la mejor disposición de dialogar y poder
14 lograr un mutuo entendimiento entre la comunidad y nuestra organización. **SE TOMA**

15 **NOTA**-----

16 **ARTÍCULO XIII.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04519-2023**, enviado a la
17 jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 02658-2023,
18 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°39-1023, celebrada el día 25 de
19 setiembre de 2023, artículo VIII.XVI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen
20 N°047-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que autoriza el pago de
21 prestaciones laborales por concepto de pago de 12 años de Auxilio de Cesantía por
22 acogerse a la pensión por vejez y vacaciones no disfrutadas al ex funcionario municipal
23 Chaves Chaves Carlos, misceláneo Recolección de Basura. **SE TOMA NOTA** -----

24 **ARTÍCULO XIII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04518-2023**, enviado a la
25 jefa de Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 02657-
26 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°3-1023, celebrada el día
27 25 de setiembre de 2023, artículo VIII.XIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen
28 N °45-2023 de la Comisión de Hacienda y presupuesto, que autoriza el pago de
29 presentaciones labores por concepto de pago de 12 años Auxilio de Cesantía por

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34216

1 acogerse a la pensión por vejez y vacaciones no disfrutadas al ex funcionario municipal
2 Lic. Manuel Mora Tenorio, Director Banda Municipal. **SE TOMA NOTA.**-----
3 **ARTÍCULO XIII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04542-2023**, enviado al
4 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02668-2023, que
5 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2023, celebrada el día 25 de
6 setiembre de 2023, artículo IX.IV., donde se aprobó el por Tanto de la moción suscrita
7 por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales,
8 con respecto a la situación que está pasando el Comité Cantonal de Deportes y
9 Recreación de Goicoechea con la Junta Directiva del ente rector del deporte.-----
10 Lo anterior con el fin de que atienda sujeto a contenido presupuestario y al bloque de
11 legalidad con el punto N° 3 que señala: -----
12 "3. Que en apoyo a las labores y estudios de parte del Órgano Director del
13 Procedimiento se proceda a contratar un profesional en derecho administrativo para
14 que cuente con el apoyo técnico legal necesario en donde con celeridad se realice el
15 cartel respectivo para la asesoría requerida por la unidad respectiva". **SE TOMA**
16 **NOTA.**-----
17 **ARTÍCULO XIII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04538-2023**, enviado al
18 Director Gestión Ambiental y Jefe Sanidad e Higiene, Remito a oficio SM ACUERDO
19 02649-20231 que comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión
20 Ordinaria N° 39-2023, celebrada el 25 de setiembre de 2023, artículo III. Inciso 41),
21 donde traslada al suscrito oficio ADI-02509-2023, suscrito por el Lic. Hernán Prado
22 Zúñiga, Presidente ADIMAPLA.-----
23 Dado lo anterior a fin de que realicen inspección y brinden informe al respecto, de
24 manera conjunta. **SE TOMA NOTA.**-----
25 **ARTÍCULO XIII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04533-2023**, enviado a la
26 Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 02661-2023,
27 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2023, celebrada el día 25
28 de setiembre de 2023, artículo VIII.XLVII, donde se aprobó el por Tanto del Dictamen
29 N° 09-2023 de la Comisión Especial de Nombramiento Persona Auditora Municipal.
30 **SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°40-2023, lunes 02 de octubre del 2023.

34217

1 **ARTÍCULO XIII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04528-2023**, enviado a
 2 la jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 02659-2023,
 3 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2023, celebrada el día 25
 4 de setiembre de 2023, artículo donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 048-
 5 2023 de Ja Comisión de Hacienda y Presupuesto, que autoriza el pago de prestaciones
 6 laborales por concepto de pago de 12 años de Auxilio de Cesantía por acogerse a la
 7 pensión por vejez y vacaciones no disfrutadas al ex funcionario municipal Brenes
 8 Quirós José, misceláneo de Parques y Zonas Verdes.-----

9 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto sujeto a contenido presupuestario y
 10 al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----

11 **ARTÍCULO XIII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04530-2023**, enviado a la
 12 jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 02660-2023,
 13 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2023, celebrada el día 25
 14 de setiembre de 2023, artículo donde se aprobó el por Tanto del Dictamen N° 046-
 15 2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que autoriza el pago de prestaciones
 16 laborales por concepto de pago de 12 años de Auxilio de Cesantía por acogerse a la
 17 pensión por vejez y vacaciones no disfrutadas al ex funcionario municipal Salguera
 18 Báez Julio, Obrero Especializado.-----

19 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto sujeto a contenido presupuestario y
 20 al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----

21 Al ser las veintiún horas con treinta minutos el Presidente del Concejo Municipal,
 22 da por concluida la sesión.-----

23
 24
 25
 26 Lic. Fernando Chavarría Quirós
 27 Presidencia del Concejo Municipal



28
 29
 30 Licda. Yoselyn Mora Calderón
 Depto. De Secretaría

